



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Las prácticas y apropiaciones del espacio público: El caso del Parque  
Lineal Periférico Oriente

Alumno - Jonni Méndez Atempa

Directora de Tesis - Dra. Cristina Sánchez Mejorada

2023

## Índice

<b>Capítulo 1- El espacio público en la ciudad de México .....</b>	<b>10</b>
1.1 Importancia del Espacio Público en la ciudad.....	10
1.1.1 El espacio público ¿lugar de encuentro? .....	12
1.1.2 Problemáticas del espacio público en la ciudad .....	14
La desigualdad social en el espacio público.....	14
Espacio público como blanco de inversión del capital .....	16
Inseguridad en el espacio Público .....	18
1.2 Parques Urbanos como espacio colectivo .....	20
Breve Historia de los Parques Urbanos en México.....	21
Bosque de Chapultepec .....	27
Bosque de San Juan de Aragón.....	29
Problemáticas de las áreas verdes.....	34
1.2.1 Parques Lineales .....	35
1.3 Centros comerciales vs espacio público (parques urbanos).....	40
<b>Capítulo 2- Políticas del Espacio Público en la Ciudad de México.....</b>	<b>48</b>
2.1 Las políticas públicas de recuperación del espacio público en la Ciudad de México .....	48
2.2 El Programa de Sembrando Parques .....	59
2.3 El espacio público en el contexto de la zona oriente de la ciudad .....	61
2.3.1 El contexto de Iztapalapa.....	64
Unidad Habitacional Vicente Guerrero .....	68
<b>Capítulo 3- Las formas de apropiación del Parque Lineal Periférico Oriente</b>	<b>70</b>
3.1 El proyecto Parque Lineal Periférico Oriente .....	70
3.2 Apropiaciones del Parque Lineal Periférico Oriente.....	83
3.2.1 La Percepción.....	86
3.2.2 Identidad.....	89

3.3 Las prácticas del Parque Lineal Periférico Oriente .....	92
3.4 Las voces del Parque Lineal Periférico Oriente .....	104
3.4.1 Las mujeres en el Parque Periférico Oriente .....	105
3.4.2 Personas de la Tercera Edad en el Parque Periférico Oriente ¿inclusión o exclusión?.....	106
3.4.3 Las Personas con discapacidad en el Parque lineal Periférico Oriente	111
3.5 Utopías: otras prácticas en el espacio público .....	115
Reflexiones Finales.....	121
Conclusiones .....	122
<b>Bibliografía .....</b>	<b>129</b>
Anexos.....	136

#### Índice de Fotografías

Fotografía 1. Parque Lineal Periférico Oriente. ....	39
Fotografía 2. Juegos infantiles en la primera sección del parque. ....	75
Fotografía 3. Área de Juegos infantiles en la segunda sección del parque. ....	76
Fotografía 4. Canchas de frontón en la segunda sección del parque. ....	76
Fotografía 5. Barco Utopías en la tercera sección del parque. ....	77
Fotografía 6. Escultura en el parque lineal utilizada como lugar para dormir. ....	88
Fotografía 7. Acondicionamiento físico. ....	94
Fotografía 8. Clases de Zumba. ....	94
Fotografía 9. Clases de danza aérea sobre el puente peatonal. ....	96
Fotografía 10. Clases de Acondicionamiento Físico. ....	96
Fotografía 11. Jóvenes practicando hip hop. ....	97
Fotografía 12. Clase de defensa personal. ....	97
Fotografía 13. Practica de Yoga. ....	98
Fotografía 14. Área de juegos infantiles. ....	100
Fotografía 15. Acceso al parque por el puente peatonal. ....	111
Fotografía 16. Persona en bici accediendo al parque. ....	113
Fotografía 17. Persona con discapacidad en el parque. ....	114
Fotografía 18. Exhibición de película y actividades musicales en el Barco Utopías. ....	119

#### Índice de Imágenes

Imagen 1 Parque lineal Lafitte Greenway. ....	37
Imagen 2 Parque Lineal del Ferrocarril de Cuernavaca. ....	38
Imagen 3. Datos de los proyectos del Programa Sembrando Parques. ....	60

Imagen 4. Vista general de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, 1972.....	68
Imagen 5. Colonias circundantes al Parque Periférico Oriente.....	71
Imagen 6. Parque Periférico Oriente antes y después de su remodelación. ....	72
Imagen 7. Instalaciones de la Utopía de Olini.....	116
Imagen 8. Función de cine en el Barco Utopías.....	119

### Índice de Tablas

Tabla 1. Clasificación de los espacios públicos.....	25
Tabla 2. Funciones de los Parques Urbanos.....	26
Tabla 3. Problemática de los parques urbanos.....	33
Tabla 4. Ventajas y desventajas del PMB.....	53
Tabla 5. Recursos invertidos en el Programa de Rescate de Espacios Públicos. ....	56
Tabla 6. Proyectos del programa sembrando parques en Iztapalapa. ....	61
Tabla 7. Acciones realizadas en el parque Periférico Oriente. ....	73
Tabla 8. Resultados de la encuesta a los usuarios del parque. ....	79
Tabla 9. Resultados de la colonia de origen de los encuestados. ....	83
Tabla 10. Prácticas deportivas en el parque lineal Periférico Oriente por las mañanas. . ....	93
Tabla 11. Prácticas deportivas en el parque lineal Periférico Oriente por las tardes. . ....	96
Tabla 12. Prácticas deportivas en el parque lineal Periférico Oriente por las noches. ....	97
Tabla 13. Actividades de las mujeres en el parque por rango de edad. ....	98
Tabla 14. Actividades de los hombres en el parque por rango de edad. ....	99

### Índice de Mapas

Mapa 1. Parques en la Ciudad de México. ....	32
Mapa 2 Centros comerciales en la Ciudad de México. ....	45
Mapa 3. Áreas de esparcimiento en Iztapalapa.....	67
Mapa 4. Población de Adultos Mayores y áreas de esparcimiento en Iztapalapa. ....	109
Mapa 5. Localización de los proyectos de Utopías en Iztapalapa. ....	117

## Introducción

En las últimas décadas la Ciudad de México (CDMX) ha experimentado un crecimiento acelerado en la urbanización y con ello la expansión de la mancha urbana sobre su periferia. Ello aunado a factores como el encarecimiento del suelo urbano en las áreas centrales, la falta de políticas de vivienda incluyentes y el crecimiento de asentamientos irregulares, entre otras características, han influido en el deterioro paulatino del espacio público, particularmente de los parques urbanos, lo que afecta en la integración y cohesión social de la ciudad.

En años recientes las políticas públicas entorno al espacio público en la Ciudad de México han tenido una orientación neoliberal, lo cual ha marcado una tendencia hacia la privatización y segmentación de dicho espacio. El gobierno local en los últimos años a través de la extinta dependencia Autoridad del Espacio Público (AEP) implementó políticas públicas que sólo promovían la mercantilización del espacio público y eran muy sectorizadas; por ejemplo, los programas: Rehabilitación del Centro Histórico, las calles de Madero y Regina, la Alameda Central y Proyecto de los Bajo Puente. Estos programas privilegiaban las alcaldías centrales de la ciudad, además en este tipo de políticas el espacio público es un medio para mercantilizar la ciudad y donde los ciudadanos se vuelven consumidores. En contraparte, en la periferia de la ciudad, las políticas y programas enfocados son escasos o se han desatendido por completo. Esto muestra una clara desigualdad territorial en la implementación de políticas del espacio público en la ciudad.

Ante esta problemática, el Programa Sembrando Parques (PSP) se presenta como una alternativa de recuperación de espacios públicos en la Ciudad de México, su objetivo es ampliar y mejorar las áreas verdes y generar espacios de recreación y convivencia para la población de la ciudad. El programa inicio en 2019 y plantea la recuperación de 11 parques en la CDMX<sup>1</sup>, éste promete ser incluyente, accesible e igualitario, características que lo hace diferente respecto a los anteriores programas del espacio público, que tuvieron un corte mercantil, sectorizado y excluyente.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la información disponible en la página web del Programa Sembrando Parques. Recuperado el 22 de enero de 2022 en <https://sembrandoparques.cdmx.gob.mx/sembrando-parques>

Entre los distintos espacios recuperados del PSP, para esta investigación se escogió el Parque de Periférico Oriente ubicado en la alcaldía de Iztapalapa, una demarcación que históricamente ha contado con un déficit de parques urbanos —esto de acuerdo con los parques que corresponden a un área según el total de población (Iztapalapa es la alcaldía más poblada de la CDMX) —<sup>2</sup> y en cuya zona las políticas públicas referentes al espacio público han sido escasas.

Por lo anterior, en la presente investigación se cuestiona ¿cómo influye la recuperación (infraestructura) del parque lineal Periférico Oriente en las formas de apropiación de los usuarios?, ¿es este parque un ámbito de identidad a través de prácticas deportivas, ocio, recreación y culturales?, ¿el parque lineal Periférico Oriente como espacio público es funcional para todos los usuarios?, ¿los vecinos y usuarios del parque lineal Periférico Oriente fueron tomados en cuenta en la renovación del lugar? ¿Es en la actualidad el parque lineal un lugar de encuentro social y generador de relaciones sociales entre los diferentes grupos sociales o ese papel es ocupado por los centros comerciales?

Para responder a dichos cuestionamientos se plantea como objetivo general de este trabajo: analizar las diferentes formas de apropiación de los usuarios del parque lineal Periférico Oriente después de la recuperación (infraestructura) de este espacio, si como espacio público éste responde a las necesidades de la población o no, y si es un lugar de encuentro e integrador social. Asimismo, se pretende indagar cómo ha repercutido o no la recuperación del parque lineal Periférico Oriente en la vida de las personas.

Los objetivos particulares de esta tesis son: identificar las distintas formas de apropiación de los usuarios del parque lineal Periférico Oriente, según diferente sexo y edad; analizar los cambios respecto a la infraestructura del parque que han implicado su mayor o menor uso; señalar los alcances y desafíos a los que se enfrentan las autoridades y usuarios para el mantenimiento del parque; distinguir algunos beneficios y desventajas que presenta el parque para la población local a raíz de la contingencia del COVID-19;

---

<sup>2</sup> De acuerdo con datos de Coneval en 2015 la pobreza en la alcaldía de Iztapalapa se situaba en un 35%, ocupando el cuarto sitio a nivel estatal. Recuperado en [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/DistritoFederal/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/DistritoFederal/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

indagar sobre las implicaciones en la vida de los usuarios que se han generado por la recuperación del parque y su comparación con el uso de espacios privados.

La hipótesis de la presente investigación radica en la premisa que la recuperación del Parque Lineal Periférico Oriente y su nueva infraestructura ha generado un cambio en el entorno, tanto físico como social, lo que ha propiciado que la población (en especial los jóvenes) realice más prácticas diferenciadas en el parque. Por lo anterior, se considera que estos espacios públicos generan un mayor sentido de apropiación y las distintas prácticas funcionan como integradores de la vida colectiva en la ciudad, particularmente de zonas periféricas como lo es el área de estudio. Asimismo, las distintas formas de apropiación del parque lineal como lo son las actividades deportivas, la convivencia, los encuentros entre personas de diferente género y edad, las actividades lúdicas, etcétera, contribuyen en mejoras en la vida de las personas por beneficiarse de mayor acceso a deporte, ocio, entretenimiento, sociabilización, educación y cultura.

Para responder al objetivo de la presente investigación se llevó a cabo la siguiente metodología: se utilizó el método etnográfico en relación a la observación directa (Jociles, 2016), esto permitió indagar en los distintos usos y formas de apropiación que los diferentes usuarios por género y edad hacen en el parque; se realizaron encuestas a los usuarios del parque para saber su percepción acerca de este; también se realizaron entrevistas semiestructuradas a los profesores de prácticas deportivas, vendedores, personal de seguridad y mantenimiento con el fin de conocer sus puntos de vista del parque (ver anexo 1). En ambos instrumentos se abordaron temas como lugar de residencia, sexo, edad, sobre la seguridad del lugar, el mantenimiento, los usos y prácticas que realizan ahí, qué les agrada, qué modificarían, su participación en la recuperación del espacio y que representa para ellos el parque. A raíz de esto se realizó una representación geográfica de parque acompañada de las narrativas de los involucrados.

Para realizar el trabajo de campo se contactó primero con profesores de prácticas deportivas por medio de redes sociales (Facebook), gracias a este primer contacto se utilizó la técnica bola de nieve, lo cual ayudó a ubicar a otros profesores en el parque y esto a su vez abrió un mayor panorama a la investigación. En total se realizaron nueve

entrevistas, cinco con profesores particulares y cuatro con profesores del programa Ponte Pila.

Asimismo, se realizaron entrevista a tres personas que son parte de un grupo de ciudadanos que formaron un frente para exigir a las autoridades locales y estatales que se respetara su espacio de prácticas deportivas (calistenia), gracias a esto se incluye la mirada de los usuarios sobre la participación de la ciudadanía en la recuperación de espacios públicos, el papel de las autoridades en este proceso y los cambios que representó para ellos la rehabilitación del parque.

Se consultaron bases de datos estadísticas de INEGI, SEMARNAT, CONEVAL, SEDEMA, CONABIO con los cuales se elaboraron cinco mapas (centros comerciales, parques urbanos, población adulta de Iztapalapa, áreas de esparcimiento de Iztapalapa y localización de las Utopías en Iztapalapa), lo cual ayudó a ubicar espacialmente los parques, áreas verdes y centros recreativos de la zona con el fin de tener un panorama más amplio de las problemáticas adyacentes a los espacios públicos del área donde se localiza el parque de estudio.

El trabajo se encuentra dividido en tres capítulos. En el primero se abordan nociones generales que permiten entender y explicar la problemática planteada en esta investigación. Se integra por la revisión de conceptos y las principales propuestas teóricas sobre espacio público, parques lineales, usos, apropiación y significación del espacio público (recreativo y con áreas verdes), esto con la finalidad de tener un marco teórico-conceptual que apoye el análisis de las formas de apropiación de un parque lineal.

En el segundo capítulo se analizan las políticas públicas referentes al espacio público que se han emprendido en la Ciudad de México. Resulta pertinente para el análisis de esta investigación conocer si estas políticas han incidido en la zona oriente de la ciudad, sobre todo en la zona de Iztapalapa, que es el lugar de estudio; así como indagar en las políticas que ha emprendido la alcaldía de Iztapalapa. El análisis de las políticas públicas se realizó un con una temporalidad de 20 años, abarcando del 2000 al 2020; se escogió esta temporalidad porque es el periodo en que las políticas públicas referente al espacio público han tenido un mayor impulso en la CDMX, tanto por los gobiernos en turno, como

por actores privados. Igualmente se analizó el Programa Sembrando Parques con el fin de conocer los beneficios, limitaciones y retos que ha enfrentado este proyecto en cuanto a la refuncionalización, remodelación y conservación de los espacios públicos.

En el tercer capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo con el propósito de señalar las distintas prácticas y formas de apropiación del Parque lineal Periférico Oriente que han empleado los usuarios. Además, de rescatar la percepción que se tiene de este espacio y conocer cómo la infraestructura del parque ha respondido a las necesidades de la población. Finalmente, se plantea una aproximación a los cambios en la vida de los usuarios derivados de la renovación del parque, es decir, los beneficios de tener acceso a espacios deportivos, de ocio, esparcimiento, culturales y educativos a poca distancia de sus viviendas.

## Capítulo 1- El espacio público en la ciudad de México

*El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes.*

*Jordi Borja.*

Hay que partir que el espacio público en términos materiales podría ser una calle, plaza, banqueta, biblioteca pública, carretera, un parque, puente, entre otras, o bien también se le atribuye esta denominación a lugares de gran afluencia como los centros comerciales, medios de transporte, centros históricos sin embargo, para la presente investigación, de todo este universo de atribuciones del espacio público, se retoman las que refieren a los lugares de esparcimiento al aire libre, con áreas verdes, en particular los parques urbanos, ya que estos tienen una gran relevancia en la arquitectura de las ciudades, pero también en el ocio, recreación, sociabilidad de las personas.

En ese contexto del espacio público, en este primer apartado se hace un breve análisis de la importancia y el desarrollo del espacio público en la ciudad de México. En primer lugar, se analiza cómo se ha ido transformando a lo largo del tiempo la noción de espacio público y cuáles son sus problemáticas actuales; en segundo lugar, se enfatiza cómo diversos agentes privados (con permiso del gobierno local) se han insertado en la producción del espacio público en la ciudad para la construcción de calles, centros y plazas comerciales con el único fin de generar capital dejando de lado lo social. Finalmente, se retoman las principales aportaciones a la conceptualización y funcionalidad de los parques urbanos, con especial énfasis en los parques lineales, vistos como una alternativa que ofrece a los ciudadanos espacios públicos accesibles, universales, gratuitos y donde los ciudadanos tengan un espacio para sus diversas prácticas deportivas, culturales y sociales.

### 1.1 Importancia del Espacio Público en la ciudad

El espacio público es el principal concepto sobre el que se desarrolla esta investigación. Este concepto ha tomado una gran relevancia en las ciudades de Latinoamérica y especialmente en la Ciudad de México (CDMX), donde se han implementado para este sector diversas políticas públicas en los años recientes. En la Ciudad de México ha sido

tal su auge que en 2008 se creó la Autoridad del Espacio Público (AEP), la cual tenía la atribución de gestionar todos los proyectos en torno al espacio público de la ciudad.

Asimismo, la importancia del espacio público no sólo se ha quedado en políticas públicas o creación de dependencias gubernamentales, éste se ha extendido en la academia con numerosas investigaciones tanto por sus atributos físicos, como por los sociales, ambientales, de ocio y culturales. Ha sido tal la trascendencia del espacio público que la misma sociedad civil de la CDMX en sus demandas ha pugnado para que el espacio público tome un papel relevante en las políticas de la ciudad. Primero se expuso en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad en 2011 y posteriormente, el espacio público es reconocido como un derecho en la Constitución Política de la Ciudad de México en 2017.

Al respecto, de acuerdo con Ramírez (2015), en las últimas dos décadas en México hay un reconocimiento de la importancia del espacio público en la vida de la ciudad. Esto ha originado el surgimiento de un amplio debate académico, político y urbanístico con posiciones muy distintas, lo cual ha ampliado el tema y genera un mayor conocimiento sobre lo público urbano desde distintos enfoques disciplinarios. Es así como en la conformación de las ciudades el espacio público juega un papel importante y determinante para el desarrollo de los habitantes en lo social, cultural, político, entre otros.

La Ciudad de México, como todas las ciudades del mundo, ha estado en constante cambio y transformación, esto no es ajeno al espacio público puesto que también se han modificado sus dinámicas sociales. Uno de los cambios de estas dinámicas sociales es la forma cómo y dónde se relacionan hoy en día las personas. Por ejemplo, a principios del siglo XX era común observar alrededor de las plazas y parques públicos del país que las mujeres paseaban y si un hombre se interesaba en ellas le tocaba el hombro y comenzaban la plática o cortejo; las plazas como el Centro Histórico o la Alameda Central eran los lugares por excelencia de encuentro social.

En la actualidad espacios públicos las plazas y los parques urbanos poseen otras dinámicas donde prevalecen más las prácticas deportivas, políticas o culturales

dependiendo para cada caso. Al mismo tiempo, el centro comercial se ha convertido en el nuevo lugar de encuentro para los ciudadanos y sobre todo para los jóvenes, donde realizan sus compras, salen a pasear con amigos o en pareja, pero el centro comercial al ser un lugar privado tiene sus propias normas como códigos de vestimenta, de comportamiento, de consumo, entre otros, lo que causa que no sea accesible para todos los sectores sociales.

A pesar de estos cambios en las prácticas que se desarrollan en el espacio público, este sigue siendo un lugar de encuentro, recreación y sociabilización, aunque se le han añadido actividades deportivas, otras dinámicas sociales, culturales y educativas, lo cual origina nuevos usos, formas de apropiación y significados.

#### **1.1.1 El espacio público ¿lugar de encuentro?**

El espacio público, como ya se mencionó, es un elemento importante en la ciudad ya que es donde se muestran gran parte de las problemáticas urbanas y sociales, es un escenario donde los ciudadanos ponen en práctica sus formas de vida. Asimismo, en él se manifiestan factores sociales como la desigualdad, inseguridad, identidad, cohesión social, apropiación, manifestación, poder, conformación del tejido social, expresiones y es el lugar por excelencia del encuentro social entre los diferentes grupos sociales que conforman la ciudad.

El espacio público, además de ser un lugar de encuentro y de intercambio de ideas, es un indicador de la vida urbana en la ciudad. Todo lo anterior porque de acuerdo con Jaramillo, Villamil y Bañales (2008) el espacio público puede considerarse desde las siguientes ópticas:

- 1) Espacio físico funcional: ordena las relaciones entre los elementos contruidos, las formas de movilidad y la permanencia de las personas.
- 2) Espacio social: se refiere a la cohesión, redistribución y construcción de identidades colectivas.
- 3) Espacio cultural: se refiere a lo simbólico y significativo.
- 4) Espacio político: se refiere a la formación y expresión de voluntades colectivas, de representación de conflicto y acuerdo.

Retomar los planteamientos de Jaramillo es útil porque permiten entender que el espacio público en la ciudad es producido y reproducido socialmente por diversos actores y prácticas sociales, ambientales, culturales, políticas y económicos, y que existen distintos intereses en la construcción del espacio. El espacio público entonces se considera político porque en él se manifiestan diferentes grupos sociales, se crean y reconfiguran los lugares según intereses clientelares; es cultural y social porque en él se plasman diferentes subjetividades y formas de sociabilización. Así, el espacio público puede ser vislumbrado más allá de sus límites físicos, este puede ser entendido como un constructor de ideas, intercambio e identidad.

En este mismo sentido Borja (2003) menciona que el espacio público es un campo de convivencia y recreación donde los ciudadanos se expresan a través de la apropiación de sus espacios; no obstante, considera que dicha apropiación y sociabilización depende de la funcionalización simbólica y material plasmada en dichos espacios. Es decir, el espacio público es una representación material y subjetiva de los diversos agentes que intervienen en su producción.

El espacio público, por tanto, tiene que fungir como integrador social, un lugar donde la población tenga un espacio recreativo, deportivo, educativo, cultural, un ámbito donde todos los grupos sociales se expresen y se integren, el cual tiene que ser conformado por la sociedad. Por ello, para Lindón (2007) los espacios públicos funcionan como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de una sociedad; por ejemplo, en un parque urbano los sujetos conforman su pertenencia a un grupo por adscripción o identificación, según sus gustos y prácticas sociales.

Asimismo, es importante señalar el concepto que propone Rabotnikof (1997), quien visualiza al espacio público como un lugar de gestión de la comunidad pues se basa en el conocimiento mutuo, accesible a todos, un espacio para la expresión, aspiraciones y valores, de identidad ciudadana y una atmósfera de integración frente al aparato de gobierno y la lógica mercantil.

Dichos postulados de Rabotnikof resultan importantes si la ciudadanía logra apropiarse de los espacios públicos, puesto que las prácticas que en él se desarrollan son las que le dan ese valor. Sin embargo, hay que señalar que esto a su vez depende de la

funcionalización del espacio público, ya que si estos son inaccesibles e inseguros las personas no se identificaran con el lugar y por tanto no se logra tal integración social.

### **1.1.2 Problemáticas del espacio público en la ciudad**

No obstante, a la relevancia que tiene el espacio público en la ciudad, éste presenta diversas problemáticas, a continuación, se retoman algunas de ellas: La desigualdad espacial y social, la inversión privada en el espacio público y la seguridad en él.

#### **La desigualdad social en el espacio público**

De acuerdo con Portal (2016) la desigualdad del espacio público en la ciudad de México tiene su proceso histórico, ya que en la época de la conquista los indígenas pobres fueron desplazados a las periferias y el centro se caracterizó por ser un lugar hegemónico. En este sentido, dicha desigualdad espacial ha sido históricamente definida y se identifica que la población con condiciones más desfavorables económicamente queda excluida y siempre se localiza en las periferias de la ciudad. Así en la actualidad, se observa que las políticas públicas de creación o renovación del espacio público siempre se implementan más en el centro de la ciudad y difícilmente tienen un alcance hacia las áreas periféricas y metropolitanas.

Por otro lado, de acuerdo con un diagnóstico de la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010), son dos los principales problemas respecto al espacio público: la insuficiencia de los espacios públicos existentes para toda la población que habita las zonas urbanas y la subutilización y deterioro de los existentes.

De tal manera que en la CDMX hay una clara desigualdad espacial en cuanto a espacios públicos, las renovaciones o creación de dicho espacio se han centrado en la zona centro y poniente de la ciudad, lo que hace visible un claro contraste entre el poniente y oriente de la ciudad. Entre los motivos de esta diferencia se encuentran: el crecimiento urbano acelerado, la falta de políticas públicas que contemplen todo el territorio de la ciudad, el crecimiento de los centros comerciales que tienden a la exclusión, el surgimiento de los barrios cerrados, infraestructura que privilegia al vehículo particular y separa colonias,

las nuevas formas de comunicación de los ciudadanos, entre otros factores que han repercutido en el desarrollo del espacio público en la ciudad.

Esto quiere decir, que no todos tienen el mismo acceso a espacios públicos, empezando por la carencia de estos. Por ello, para Ríos (2015) el concepto de espacio público para el ciudadano que habita los sectores populares estará presente en la medida que éste se encuentre disponible para uso directo de su familia y allegados. Asimismo, el hecho de decir que son espacios públicos, no quiere decir que en la realidad sean para todos; pueden ser abiertos, pero si no cuentan con la infraestructura o seguridad adecuada los vuelve inaccesibles para la población.

El mismo autor nos señala puntos importantes respecto a el acceso a el espacio público que son: el mantenimiento, buena infraestructura y seguridad, ya que al no poseer estas características se vuelven lugares inaccesibles e inútiles, como en el caso de los parques urbanos en las alcaldías periféricas de la ciudad, particularmente en la zona de estudio como lo es la alcaldía de Iztapalapa.

La problemática del espacio público respecto a su *accesibilidad* la vive sobre todo la población que reside en las periferias de la ciudad, ya que no cuentan con un fácil acceso a estos y eso se puede deber a los siguientes factores: falta de ellos, abandono en el mantenimiento por parte de las autoridades, inseguridad, largas distancias para llegar, trafico, el costo del traslado; o bien porque los espacios públicos disponibles son privados, excluyentes y costosos, como lo puede ser un centro comercial.

En este sentido, los discursos políticos por parte de las autoridades reflejan la relevancia social del espacio público, al sostener que debe ser “abierto y accesible para todos” como lo podemos apreciar en la definición que brinda SEDESOL: “El espacio público se caracteriza por ser abierto y representa un lugar para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas artísticas, culturales, de esparcimiento, ocio y que está abierto las 24 horas del día” (SEDESOL, 2010).

Sin embargo, esta definición por parte de SEDESOL está muy lejana en la realidad, ya que los espacios públicos respecto a su ubicación e infraestructura en la CDMX muestran, como lo hemos mencionado en párrafos anteriores, una clara desigualdad,

siendo en las zonas céntricas y parte del poniente donde hay un mayor número de áreas verdes o espacios con actividades deportivas, de ocio y culturales (un claro ejemplo es la localización de museos en la ciudad) y son las alcaldías periféricas las que menos de estos espacios tienen a pesar de tener un mayor número de población respecto a algunas alcaldías centrales.

La mayor muestra de esta visible desigualdad espacial se presenta en nuestro andar cotidiano, ya que con el simple hecho de observar el equipamiento urbano entre las calles de Madero o Regina del Centro Histórico y compararlo con calles como Aldama de la alcaldía de Iztapalapa se nota un gran contraste.<sup>3</sup>

Ahora bien, no sólo la falta de accesibilidad es el problema que atañe al espacio público, sino que los gobiernos en sus diferentes niveles han privilegiado los espacios privados como los centros comerciales o las calles del Centro Histórico (que son principalmente espacios de reproducción de capital) de la ciudad, a través de los cuales se promueve el consumismo y dejan de lado lo social.

### **Espacio público como blanco de inversión del capital**

A raíz de la implementación del sistema capitalista neoliberal las ciudades del mundo se han transformado. El neoliberalismo se ha impuesto como el modelo económico dominante en donde las ciudades representan el blanco perfecto para el desarrollo del capitalismo, esto ha permeado en la configuración del espacio público.

Al respecto, Low (2005) comenta que en las ciudades latinoamericanas el espacio público está transitando de un espacio valorado, en donde la gente puede llegar a leer, sentarse o reunirse, a un centro declinante o turístico, donde el objetivo principal es atraer capital. De tal manera que en las ciudades crecen los espacios privados, lo que provoca una reducción de los espacios libres para la recreación y esto influye en la calidad de vida de los habitantes (Fonseca, 2015).

---

<sup>3</sup> Se puede observar la infraestructura eléctrica, por un lado, en el Centro Histórico de la ciudad con cables que pasan por debajo de la banqueta y, por otro lado, en la calle de Aldama de Iztapalapa estos mismos pasan por arriba de ellas. O bien, el acceso que se tiene al agua en estos dos lugares nos muestra una evidente desigualdad.

Asimismo, para Álvarez (2018) las ciudades figuran como enclaves duales, divididos y desintegrados donde coexisten las poblaciones más privilegiadas y las más desfavorecidas. Con base en ese estatus se invierte en los espacios de la ciudad, según intereses de actores privados.

Estos planteamientos son interesantes, en tanto se observa que en estas producciones del espacio público capitalistas ya no es importante que las personas solamente pasen un buen rato y convivan, sino cuánto dinero puede producir esa convivencia y para ello se genera una transformación social, económica y cultural alrededor del espacio público. En este mismo sentido Duhae (2001) coincide con los autores anteriores, pues menciona que el espacio público ya no desempeña el papel que tenía hasta mediados del siglo pasado, puesto que ahora estos espacios públicos están relacionados a las formas de consumo.

Por ello, se puede distinguir que en la CDMX se privilegia la construcción de grandes obras de desarrollo urbano e inmobiliario, como los recientes centros comerciales Mitika y Parque Tepeyac, en comparación a la creación o rehabilitación de espacios públicos abiertos y accesibles a todos, porque estos últimos no generan ganancias a los grandes inversionistas. De acuerdo con Villarraga (2007) la visión del gobierno es construir una ciudad atractiva y competitiva hacia el exterior, esto conlleva a que la inversión privada intervenga en el espacio público en la construcción de la ciudad.

De esta forma la inversión y política pública en las ciudades se encamina a los grandes proyectos urbanos, los cuales, en palabra de Lungo (2005), son las grandes obras emblemáticas, además de las grandes operaciones urbanas que asumen la forma de programas de intervención a través de un conjunto de acciones urbanas de nivel intermedio que por su integración tienen un profundo impacto en el desarrollo de una ciudad. Y estos grandes proyectos no se relacionan con la construcción o rehabilitación de espacios públicos de menor escala (física, social, política o económica), por lo que se dejan de lado o apenas se presentan diminutas intervenciones.

Esta problemática de la inversión capitalista en las ciudades se observa muy claramente en la CDMX puesto que hay un boom de desarrollos inmobiliarios donde los espacios

cerrados prevalecen, hay un crecimiento exponencial de los centros comerciales y de los barrios cerrados, entre otros; todos ellos han afectado al espacio público.

Ante este nuevo rol del espacio público que está a merced del capital, la fórmula es sencilla: actuar y transformar zonas con plusvalor alto, lugares históricos, con el fin de generar capital. Dichos lugares entonces son transformados por los llamados “proyectos de renovación urbana”, por ejemplo, los proyectos: Alameda Central, Centro histórico (perímetro A del Zócalo), el Programa de Recuperación de los Bajo Puentes, entre otros. Estos programas han privilegiado el interés mercantil y comercial, lo que beneficia a un puñado de personas, en estos casos son los actores empresariales, al ser ellos quienes obtienen jugosas ganancias del uso del espacio “público”.

### **Inseguridad en el espacio Público**

Otra de las mayores problemáticas de los espacios públicos es la inseguridad que se percibe y vive ahí. La corrupción, el crimen organizado, los robos, asaltos, la falta de policías y el hostigamiento sexual hacia las mujeres (manoseo, exhibicionismo e intento de violación) hacen que transitar en ciertos espacios públicos sea una cuestión peligrosa y estresante.

Al respecto, en la CDMX, de acuerdo con datos de ENVIPE (2020), el 60.8 % de la población mayor de 18 años o más dice experimentar inseguridad en los parques o centros recreativos. La percepción de inseguridad no solo afecta a la población adulta, también afecta a los niños y jóvenes, los limita a no salir a los espacios públicos y buscar nuevas alternativas de entretenimiento y recreación como lo son los videojuegos, las redes sociales o los centros comerciales que ofrecen mayor seguridad.

De acuerdo con diversos autores hay una vinculación entre la inseguridad y el abandono de los espacios públicos, como lo explica Sepúlveda (1996), existe un temor en los lugares públicos, sensación que se relaciona con el miedo al otro, a ese ser diferente que no conocemos, esto provoca que la población se resguarde en los espacios privados por tal sentimiento de inseguridad.

La inseguridad en los espacios públicos, como en las calles, plazas o parques urbanos, ocasiona que la población limite su movilidad, evitando tener ahí o a su alrededor

actividades educativas, sociales, de entretenimiento o recreación y en el caso particular de las mujeres se vean obligadas a cambiar su forma de vestir, con el único objetivo de protegerse de la inseguridad.

Esta problemática conlleva a una desestructuración social, pues cuando la población no puede apropiarse de los espacios y reconstruirlos en función de las necesidades de una comunidad, eso repercute en la falta de sociabilización, de ocio, de entretenimiento, y no se genera el lugar de encuentro, al que podrían acceder las personas en un espacio público.

Al respecto, se destaca que la inseguridad en los parques urbanos está muy relacionada al mantenimiento que se les da, principalmente por parte de las autoridades. Tener parques sin podar, con basura, sin luminarias o con una infraestructura ineficiente sólo va a provocar un mayor índice de rechazo y un sentimiento de inseguridad por parte de los usuarios. Por esto último es necesario que las autoridades garanticen la seguridad y el constante mantenimiento de todos los espacios públicos como las plazas, los parques o las calles de la ciudad, para que de este modo los usuarios pueden utilizarlo y apropiárselo sin temor a que les vaya a suceder un delito allí.

Así, para Vargas (2016) debe existir una recuperación del espacio público, pero se encuentra actualmente vulnerable ante el poder económico planificador que deja de lado dicha recuperación. No obstante, el espacio público debe ser un espacio de encuentro y sociabilización, un lugar cargado de símbolos e imaginarios que conforman la identidad y cultura de una población. Por ello, la importancia de recuperarlos y conservarlos.

Tal como se ha analizado a lo largo de este apartado, el espacio público ha estado en constante pugna entre los diferentes actores sociales que componen la ciudad y por ello los ciudadanos y los gobiernos tienen muchas problemáticas que afrontar para mantenerlos y crear nuevos. Las políticas urbanas de la CDMX se han enfocado en priorizar proyectos y programas que han beneficiado a los actores privados, pero no a la población más desfavorecida en términos de acceso a lugares públicos de sociabilización y recreación. De tal forma que las problemáticas que aquejan al espacio público originan una segregación y fragmentación del tejido social, alejando a la población de sus espacios de recreación y esparcimiento y resguardándola en sus hogares o en espacios

privados. Todo esto ha ocasionado una transformación en cómo los ciudadanos viven y perciben su espacio público y en cómo éste se aleja de los argumentos de lo público y colectivo que debería ser.

## 1.2 Parques Urbanos como espacio colectivo

Como se mencionó en párrafos anteriores, el espacio público tiene un sinfín de atributos y en la presente investigación se les da dicha connotación a los parques urbanos. En tal sentido, se define a los parques urbanos como lugares públicos, de libre acceso para todas las personas, destinados al esparcimiento, recreación, bienestar y cuidado ambiental, estos son diseñados y conservados por los gobiernos en turno.

Los parques urbanos son elementos esenciales en la configuración de las ciudades. Más allá de ser simples áreas verdes, estos espacios públicos desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de sus habitantes, al tiempo que reflejan las complejas relaciones de poder que existen en la sociedad.

En este apartado, exploraremos al parque urbano desde un enfoque socioespacial, se hace un breve recuento de la historia de los parques urbanos, una reseña de los parques más importantes de la ciudad de México, cuales son las problemáticas actuales de los parques y finalmente llegamos a la clasificación de un parque lineal

Ante la expansión del crecimiento urbano en la CDMX, una planificación desordenada, la falta de vivienda e infraestructura, los asentamientos informales, entre otros factores, los parques urbanos son olvidados en las políticas de planeación de la ciudad. En palabras de Medrano (2021) la generación de parques urbanos se encuentra relegado, pues existe una prioridad hacia la construcción de viviendas y centros comerciales porque se generan mayores ingresos económicos. No obstante, el parque urbano aparece como una solución para aminorar las problemáticas ambientales, sociales, recreativas y en algunos casos económicas, que aquejan y hacen falta en la ciudad, sobre todo en zonas periféricas. En este mismo sentido para Meza y Moncada (2010) los parques urbanos ofrecen una serie de beneficios como:

- Contribuye a la mejora de la calidad del aire, ya que absorbe dióxido de carbono y otros contaminantes atmosféricos.

- Ayuda a reducir la temperatura en las zonas urbanas, ya que proporciona sombra y evapotranspiración.

- Favorece la infiltración del agua en el suelo, lo que ayuda a prevenir inundaciones y a recargar los acuíferos.

- Contribuye a la biodiversidad urbana, proporcionando hábitat y alimento para diversas especies de flora y fauna.

- Mejora la calidad estética y visual de la ciudad, lo que puede tener un impacto positivo en la salud mental y emocional de los habitantes.

- Fomenta la interacción social y la cohesión comunitaria, al proporcionar espacios de encuentro y recreación para los ciudadanos (pp:8)

Los parques urbanos se han transformado a lo largo de la historia, asumiendo diversas funciones y significados. Originalmente concebidos como espacios de refugio y contemplación de la naturaleza, los parques ahora desempeñan un papel fundamental en la vida social de las ciudades.

### **Breve Historia de los Parques Urbanos en México**

Los parques urbanos han tenido un papel importante en el desarrollo de la ciudad de México es por lo cual que en los siguientes párrafos se hará una breve historia de los parques urbanos en la ciudad.

De acuerdo con Sánchez (2021) nos menciona que el origen los parques urbanos se remonta al año 1592 con la creación de la Alameda Central por parte de los españoles este parque era para uso exclusivo del Virrey y se encontraba dentro de la ciudad. En los siglos posteriores no hubo una planificación como tal de los parques urbanos solo se limitaban a tener paseos con áreas verdes como La viga, Acequia Real, y Bucareli.

Es así como en el siglo XIX la revolución urbana comenzó a ejercer influencia sobre la planeación de las áreas verdes en cuanto a su función y composición a nivel mundial. El

aumento de la población y su presión despertó el sentimiento de "necesidad de espacios verdes" para la recreación de los ciudadanos y el mejoramiento ambiental de las ciudades. En 1848 surge la colonia Santa María la Rivera<sup>4</sup>, dicha colonia tenía una configuración que consistía en una retícula de manzanas donde en su centro se ubicaba una plaza-parque arbolada, este esquema de acuerdo con Herrera (1982) se repitió en muchas colonias creadas.

Asimismo, de acuerdo con la Sánchez (2021), Chapultepec era una zona boscosa pero que estaba en el abandono a finales del siglo XIX, ante lo cual en 1895 el secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, José Yves Limantour tomó el proyecto para mejorar el Chapultepec, apoyado por Foriester y en base a modelos de los parques ingleses y franceses, diseñó calzadas de manera onduladas que recorrían el parque con excepción de la calzada de la Exposición la cual era una recta que permitía la entrada de carruajes(pp:268). De acuerdo con Martínez et al (2019) dos conceptos caracterizaron al porfiriato en materia urbanista la dimensión científica-técnica y el pensamiento higienista. Las áreas verdes urbanas fueron convertidas en espacios privilegiados para reflejar la idea de progreso social (pp:80).

Finalmente fue Miguel Ángel de Quevedo discípulo de Foriester el impulsor de las áreas verdes y parques en la ciudad, Quevedo de acuerdo con Valenzuela (2014) fue un ingeniero preocupado por los problemas medioambientales e insalubridad de la ciudad. En su informe en 1909 Miguel Ángel de Quevedo publicó la existencia de 44 jardines públicos en la ciudad (Sánchez, 2013).

De acuerdo con Meza y Moncada (2010) después de la revolución mexicana Miguel Ángel de Quevedo pretendía ampliar los espacios verdes estableciendo extensas avenidas, parques y jardines con amplias banquetas y arbolado, esto no se llevó a cabo en su totalidad, por una parte se crearon el Parque Estadio, Parque de la Bombilla, Parque Hundido, Parque México y el Jardín en Coyoacán a cambio de ello

---

<sup>4</sup> Esta plaza ha tenido un papel importante hasta nuestros días, ya que se ha convertido en un lugar de recreación, expresión y manifestación de los habitantes de esta zona.

desaparecieron las pocas áreas verdes en el oriente de la ciudad como el Parque de Balbuena o el Parque de Peralvillo.

De acuerdo con los autores la historia de los parques en la ciudad de México ha sido un proceso largo que data desde la colonia hasta nuestros días pero se pueden destacar aspectos muy importantes; en primer lugar nunca existió una planificación de los parques en la ciudad, la creación de parques se desarrolló cuando la ciudad se estaba expandiendo; en segundo lugar dicha creación de parques en la ciudad se caracterizó por ser en zonas céntricas y de alto valor, como lo son las alcaldías de Coyoacán, Cuauhtémoc o Benito Juárez y finalmente en tercer lugar nunca se tomó en cuenta la creación de parques en la zona oriente de la ciudad al contrario como señalan los autores ante la creación de la mancha urbana, la migración del campo a la ciudad se prefirió mejor la venta de los terrenos en la periferia de la ciudad.

### **Parques urbanos como integradores de la vida Urbana**

En párrafos anteriores hemos hablado de la importancia de los parques urbanos como espacios abiertos donde predominan las áreas verdes con un beneficio en la salud de los habitantes, también funcionan como espacio de recreación, pero ¿Qué otros beneficios poseen? De acuerdo con Martínez, Silva y Gonzales (2019) los parques urbanos tienen un vínculo social ya que responde a diferentes procesos sociales y económicos entre otros donde se utilizan e intercambian significados, al mismo tiempo se plantea una aproximación para entender de qué manera el espacio opera tanto en los individuos como en las colectividades (pp:70). Asimismo, para autores como Lefebvre y Harvey analizan el parque urbano como un producto social y político, donde reconocen que el espacio no es simplemente un contenedor neutral, sino que está influenciado por factores económicos, sociales y culturales.

Los parques urbanos en México se han convertido en escenarios para la manifestación y expresión de la época, y son importantes para contribuir a formar nuevos ciudadanos. Además, los parques urbanos son espacios de representación donde la sociedad se hace presente y se manifiesta la crisis de la ciudad y de la urbanidad. En este mismo sentido para Ramírez los parques urbanos han sido lugares de encuentro, intercambio,

comunicación y actúan como referentes de la vida social, político, cultural y en algunos casos educativo como el parque Periférico Oriente

De acuerdo con los autores los parques urbanos son considerados un producto social porque son el resultado de la interacción de factores sociales, políticos, económicos y culturales que influyen en su construcción y uso ya que son reflejo material, ideológico y vivencial de una sociedad, lo que repercute en la configuración tanto de su forma y estructura como de su función.

Los parques urbanos son considerados lugares donde se alienta la vida pública y la interacción social, en un parque se pueden conjuntar personas de diversos estratos sociales que utilizan el parque principalmente para actividades recreativas y físicas esto puede ayudar al fortalecimiento de vínculos y redes de organización social, o incluso puede llegar al sentido de pertenencia e identidad con el lugar.

Desde una perspectiva socioespacial, los parques urbanos son el resultado de complejas interacciones entre lo material y lo simbólico, reflejando las dinámicas de poder y las desigualdades en el acceso y uso del espacio público. En este mismo sentido para (Martínez et al) los parques urbanos adquieren un carácter dinámico y temporal, sujeto a distintos procesos históricos en donde se reproducen determinados escenarios políticos, económicos, sociales y materiales (pp:19)

En resumen, los parques urbanos son mucho más que simples áreas verdes, son espacios públicos que reflejan las dinámicas sociales, económicas y políticas de la sociedad. Así desde una visión socioespacial, podemos comprender mejor las tensiones y desigualdades que existen en estos espacios, así como promover una gestión inclusiva y participativa.

Los parques urbanos son lugares de encuentro y convivencia, pero también son escenarios donde se manifiestan las relaciones de poder y las luchas por el acceso y uso del espacio público.

### Categoría del parque urbano

Antes de seguir con las problemáticas de los parques urbanos, primero hay que entender que estos son parte del espacio público. El espacio público de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-001 emitida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se divide en tres tipos, de acuerdo con su función pueden ser: equipamiento público, infraestructura y áreas naturales, como se aprecia en la siguiente tabla:

	clasificación por función		
Equipamiento Público	Áreas Verdes urbanas	Parque	
		Jardín	
		Huerto	
		Plaza	
		Espacio Deportivo	
		Mirador	
		Espacio abierto con equipamiento público	
Infraestructura	Frentes marítimos y Fluviales	Muelle	
		Malecón	
Áreas Naturales	Espacios designados dentro de una ANP		
	Bordes de los frentes de agua	Playas	
		Rivera	
Infraestructura	vías Urbanas	Vía Peatonal	
		Vía Terciaria	
		Vía secundaria	
		Vía Primaria	

Tabla 1. Clasificación de los espacios públicos. Fuente: Con base en información de SEDATU

El parque urbano, como se observa en la tabla 1, entra en la categoría de equipamiento público, este debe ser administrado por los diferentes órdenes de gobierno, aunque lo ideal sería involucrar a los ciudadanos en la administración y mantenimiento. Desde esta clasificación, los parques urbanos se definen y funcionan como: “espacios ubicados al interior de un asentamiento construido, destinado a prados, jardines y arbolado que

permiten y contribuyen a la permeabilidad pluvial, y han sido explícitamente diseñados para el paseo, descanso y convivencia de la población” (SEDATU, 2020, p.7).

Ahora bien, diversos autores han clasificado a los parques urbanos según sus funciones sociales y por las actividades que allí se realizan, como se distingue en la tabla 2 elaborada por Nieves y Campos en 2020 (con información de García, 1989; Sherer, 2006 y Miyasaco, 2009).

Función	Actividades
<b>Ambiental</b>	Considera al parque como una botica que tiene el papel de regulador climático.
<b>Cohesión social</b>	Los parques proporcionan un punto de encuentro entre los habitantes, lo que facilita la integración y cohesión social.
<b>Cultural y Lúdica</b>	Brindar espacios para la formación de los habitantes en educación ambiental, valoración y cuidado de la naturaleza.
<b>Económica</b>	En la compra de alguna propiedad un parque cercano promueve un mayor valor al inmueble.
<b>Salud Pública</b>	Son actividades deportivas en grupo o individuales.
<b>Recreativa y de esparcimiento</b>	Actividades relacionadas al ocio como: la caminata, paseo con mascota, recreación infantil en grupo e individual.

Tabla 2. Funciones de los Parques Urbanos. Fuente: García (1989), Sherer (2006) y Miyasaco, E. (2009) citados en Nieves y Campos, 2020.

De acuerdo con las funciones de los parques urbanos citadas en la tabla anterior y según Martínez, Rivera y González (2020), estos prestan diversos servicios a la sociedad, puesto que actúan como promotores de la cohesión social, sitios para la biodiversidad, participantes de procesos socioambientales para la sustentabilidad urbana, asimismo, mejoran los niveles de bienestar social y la calidad del ambiente en la ciudad.

Los parques urbanos son un ejemplo de la producción social del espacio, en ellos se vislumbran las políticas públicas del Estado, si estas últimas son equitativas, universales y si responden a las necesidades de la población. El parque urbano es una arena donde se plasman los intereses de los diferentes grupos sociales que componen la ciudad, donde se relacionan, expresan, se crean vínculos y de recreación, por lo cual es necesario preguntarse: ¿los parques urbanos poseen estas características en la CDMX?, ¿los parques urbanos son pensados para toda la población?

De acuerdo con diversos autores y tomando en cuenta el panorama de los parques urbanos en la CDMX, en los últimos años hay una clara desigualdad espacial en cuanto a distribución, recuperación y mantenimiento de parques urbanos y espacios públicos. La parte centro y poniente de la ciudad es la que cuenta con un mayor número de parques y espacios como teatros, museos, plazas, entre otros. Esto conlleva a que en alcaldías periféricas la gente no tenga lugares para recrearse, practicar algún deporte, convivir con familiares o amigos y si llegan a tener espacios públicos no se les da mantenimiento y en su mayoría son inseguros y sin infraestructura adecuada. Esto nos lleva a una desfragmentación social en la ciudad.

Pese a los beneficios de los parques urbanos, dentro de CDMX son pocos los espacios verdes que fungen como lugares de recreación, lúdicos, culturales, de sociabilización, entretenimiento y como pulmones ambientales que mejoren la calidad del aire; algunos tienen una o varias de estas características, pero difícilmente un parque urbano reúne todas estas funciones, por eso resulta relevante su creación y rehabilitación. Algunos parques urbanos destacados por su importancia en la Ciudad de México son los siguientes:

### **Bosque de Chapultepec**

Localizado en la alcaldía Miguel Hidalgo, el Bosque de Chapultepec de acuerdo con SEDEMA es el parque urbano más grande de Latinoamérica y por ende de la CDMX con sus 686.05 hectáreas. Desde 1992 fue declarado área natural protegida bajo la categoría de zona sujeta a conservación ecológica. El bosque se ha dividido en tres secciones, que se han ido incorporando en el transcurso del tiempo, cuenta con diversas atracciones

como son: El Castillo de Chapultepec, museo de Antropología, museo Tamayo, el Lago, Zoológico, Papalote Museo del niño, monumentos, entre otras atracciones. Por ello, es uno de los lugares más visitados por los capitalinos y por los turistas que llegan a la ciudad.

El Bosque de Chapultepec es el pulmón de la Ciudad de México por su extensa cantidad de áreas verdes, las cuales ayudan a combatir el aire contaminado de la ciudad. No obstante, Chapultepec ha pasado por una serie de problemas, principalmente con su mantenimiento y esto ha sido una constante a lo largo de su existencia; por lo cual, en 2020 se abrió un diálogo entre el gobierno y la ciudadanía para buscar en conjunto una serie de acciones para la rehabilitación del Bosque de Chapultepec. Así es como en el 2021 surge el Plan Maestro Integral del Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura, el cual tiene como objetivo la creación de una visión a largo plazo que busca sentar las bases para la restauración de la infraestructura ya existente y lograr su rehabilitación desde el punto de vista ambiental, arquitectónico, urbano, político y cultural. En dicho plan se proponen tres ejes

- Primero, se propone la urgente restauración ecológica e hídrica del Bosque de Chapultepec;
- El segundo eje de acción se desarrolla bajo la urgente propuesta de accesibilidad, movilidad y conectividad de las personas que habitan alrededor y visitan Chapultepec.
- el último eje, propone la revitalización de zonas con infraestructura cultural ya existente entre los que se encuentran la red de museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que formarán parte del Nodo de Artes Visuales, así como el desarrollo del Nodo de Artes Escénicas donde se contará con el Centro Cultural del Bosque y la creación del Cubo Escénico. (Plan Maestro Bosque de Chapultepec, 2021, pp25)

Asimismo, este Plan enfatiza la construcción de un par de edificios, lo que ocasionaría un derribo de árboles con varios años de antigüedad, por ello se han generado opiniones a favor y en contra por parte de la ciudadanía. En este sentido, lo que se puede percibir con este plan es que tiene una orientación hacia el turismo cultural, lo que viene muy de

la mano con estándares globales de la ciudad marca o Citymarketing<sup>5</sup>, proceso en el que la Ciudad de México viene transitando hace algunos años.

Académicos de diferentes universidades han tenido posturas críticas hacia El Plan Maestro de Chapultepec; por ejemplo, Rafael Calderón,

profesor investigador de la UAM Cuajimalpa, menciona lo siguiente: "Parece que el Plan Maestro de Chapultepec, en lugar de conectar la cultura con el ambiente, sólo trata de mejorar o renovar los espacios que ya existen, en términos de remodelación. Para mí esto es un problema. Es bueno tener espacios culturales, museos, pero se está perdiendo una oportunidad importante en vincular a la cultura con la cuestión ambiental de la ciudad."<sup>6</sup>

Es así como los programas hacia el Bosque de Chapultepec tienen una tendencia hacia el turismo, donde lo importante es sólo su rehabilitación y seguir dotando a los turistas nacionales y extranjeros de nuevas atracciones. Es evidente que estos procesos son propiciados no sólo por las tendencias neoliberales que rigen el mundo, sino también porque el gobierno no se hace responsable de su papel como encargado del espacio público, de incentivar un espacio con carácter colectivo y social y lo delega a un tercero. Así, por medio de un fideicomiso (Pro-Bosque de Chapultepec) celebrado con actores privados se realiza la rehabilitación del bosque que, si bien mantiene en funcionamiento el lugar, al mismo tiempo se favorece una lógica de privatización y mercantilización del espacio público.

### **Bosque de San Juan de Aragón**

Localizado en la alcaldía Gustavo A. Madero, el Bosque de San Juan de Aragón es una de las áreas verdes más importantes de la ciudad, cuenta con una extensión de 162 hectáreas, 114 de ellas conformadas por áreas, y en el resto están distribuidas diversas

---

<sup>5</sup> De acuerdo con De Elizagarate (2008), este proceso se basa en la ciudad como producto, la cual entonces se define como el conjunto de características de la ciudad que proporcionan satisfacción de necesidades y deseos de los ciudadanos, visitantes, inversores, empresas o nuevos residentes.

<sup>6</sup> Sierra Sonia (20 agosto de 2020) "Proyecto de Chapultepec no conecta con la ciudad y la sociedad". *El Universal*. Recuperado en <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/proyecto-de-chapultepec-no-conecta-con-la-ciudad-y-la-sociedad>.

áreas culturales y recreativas como el lago, el centro de convivencia infantil, la pista de patinaje, el teatro al aire libre, la sala de proyecciones y el balneario popular.

La remodelación del Bosque de Aragón fue muy importante para la población del norte de la ciudad, ya que representa un lugar donde puedan ir a sociabilizar, entretenerse, recrearse, practicar actividades deportivas, sociales y culturales. Asimismo, su ubicación hace que la población del Estado de México tenga y disfrute de áreas verdes sin tener que trasladarse grandes distancias.

El Bosque de Aragón en el transcurso de su existencia ha pasado por problemas de mantenimiento, por este motivo fue integrado en el programa de Sembrando Parques. Por medio de este programa el parque fue renovado y se llevaron a cabo las siguientes acciones: rehabilitación de áreas verdes, de espacios de comida, el lago y el parque de aves; asimismo, se construyó un skatepark, trota pista, ciclo pista, juegos para personas con discapacidad,<sup>7</sup> aunado a esto se creó una agenda con eventos culturales para que los usuarios estén informados.

Sin embargo, un punto a destacar para todos los parques, bosques o áreas verdes es cuestionar qué pasará con su mantenimiento y seguridad una vez terminado el actual gobierno de la ciudad en 2024. Ya que como se mencionó, antes de incluir al bosque de Aragón en el programa sembrando parques había estado olvidado y deteriorado. Entonces quién se ocupará de la funcionalidad de éste y otras áreas verdes después de dicho periodo, ante este dilema resulta importantes la implementación de políticas a largo plazo para el espacio público de la CDMX.

Existen otros parques representativos en la ciudad como Bosque de Tláhuac, Parque la Mexicana, Parque Bicentenario, Parque de los Venados, Parque Masayoshi Ohira, Parque Hundido, y otros no tan distintivos, pero igual de importantes para el lugar donde se localizan; todos con diferentes características en extensión y ubicación (ver mapa 1).

---

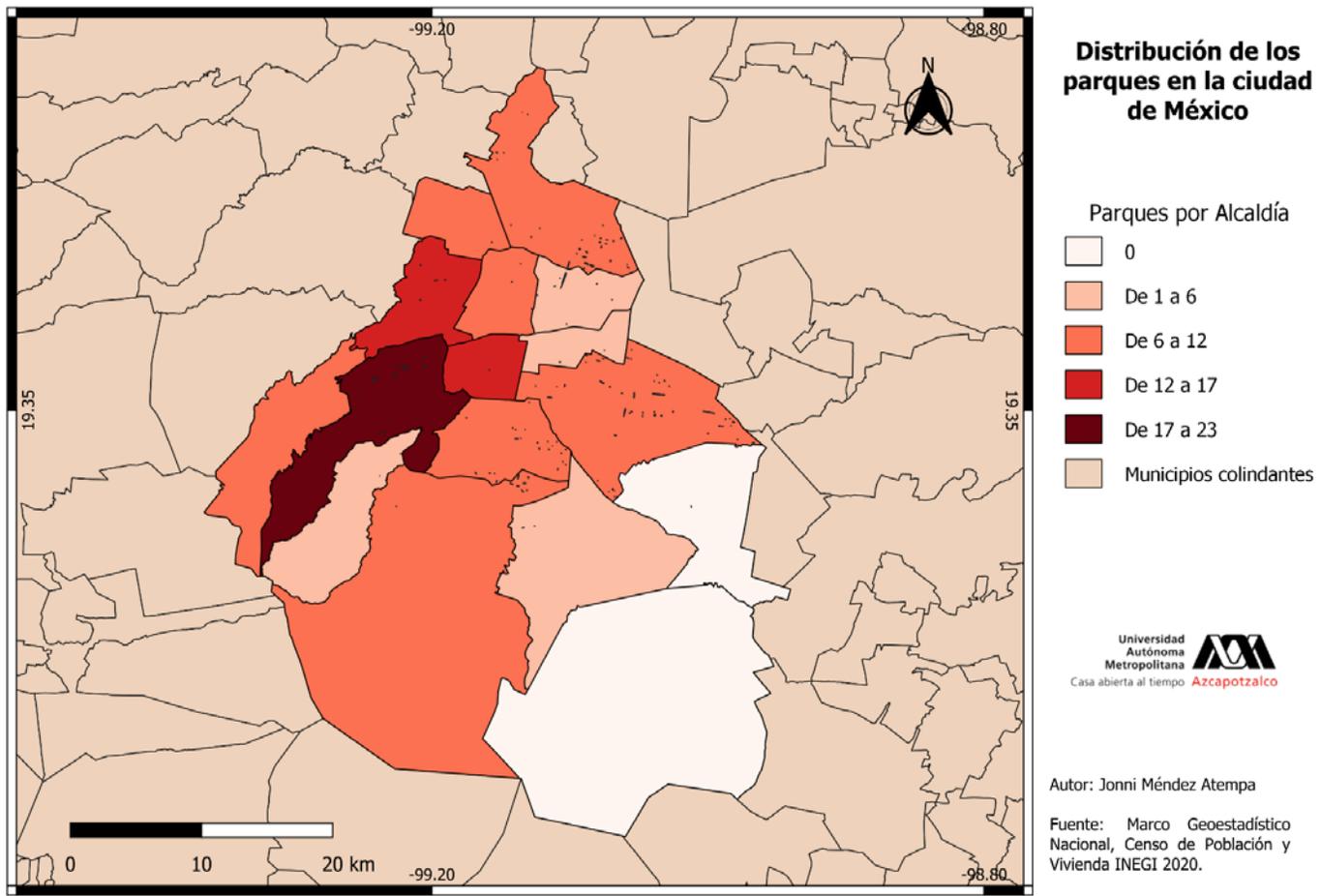
<sup>7</sup> Esta infraestructura es benéfica para un gran número de usuarios que tienen alguna discapacidad, ya que, de acuerdo con el INEGI, en la CDMX residen 122 mil 176 niños de 0 a 14 años con alguna limitación o discapacidad. Recuperado en [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad\\_Discapacidad\\_01\\_29827fe71cbbd2-81d6-9d08bda47df8&idrt=151&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_01_29827fe71cbbd2-81d6-9d08bda47df8&idrt=151&opc=t)

Como se observa en el mapa 1, existen dentro de la CDMX un gran número de parques; sin embargo, estos lugares presentan varias problemáticas que radican en la desigualdad que algunos tienen en mantenimiento, contaminación por residuos sólidos, infraestructura, seguridad, accesibilidad entre los parques del centro y la periferia de la ciudad, y es necesario resolverlas para que todos los ciudadanos cuenten con parques limpios, seguros y con una infraestructura funcional e incluyente.

Estas desigualdades y fragmentaciones espaciales que se observan desde el espacio público en la CDMX generan la búsqueda de lo que Soja (2010) considera “justicia espacial”, la cual es una lucha colectiva y política por lo territorial, justicia en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y ambiental, para tratar de modificar las desventajas que sufren ciertos grupos en las ciudades. En el caso particular de los parques urbanos es necesario tener una igualdad espacial, donde todos cuenten con áreas verdes y recreativas, con buena infraestructura, mantenimiento y seguridad.

Hay que destacar que los parques urbanos juegan un papel importante en el bienestar físico de las personas. De acuerdo con Pliego (2010), estos espacios son vitales en la calidad de vida de las ciudades, tanto por sus características ambientales (calidad de aire, agua, nivel de ruido, vivienda y accesibilidad) como por el bienestar de las personas (salud, recreación y educación).

Como señalan los diferentes autores, el parque urbano juega un papel primordial en la configuración de la ciudad pues más allá de su componente físico, debe ser considerado un producto social, esto implica, de acuerdo con Martínez, Silvia y González (2020), analizar tanto sus procesos como sus interacciones políticas, económicas culturales, sociales y la significación del espacio para la población.



Comentado [ÁRMG1]: Distribucion de parques por alcaldia

Mapa 1. Parques en la Ciudad de México. Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020.

Pese a la relevancia de los parques en las áreas urbanas, en la Ciudad de México éstos presentan diversas problemáticas entre las que se destacan las siguientes:

Ambientales	Contaminación de residuos sólidos por parte de los ciudadanos.
Culturales	Falta de promoción de actividades culturales.
Económicas	Falta de capital para promover actividades deportivas, sociales, culturales y para el mantenimiento del parque.
De infraestructura	Falta de alumbrado público y de mobiliario, accesos para personas con discapacidad y adultos mayores,
Sociales	Hay violencia e inseguridad hacia las mujeres, lo que se traduce en un alto índice de percepción de inseguridad por parte de la población hacia los parques urbanos.
Políticas	Falta de programas a corto y largo plazo que impulsen la creación de nuevos parques, su recuperación y mantenimiento, así como actividades de diversa índole.

Tabla 3. Problemática de los parques urbanos. Fuente: Elaboración propia.

De las distintas problemáticas ya señaladas que presentan los parques urbanos en su conformación, se enfatizan las cuatro siguientes: en primer lugar, está que los usuarios y la población aledaña a un parque no es tomada en cuenta a la hora de su creación o rehabilitación y posterior mantenimiento y esto conlleva a otras problemáticas; en segundo lugar, no todos los servicios (deportivos, ambientales, culturales) son considerados a la hora del diseño y posterior desarrollo del parque, en muchos casos las prácticas culturales y lúdicas quedan al margen; en tercer lugar, en muchos casos la infraestructura de los parques no es accesible para todos y, por tanto, quedan relegadas las personas con discapacidad y adultos mayores; finalmente, en cuarto lugar, es vital e indispensable la seguridad en los parques para que los usuarios se sienten seguros y sin miedo de acudir a ellos, sobre todo las mujeres y la población vulnerable.

Una medida para combatir estas inequidades en los parques urbanos es que estén incluidos los usuarios desde su formulación, diseño, creación, conservación y en los casos de recuperación o rehabilitación, ya que ellos pueden participar en las mejoras, señalar sus necesidades y a partir de estas producir los espacios, lo que conlleva a su vez a la apropiación del lugar y favorece su cuidado. Como se ha mencionado a lo largo

de este apartado, los parques urbanos son un indicador para medir la calidad de vida de los habitantes de una ciudad, por lo que es indispensable que sean accesibles para todos y cuenten con las condiciones necesarias para su uso.

### **Problemáticas de las áreas verdes**

Como se mencionó en el apartado anterior en la ciudad existe una falta de parques urbanos y áreas verdes. De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015 y el Inventario de Áreas Verdes Urbanas de 2017 de la SEDEMA, la superficie de área verde promedio por habitante en la Ciudad de México es de 7.54 m<sup>2</sup> (ver [anexo 1](#)). Por su parte, la alcaldía de Iztapalapa, donde se localiza el área de estudio, tiene tan sólo una superficie de áreas verdes por habitante de 5.4m<sup>2</sup>, considerando que cuenta con una población de 1,827,868. Este dato resulta de dividir las áreas verdes que tiene registradas SEDEMA entre el número de habitantes de Iztapalapa.

Comentado [ÁRMG2]: Que número

En los últimos años se cometía la falacia de mencionar que la Organización Mundial de la salud (OMS) recomendaba 9.00 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, lo cual fue desmentido por la organización, el rango que maneja la OMS es entre 12 y 15% m<sup>2</sup>, sin determinar algo en específico,<sup>8</sup> y este dato resulta importante porque de <sup>9</sup>acuerdo con la OMS son los metros necesarios para tener una mejor calidad de vida y bienestar social. Con base en este estándar de la OMS, la alcaldía de Iztapalapa no cumple con esa recomendación lo que representa para los habitantes no tener espacios para recrearse, practicar algún deporte, convivir con la familia, entre otros, lo que ocasiona una desigualdad ante otras alcaldías.

Esta falacia nos invita a repensar que es necesario contar con una regulación que defina cual es la métrica necesaria para medir las áreas verdes por habitante en las ciudades y de ahí plantear propuestas y programas que conduzcan a alcanzar el rango deseado para mantener. Asimismo, es necesario definir que se considera por área verde, de

<sup>8</sup> De acuerdo con datos del portal de ciudades verdes y sustentables. Recuperado en <https://www.gob.mx/conanp/articulos/ciudades-verdes-y-sustentables#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20Organizaci%C3%B3n,lo%20recomendado%20por%20la%20MS>.

<sup>9</sup> De acuerdo con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra (LAPTF) las áreas verdes son toda superficie de vegetación natural o inducida que se localice dentro del territorio de la Ciudad de México.

acuerdo con la Ley Ambiental de Protección a la Tierra (LAPTF) las áreas verdes son toda superficie de vegetación natural o inducida que se localice dentro del territorio de la Ciudad de México, esta definición no es clara ya que no indica la altura, la extensión, los beneficios ambientales que pueda tener y aquí entraría que se puede seguir considerando jardineras, camellones, plazas y glorietas como área verde, a pesar que no tengan ningún beneficio ambiental y social para la población, es importante remarcar que un área verde brinda servicios ambientales pero no siempre los sociales, como el lugar de la recreación o el ocio, por ello es necesario reconsiderar lo que se define como área verde en las ciudades y lo que realmente es necesario es tener una métrica establecida para saber cuánta área verde se necesita para que la población tenga un buen aire y buena salud.

En este sentido, según Teyssier (2018)<sup>10</sup>, algunos investigadores latinoamericanos vinculados con la planificación integrada consideran abandonar la idea de área verde y comenzar a hablar de parques y plazas, ya que son espacios con vegetación y de acceso público. Estos espacios públicos en contraste con las áreas verdes sí tienen una función social como lugares de esparcimiento, además de los servicios ambientales que pueden ofrecer.

### **1.2.1 Parques Lineales**

A raíz de la falta de espacio para la creación de parques y otras áreas verdes en la ciudad, los parques lineales adquieren relevancia como impulsores de espacios públicos en lo urbano. Los parques lineales lucen como una solución para crear espacios recreativos y verdes, ya que se pueden construir en medio de grandes avenidas y la ciudad de México tiene varias entre las que se destacan: Av. Ignacio Zaragoza, Periférico, Circuito Interior.

---

<sup>10</sup> De acuerdo con el artículo "La falacia de los 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante" en E-consulta. Recuperado en <https://www.e-consulta.com/opinion/2018-09-24/la-falacia-de-los-9-metros-cuadrados-de-areas-verdes-por-habitante>

Los parques lineales se desprenden de los parques urbanos, estos últimos se clasifican de acuerdo<sup>11</sup> con sus características y su accesibilidad en cinco tipos:

- 1) Parque Urbano Público - El financiamiento, control y mantenimiento corre a cargo del gobierno y es accesible a todos.
- 2) Parque Urbano Privado – El financiamiento, control y mantenimiento corre a cargo de las entidades privadas y no suele ser abierto a todo público.
- 3) Parque acuático – Suelen ser parques de grandes extensiones físicas, sus características son las atracciones en agua.
- 4) *Parque lineal - Son áreas verdes largas y estrechas que se ubican por lo general en medio de grandes avenidas. Es común ver senderos de ciclovías y peatonales.*
- 5) Parques de Bolsillo – Suelen construirse en espacios abandonados o terrenos baldíos. Normalmente son pequeños y no tienen un estilo definido.

De acuerdo con el colectivo Escala Urbana<sup>12</sup>, los parques lineales se asocian al término inglés “greenway”, que traducido al español sería “*avenida verde*.” Por lo tanto, los parques lineales son definidos como un pedazo estrecho de tierra, donde existe la vegetación y son de uso público, además de que se ubican por lo general en medio de grandes avenidas. Estos parques urbanos presentan varias ventajas como:

- 1- Pueden ser construidos en medio de vías de comunicación principales y secundarias y con ello se aprovechan espacios residuales.
- 2- Por medio de su construcción se recuperan espacios degradados, lo que permite rescatar flora y aprovechar zonas verdes.
- 3- Por último, a través de estos se interconectan colonias que están separadas por espacios degradados.

Asimismo, Falcon (2007) en su libro “Espacios verdes para una ciudad sostenible: planificación, proyecto, mantenimiento y gestión” sostiene que un Parque lineal debe tener diversas características entre las que destacan:

---

<sup>11</sup> Parques Urbanos: ¿Qué son, funciones y cómo diseñarlos? *En el portal Marcopark.* Recuperado en <https://marcopark.mx/parques-urbanos/>

<sup>12</sup> Parques Lineales, elevados y vías verdes. *En el portal Colectivo Escala Urbana.* <https://colectivoeu.wixsite.com/colectivoeu/post/parques-lineales-elevados-y-v%C3%ADas-verdes>

- ❖ La superficie tiene que ser 1-10 hectáreas
- ❖ Ocupar una cobertura vegetal de entre 40-70% de su superficie
- ❖ Asume una aportación social para la comunidad
- ❖ Contar con equipamiento urbano (uso peatonal y ciclista) y áreas infantiles

El mismo autor menciona que se debe invertir en sistemas de riego inteligentes y enfatiza que un parque lineal tiene un coste de mantenimiento de medio a alto. Es importante considerar estas características porque los parques urbanos en la ciudad y sobre todo en la alcaldía de Iztapalapa han mostrado históricamente, primero, carencia de estos y, segundo, una falta de mantenimiento. Llevar a cabo la construcción y mantenimiento de un parque requiere entonces de un compromiso por parte de las autoridades locales, para dotar a la población de un espacio con sentido social comunitario y al mismo tiempo áreas verdes.

Actualmente por la falta de espacios en las ciudades los parques lineales han tenido un gran auge en las políticas de regeneración urbana en diversas ciudades del mundo, pues cuentan con las ventajas antes mencionadas al recuperar espacios vacíos, degradados u olvidados. Hay grandes parques construidos en el mundo en zonas que ya no eran utilizadas, por ejemplo, el caso de High Line de Nueva York o el parque lineal Lafitte Greenway en Nueva Orleans (ver imagen 1), o el parque Cheonggyecheon en Seúl (ver [anexo 3](#)).



Imagen 1 Parque lineal Lafitte Greenway. Autor Google (2019)



Imagen 2 Parque Lineal del Ferrocarril de Cuernavaca. Autor Google (2019)

Ahora bien, para el caso de la ciudad de México tenemos la construcción de varios parques lineales, siendo el más representativo el Parque Lineal del Ferrocarril de Cuernavaca (ver imagen 2) por ser el primero en su tipo en esta ciudad, este se construyó sobre la línea del ferrocarril en 2016.

De esta forma, los parques lineales de acuerdo con diversos autores tienen la capacidad de unir barrios o colonias que antes estaban separadas lo que genera la creación de vínculos, sociabilización, comunidad y relaciones entre los distintos usuarios, son espacios de movilidad ya que es común que haya una ruta de ciclista y son generadores de áreas verdes.

No todos los parques lineales han funcionado en la ciudad, está el caso del Parque Lineal la Viga que es poco utilizado por los vecinos, esto debido principalmente a su localización ya que enfrente tenía varias bodegas de venta de pollo, lo que provocaba la ocupación de las calles por los remolques y el mal olor, aunado a la falta de equipamiento.

Los parques lineales se empezaron a construir en alcaldías centrales de las ciudades y su modelo se ha empezado a replicar en otras partes de la ciudad. Asimismo, el Programa Sembrando Parques ha impulsado la remodelación de varios parques en la ciudad, entre ellos tenemos los ejemplos de Gran Canal y Periférico Oriente que se encuentran en las alcaldías de Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero e Iztapalapa respectivamente.

En la presente investigación el Parque Lineal Periférico Oriente será nuestro caso de estudio, como se observa en la fotografía 1, se encuentra ubicado en la alcaldía de Iztapalapa, al oriente de la ciudad, tiene una extensión de 4.1 hectáreas que va desde el Eje 6 Sur Luis Méndez hasta el eje 8 Ermita Iztapalapa. Este parque forma parte del programa del gobierno capitalino llamado “Sembrando Parques”.



Fotografía 1. Parque Lineal Periférico Oriente. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Se decidió analizar el parque lineal Periférico Oriente por las siguientes razones:

- Es un parque que se encuentra en una alcaldía periférica como lo es Iztapalapa, con grandes rezagos sociales y con el mayor número de habitantes de la ciudad.
- La alcaldía cuenta con muy pocos parques urbanos respecto al número de habitantes.
- La unidad habitacional Vicente Guerrero que es la más cercana al parque lineal Periférico Oriente tiene fama de ser una zona conflictiva y con un alto índice delictivo entre la población joven.
- En Iztapalapa con el gobierno de Clara Brugada se ha venido transformado el espacio urbano, se busca con el programa de Utopías que los jóvenes estén insertos en actividades deportivas, culturales y educativas que los ayude a tener una mejor calidad de vida y alejarlos de las adicciones.
- El parque tiene características y funciones distintas, al estar en medio de una avenida muy transitada como lo es periférico, es importante saber si este tipo de parques son atractivos y funcionales para los usuarios.

En general se puede señalar que la creación de estos parques lineales en zonas periféricas ayuda a tener una ciudad más igualitaria en cuestión de servicios y detona procesos de esparcimiento, convivencia y sociabilidad entre los usuarios. No obstante, es importante tener en cuenta que a la hora de la formulación, diseño e implementación de los programas que impulsan los parques urbanos se debe considerar a las personas que harán uso de él, en este caso a los vecinos de las zonas aledañas.

Además, más allá de la construcción de los parques lineales queda el reto por parte de los gobiernos en turno de proporcionar un mantenimiento constante, contar con seguridad a lo largo del día, sobre todo para el bienestar de las mujeres y niños, y tener una infraestructura que tome en cuenta a todos los ciudadanos, sobre todo personas con discapacidad y adultos mayores. Así como promover actividades deportivas, culturales, educativas para que la población se vaya apropiando del parque.

### **1.3 Centros comerciales vs parques urbanos**

Como ya se mencionó en el apartado anterior, una de las problemáticas que afecta al espacio público es la privatización y mercantilización, lo que ha provocado que el espacio público sea observado como un espacio mercantil. Bajo este panorama, para Filipe (2012) el espacio público también representa un elemento que sirve para entender algunas transformaciones de las ciudades como: la privatización, aniquilación de barrios de clase obrera, la creación de espacios privados para el consumo de las élites, la construcción de megaproyectos, la creación de comunidades enrejadas, enclaves urbanos y otros espacios de reproducción social.

En este contexto, se observan en la ciudad los grandes proyectos de infraestructura o de intervenciones de distinto tipo y objetivo (recuperación de centros históricos, rehabilitación de áreas de vivienda, construcción de nuevas zonas turísticas o recreativas), según los intereses de los actores que participan. Y aunque estos proyectos se caracterizan por concebirse como motores del desarrollo urbano, en realidad provocan el acaparamiento de áreas de mayor plusvalor, el desplazamiento de población, aumento en los costos de suelo, mayor demanda de servicios urbanos y grandes transformaciones en el paisaje urbano (Lungu, 2005).

Los proyectos que más han afectado al espacio público (en la presente investigación hacemos hincapié en el caso particular de los parques urbanos) son los centros comerciales, los cuales son vistos como los “nuevos espacios de convivencia, recreación y entretenimiento”. Esto ha provocado una mayor segregación urbana, al promoverse como espacios no sólo de consumo, sino de ocio y esparcimiento, que está dirigido hacia sectores específicos de la ciudad e inducen formas de comportamiento y vestimenta, dejando de lado los espacios abiertos a todos y con actividades gratuitas.

El incremento de los centros comerciales en la CDMX ha sido de forma acelerada en los últimos años. De acuerdo con una nota del portal Milenio, donde la directora general de investigación de mercados de CBRE México, Yadira Torres-Romero detalla que en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) se localizan 209 centros comerciales con una extensión de 6.2 millones de metros cuadrados es la región del país que más tiene; y tan sólo en la CDMX hay 142 centros comerciales, de acuerdo con el Marco Geoestadístico Nacional de INEGI de 2020.

Pero qué explica que los centros comerciales se estén expandiendo por toda la zona metropolitana y sobre todo en la Ciudad de México (ver mapa 1), esto se debe a diversos factores económicos, políticos y sociales. Una de las principales razones de dicho proceso son las modificaciones a los usos de suelo por parte de los Programas de Desarrollo Urbano de la ciudad y alcaldías, que se ayudan en mecanismos como el Polígonos de actuación, la Transferencia de potencialidades entre otros las cuales definen donde, como y cuanto construir en la ciudad.

En este mismo sentido, Montaner (2014) menciona, en un artículo del periódico El PAÍS, que el espacio público no solamente se privatiza y se dedica al consumo, sino que también se conforma según la tendencia individualizadora contemporánea. Ramírez (2015), coincide con el autor anterior al hacer referencia a la predisposición del espacio público hacia lo privado, y sostiene que en él hay un predominio de unos cuantos actores que se superponen a lo colectivo, cuyos proyectos urbanos sólo se enfocan hacia la generación de espacios de consumo y ganancias para los actores empresariales. Estas condiciones económicas, son el factor primordial en la creación de centros comerciales.

Asimismo, el impulso de los centros comerciales en gran medida se atribuye a la falta de planificación de los espacios públicos, concretamente de los parques urbanos, puesto que con la poca capacidad que han tenido las políticas públicas en la creación de lugares de ocio y esparcimiento al aire libre o en áreas verdes, la inseguridad en esos espacios, su mala infraestructura y falta de mantenimiento, la población los ha dejado de ver como lugares primordiales para sus prácticas cotidianas, es decir, hay una subjetividad negativa o de ruptura entre el ocio y los parques urbanos. De tal forma que a la población le resulta más atractivo ir a un centro comercial sobre todo por la seguridad, atracciones, entorno material y simbólico, “estatus” y oferta comercial que presentan.

En esta misma línea Schroeder (2009) señala que en estos espacios cerrados y de consumo se articulan lugares de diversión, esparcimiento y socialización más individualizados, excluyentes y segregados, supuestamente protegiendo las posibles amenazas que el espacio público abierto pudiera generar.

Así, en los centros comerciales se distinguen diferentes características que empuja a las personas a “recrearse” en ellos, además de la vida de consumo que se impulsa en la actualidad. Dichas características, Cruz y Cerdeño (2013) las clasifican en: tangibles (accesibilidad, mix comercial, entorno y tecnología) e intangibles (servicios, personal, financieros, estrategia y gestión comercial). De entre éstas se destaca la accesibilidad, ya que los centros comerciales se ubican en zonas que están interconectadas, principalmente para el acceso de los vehículos.

Por su parte, la oferta comercial tiene que ver con la variedad de establecimientos como restaurantes, mercados e hipermercados, bancos, marcas reconocidas, y una gran diversidad de negocios dedicados al ocio consumista. Ahora bien, el entorno ofrece atractivas instalaciones, comodidad y lujo, eventos y exhibiciones; asimismo, como ya se mencionó, la seguridad es un elemento importante que acerca a los usuarios. Todas estas características, junto con otros elementos, han impulsado que los centros comerciales se expandan por la ciudad.

Ante esto, los centros comerciales van añadiendo nuevas atracciones para los usuarios entre las cuales podemos destacar las siguientes: juegos mecánicos como el caso de Kataplum en el Parque las Antenas, ubicado en la parte superior del inmueble; un

acuario, como la atracción principal que posee el recién inaugurado Parque Tepeyac; o las atracciones circenses, musicales, culturales que ofrece Parque Mítikah. Los dos primeros centros comerciales se encuentran en alcaldías limítrofes de la ciudad, lo cual nos habla de las nuevas tendencias de los centros comerciales en zonas económicas medias de la ciudad.

La ubicación de los centros comerciales también ha cambiado con el paso del tiempo, en un principio se localizaban en zonas con un nivel socioeconómico alto, como las primeras tiendas: Plaza Universidad (1969), Plaza Satélite (1971), y en años recientes pasaron a ubicarlos en zonas de nivel Medio-Bajo como son los casos de Parque las Antenas (2018), ubicado en la alcaldía de Iztapalapa, o Plaza Sendero (2005), ubicado en el municipio de Ixtapaluca en la zona metropolitana.

En el mapa 2 podemos apreciar la distribución de los centros comerciales en la Ciudad de México, como se puede visualizar hay una mayor concentración en el centro, poniente y norte de la ciudad, y sólo hay dos alcaldías de la ciudad que no cuentan con un centro comercial, las cuales son Milpa Alta y Tláhuac.

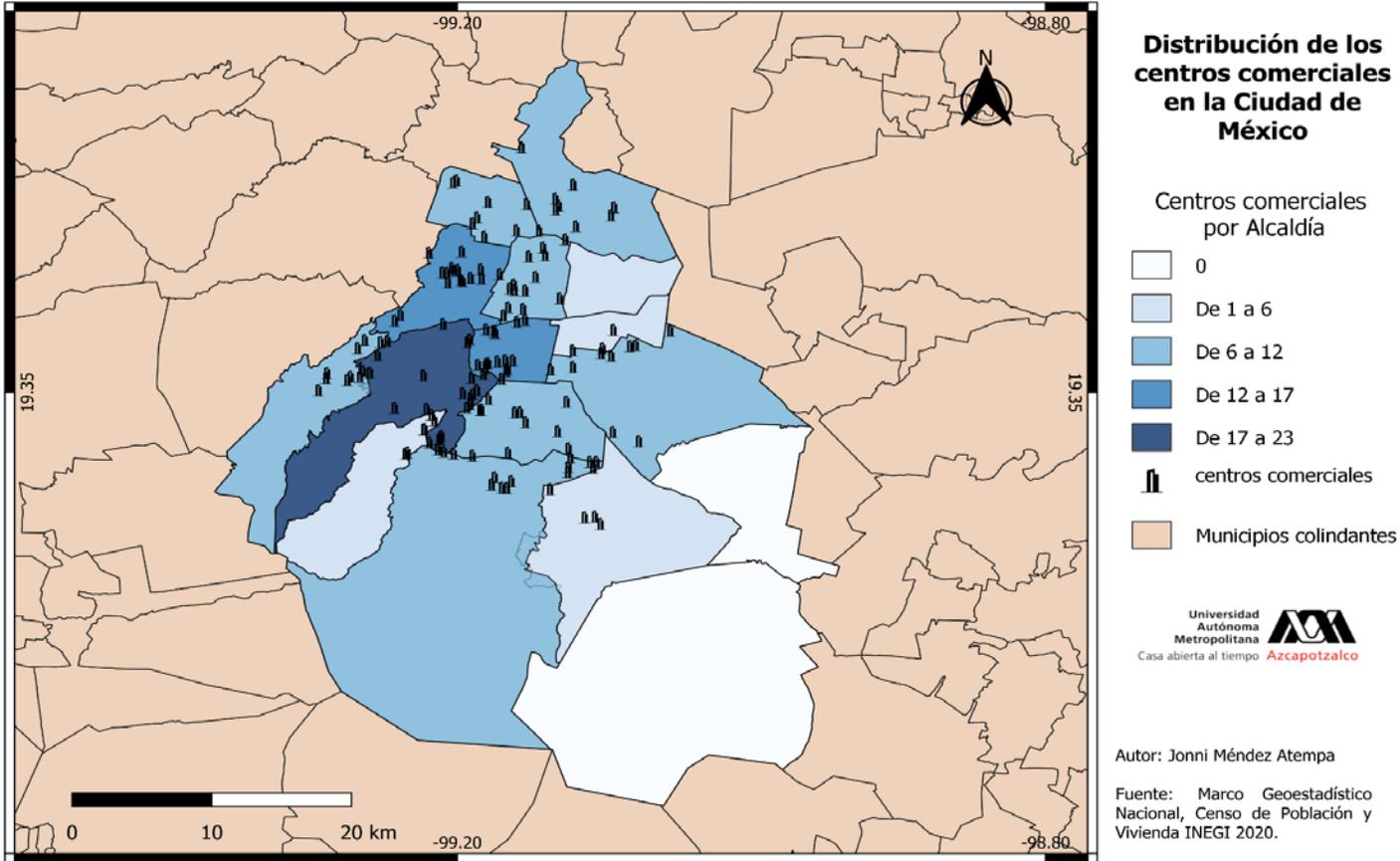
Así, el espacio público sufre una metamorfosis y su tendencia se dirige hacia su mercantilización; los parques, las calles y plazas públicas de la ciudad son cada vez menos utilizadas, ya sea por inseguridad, difícil acceso, o por no tener la infraestructura adecuada para las diversas prácticas. Los centros comerciales y otros espacios semipúblicos y privados los están sustituyendo, lo cual no sólo repercute en la transformación urbana de las ciudades, sino que modifica las interacciones y prácticas sociales; el espacio sufre entonces el acoso por parte de los diferentes actores privados y corporativos, para instalar sus grandes proyectos urbanos que generen acumulación de capital.

Por todo ello, se plantea que tal expansión e importancia que se le atribuye a los centros comerciales ha repercutido en el uso o desuso, apropiación o rechazo de los parques urbanos, plazas cívicas, u otros lugares de acceso libre, ya que ante todas las problemáticas que como espacio público presentan, la población se ha volcado a los centros comerciales.

No obstante, estos al ser privados tienen sus propias normas para acceder a ellos y su propósito es el consumismo por parte de los usuarios; esto los aleja totalmente del sentido social de integración y cohesión que representa el espacio público. En este sentido, Silvestro (2013) claramente plantea que la aparición de los centros comerciales ha sustituido las funciones y el poder simbólico de los centros de las ciudades tradicionales como lo eran las plazas públicas.

En este contexto y de acuerdo con Salcedo (2002), el espacio público es visto bajo dos funcionalidades: la primera, como un recurso caracterizado por ser usado y gobernado de manera colectiva y, la segunda, como un recurso mercantil útil a los gobiernos y a actores privados. En tanto, que el primero busca generar encuentro, diálogo y ciudadanía, con los segundos se intenta expresar y expandir las relaciones de poder entre distintos grupos sociales. De tal manera que cada vez son más los espacios públicos que pasan a ser recurso mercantil.

Así, las condiciones actuales de mercantilización y de política pública en las ciudades han transformado la funcionalidad inicial del espacio público; se pierde el uso de lo colectivo, lo accesible, lo público, el lugar de intercambio de ideas, de distintas formas de pensar, de lugar de expresión y manifestación. Bajo el panorama de una ciudad neoliberal y ante el crecimiento de los centros comerciales, calles “turísticas” (por ejemplo: Madero y 5 de mayo) y “plazas recuperadas” (Centro Histórico), los habitantes son vistos ahora como consumidores del “nuevo espacio público” y no como ciudadanos.



Mapa 2 Centros comerciales en la Ciudad de México. Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2020

Y es que el concepto de público y privado se asocia históricamente con el propietario del lugar y el acceso que se tiene a éste. Así, el propietario del espacio público se representa por medio del Estado, quien debería permitir el acceso abierto y democrático, o por un particular que en la realidad evidencia un acceso selectivo. Esto resulta pertinente de resaltar para identificar las formas de acceso a un espacio y tratar de mantener la condición igualadora de lo público como lugar donde la gente se encuentra, interacciona o surgen conflictos, el lugar donde se aprende a ser ciudadanos y no como el lugar donde se imita el consumo.

En conclusión, el espacio público resulta ser un concepto que se ha distinguido por ser amplio y polisémico, como ya se mencionó cuenta con múltiples enfoques construidos a partir de la disyuntiva entre sus atributos físicos o materiales, aunado a una gran clasificación de lo que es según sus funcionalidades o lo que se entiende como espacio público; por ejemplo, como un ámbito particular del conflicto social en la ciudad al presentarse como un espacio de manifestaciones o un espacio recreativo o de sociabilización. Sin embargo, aquí se considera como espacio público aquellos lugares que son funcionales a la sociedad, incluyentes y accesibles para toda la población y en los que se interactúa con otros, se recrea y puede brindar servicios ambientales, culturales y/o deportivos.

Así, para esta investigación los parques urbanos y en particular los lineales juegan un papel importante como lugares de esparcimiento, recreación y encuentro entre los distintos grupos sociales donde se desarrollan prácticas deportivas y sociales, pero también culturales y educativas, todo en conjunto forma un espacio más integral que beneficia a los usuarios y vecinos.

Por todo lo anterior, el Parque lineal Periférico Oriente al ser un espacio público es de gran relevancia para saber si los parques urbanos, en este caso los lineales, pueden crear una atmósfera de integración, un lugar de encuentro, recreación, de manifestación, que posibilite a los usuarios una mejora en su calidad de vida y que ayude a combatir la desigualdad espacial que tiene la ciudad. Esto a través de una infraestructura diferente, un mantenimiento constante por parte de las autoridades y con la implementación de

programas —tanto de la alcaldía como del gobierno de la ciudad— que promuevan el desarrollo de actividades físicas y culturales.

Finalmente, es importante tomar en cuenta que para el desarrollo y buen funcionamiento de un parque urbano y de cualquier espacio público se deben brindar servicios por parte de las autoridades locales y estatales como: una infraestructura acorde a las necesidades de todos los usuarios, un mantenimiento constante, seguridad sobre todo para los grupos vulnerables. Además, la población debe participar en el cuidado de los mismos y eso se consigue si son participes en todo momento desde su creación, hasta cualquier actividad que en ellos se realice, puesto que se irán apropiando de ellos al serles funcionales y dotarlos de identidades.

## Capítulo 2- Políticas del Espacio Público en la Ciudad de México

La pregunta para los políticos debería ser: ¿Qué tipo de estructura social estoy tendiendo a producir? Pero esta es una pregunta que nunca entretiene.

Herbert Spencer

En el presente capítulo se realiza un recuento de las políticas públicas que ha empleado el gobierno de la capital en torno al espacio público en los últimos años, la finalidad es saber qué acciones ha tomado el gobierno para dotar a los ciudadanos de espacio público digno e indagar si estas políticas realmente son universales e incluyentes, o sólo funcionan para unos cuantos.

### 2.1 Las políticas públicas de recuperación del espacio público en la Ciudad de México

Las políticas públicas del espacio público se refieren a las acciones, normativas y estrategias que el gobierno implementa para gestionar y regular el uso, desarrollo y mantenimiento de los espacios públicos dentro de su territorio. Estas políticas buscan promover el acceso equitativo, la seguridad, la funcionalidad, la sostenibilidad y el disfrute de los espacios públicos por parte de la población.

Para empezar el presente capítulo es necesario saber que es una política pública. Este concepto tiene diversas definiciones que han surgido de distintos autores a lo largo del tiempo. Entre este cúmulo de acepciones tenemos la de Subirats (1989), quien define a la política pública como una norma o conjunto de normas que existen sobre una determinada problemática, acompañadas de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto. Asimismo, para los autores franceses Meny, Y. y Thoening, J. (1992), una política pública se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico.

Además de estas definiciones de política pública, para la presente investigación retomaremos la de Wilson (2018), quien define a las políticas públicas como:

un conjunto de acciones y/o decisiones adoptadas por los gobiernos, en un determinado momento, con el propósito de solucionar problemas considerados de índole social como pueden ser la salud, educación, pobreza, empleo, vivienda, etc. (Wilson, 2018:35)

La definición de Wilson es precisa para la presente investigación de parques urbanos, porque es a partir de las acciones de política pública que emprende el Estado, en este caso el gobierno de la Ciudad de México, que se debe de dotar de parques urbanos, áreas verdes y mejorar los espacios públicos para toda la población de la ciudad, y no sólo para ciertos sectores como ha venido ocurriendo en los últimos años. Más adelante se muestra cómo en la CDMX el gobierno ha impulsado diferentes programas para resolver las distintas problemáticas del espacio público.

La visión de espacio público impulsado por políticas públicas ha sido tan relevante que en diversas legislaciones y organismos se señalan las características que debe tener dicho espacio. Para ilustrar tal afirmación, de acuerdo con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Constitución de la Ciudad de México (CPCDMX), Instrumentos Internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU-Habitat, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, se enlistan a continuación algunas particularidades que deben presentar los espacios públicos:

- Pertenece y se encuentra bajo la jurisdicción del Estado;
- Es accesible para todos los habitantes, sin importar sus condiciones físicas, sociales, económicas, etnias, edad e identidad de género;
- Se entiende y produce desde la articulación del significado de los habitantes al espacio físico, su identidad simbólica y significación están dirigidas a la colectividad, uso común y convivencia, así como al sentido de pertenencia e identificación social, ciudadana, cultural e histórica;
- Es garante de los derechos individuales y colectivos y
- Permite y ordena actividades colectivas, de movilidad, comercio, manifestación, diálogo, organización social y convivencia de cualquier grupo social.

Asimismo, en la Nueva Agenda Urbana (NAU) de la ONU en 2016 el espacio público se presenta con un papel trascendental como motor de cambio para la sociedad a nivel global, por lo cual se incluye en dicha agenda en tres de sus compromisos descritos a continuación:

***Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible***

- Promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad.

***Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos***

- Promover la creación de espacios públicos seguros, integradores, accesibles, verdes y de calidad que fomenten el desarrollo social y económico.

***Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano***

- Apoyaremos la instauración de redes bien diseñadas de calles y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad que sean accesibles para todos y estén libres de delincuencia y violencia, en particular libres de acoso sexual y violencia por razón de género.

Esta inclusión del espacio público en la NAU es interesante porque establece al mismo tiempo que hay un déficit de espacios públicos y que es necesario crear nuevos espacios donde se garantice su universalidad, accesibilidad, que sean verdes, ecológicos y seguros para todos, en especial para niños y mujeres. No obstante, algo que les falta a estas propuestas es el papel que tienen los ciudadanos en la creación de dichos espacios, y resulta muy importante porque son los usuarios los que realmente saben las carencias y necesidades de su espacio.

Al respecto, algunas críticas que han recibido las políticas públicas enfocadas en el espacio público en la Ciudad de México es que no han sido incluyentes, ni universales y sólo se han implementado en las zonas céntricas y parte del poniente de la ciudad. Como lo expresa Filipe (2018), los programas de infraestructura urbana que sólo intervienen en algunas zonas de la ciudad y no en su totalidad provocan que aumenten las desigualdades económicas, ya que las zonas de ingresos medios/altos se ven “bien” y las de ingresos medios/bajos se encuentran en un estado de degradación elevado.

Ahora bien, cuáles han sido las políticas públicas, programas y leyes que ha emprendido el gobierno de la ciudad con relación al espacio público. En los siguientes párrafos se analizan algunas de ellas con el fin de conocerlas e indagar si han sido universales e incluyentes, si responden a una ciudad sostenible, si propician la apropiación por parte de los usuarios y si los espacios favorecidos por dicha política siguen siendo beneficiados por los gobiernos actuales o dejados en el olvido.

### **Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México**

Es a partir de este nuevo siglo que el espacio público empieza a tener una mayor importancia en las políticas públicas de la Ciudad de México. Ante ello, en 2001 se instaló el Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México integrado por la sociedad civil, gobierno federal, gobierno local y actores privados, como el Ingeniero Carlos Slim quien fue designado presidente del consejo<sup>13</sup>. Sin embargo, este programa de acuerdo con diversos autores fue el preámbulo para la gentrificación y mercantilización del espacio público en la ciudad.

La finalidad del programa era la recuperación de edificios, espacios urbanos, mejoramiento de banquetas e iluminación en el Centro Histórico, con el fin de dotar de mejores condiciones a los habitantes y turistas. Dentro de los actores que se impulsaron para la recuperación del Centro Histórico se encuentran: la Fundación del Centro Histórico A.C. y la Autoridad del Centro Histórico.

### **Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México**

La Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C se constituyó en 2002, con una colaboración entre el entonces gobierno del Distrito Federal y empresas del sector privado, cuya finalidad fue realizar proyectos de apoyo socioeconómico, educativo y cultural en el centro de la ciudad. Dentro de los proyectos más importantes que desarrollaron se encuentra la remodelación del Corredor Cultural del Centro Histórico que comprende las plazas: Colegio de las Vizcaínas, Templo de Regina Coelli y el Claustro de Sor Juana.

---

<sup>13</sup> Información del portal "Fundación del Centro Histórico". Recuperado en <https://fundacioncentrohistorico.com.mx/presentan-documental-la-revitalizacion-del-centro-historico/>

### **Autoridad del Centro Histórico**

Posteriormente se crea en 2007 la Autoridad del Centro Histórico (ACH) como un órgano de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno. Dicho órgano tenía como objetivo principal “el rescate y recuperación de los inmuebles y espacios públicos del Centro Histórico para el goce y disfrute de todos sus habitantes y visitantes”. Entre las nuevas atribuciones de la ACH estaba la coordinación y ejecución de los programas referentes a la zona como fueron: la rehabilitación de calles, corredores peatonales, rescate del espacio público, arreglo de fachadas, intervención de Plazas Públicas, entre otras.

Estos órganos y programas ocasionaron un cambio en los espacios públicos del Centro Histórico. De acuerdo con Pradilla (2011), estas políticas tuvieron un único fin que era la mercantilización del Centro Histórico de la ciudad; en este mismo sentido para Perló Cohen y Bonnafé (2007), la intervención de Slim en el Centro Histórico se debe a la revalorización de los inmuebles que le dejó jugosas ganancias.

Los programas del Centro Histórico antes mencionados son un reflejo de los procesos de privatización, mercantilización y gentrificación del espacio público en la ciudad, donde el fin es solo el mercantil, dejando de lado lo social; dichos procesos llevan consigo una segregación y expulsión de personas, ya que a raíz de los “procesos de renovación” los inmuebles han incrementado su valor, lo que provoca el éxodo de personas y la entrada de nuevos ocupantes con altos ingresos.

### **Programa de Mejoramiento Barrial**

En 2007 nace el Programa de Mejoramiento Barrial (PMB) en respuesta a las crecientes demandas de los movimientos sociales urbanos de contar con barrios decentes y seguros. El programa en su inicio contemplaba el mejoramiento de los espacios públicos y de la infraestructura urbana por medio de un proceso de presupuesto participativo, que se llevaba a cabo entre la comunidad y el gobierno local. Este presupuesto funcionaba otorgando apoyo económico y capacitación a los ciudadanos de los barrios, sobre todo en las zonas de Muy bajo, Bajo y Medio índice de Desarrollo Social en la CDMX.

Entre los años de 2007 a 2012 el PMB realizó 981 acciones de mejoramiento de espacios públicos, principalmente en construcción de equipamiento e infraestructura urbana,

mejora de la imagen urbana, rescate de áreas verdes y espacios urbanos ecológicos, para ello se requirió una inversión de 717 832 040.<sup>14</sup>

Actualmente el PMB sigue en funcionamiento y ente los tipos de proyecto que pueden realizarse figuran los siguientes: Instalación de luminarias, rehabilitación de banquetas, balizamiento, instalación de bolardos, rehabilitación de espacios culturales, colocación de mobiliarios urbano y reforestación, intervención en jardines, banquetas, camellones, juegos infantiles y deportivos.

De acuerdo con el estudio realizado por el *Observatorio de ciudades inclusivas* podemos destacar en la siguiente tabla las ventajas y desventajas del Programa de Mejoramiento Barrial:

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
Impulso de participación comunitaria para decidir en qué se gasta el presupuesto	Poca respuesta de los jóvenes en la participación
La apropiación e identidad de la comunidad con las obras.	La pugna de intereses entre los líderes vecinales.
La articulación entre las diversas organizaciones sociales, civiles, académicas, comunitarias y el gobierno.	Los conflictos de intereses entre los distintos funcionarios y cambio de agenda.
Formación y capacitación de integrantes de la comunidad.	Falta de evaluación del impacto social que tiene en la comunidad y de seguimiento.

Tabla 4. Ventajas y desventajas del PMB. Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de ciudades inclusivas.

El PMB resulta interesante pues como menciona Borja (2011), es importante que los ciudadanos intervengan en la construcción de la ciudad y los derechos ciudadanos van vinculados a las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales y

<sup>14</sup> Datos de la Secretaría de Desarrollo Social, GDF, 2012. Recuperado en [https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones\\_digitaes/mejoramiento\\_barrial\\_2007-2012.pdf](https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitaes/mejoramiento_barrial_2007-2012.pdf)

organizaciones de la sociedad civil. En este mismo sentido Carreón (2016) enfatiza que la conformación del espacio público es el resultado de la acción colectiva de los sujetos sociales urbanos, en ese proceso la población se constituye en ciudadanía y al mismo tiempo se produce y reproduce la ciudad.

De tal manera que el PMB resulta una gran alternativa para la construcción de espacios públicos en la Ciudad de México, ya que impulsa que los ciudadanos decidan y planeen las mejoras que quieren en su espacio, esto es un componente que deberían de insertar en las políticas públicas, es decir, incluir a los ciudadanos en la planeación. En contraste, una de las fallas que ha tenido el programa es el factor económico ya que está supeditado al presupuesto del gobierno en turno, por lo que hay un contraste entre el principio y final del programa, esto repercute en la baja de proyectos; un segundo elemento deficiente en el PMB es que necesita estar acompañado de otras políticas públicas en educación, trabajo y seguridad social, para tener un enfoque más integral que coadyuve a mejorar las condiciones de vida de las personas y no se quede sólo en el embellecimiento de un lugar. Finalmente, es indispensable que la sociedad se involucre más en este tipo de proyectos, sobre todo los jóvenes y grupos vulnerables, ya que así se podrá alcanzar un beneficio que realmente necesiten todos y no sólo unos cuantos actores.

### **Autoridad del Espacio Público**

En 2008 se creó la Autoridad del Espacio Público (AEP) en la Ciudad de México como un órgano desconcentrado de la Administración Pública, dependiente de la Jefatura de Gobierno y después, en 2010, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal (SEDUVI); finalmente el 2 de enero de 2019 se emite en la Gaceta Oficial la extinción de la AEP.

La AEP se estableció por la importancia que consiguió el espacio público en los últimos años para el gobierno y los actores privados, su misión fue crear espacios públicos que promovieran la salud y el bienestar de la gente, cuyo diseño y activación transformaran la convivencia y fortalecieran el sentido de identidad de los capitalinos. Por medio de esta agencia el espacio público se revalorizó como un activo para catalizar el desarrollo social, económico y cultural de la Ciudad de México.

La AEP gestionó, planificó, diseñó, supervisó y realizó proyectos urbanos de mejoramiento y restauración de espacios públicos. De acuerdo con datos de Delgadillo (2018), de las 72 acciones que se tenían hasta 2016, 50 se habían realizado en las alcaldías de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, esto nos habla de una distribución desigual en las acciones de recuperación del espacio público. Asimismo, en el sexto informe de gobierno del año 2018<sup>15</sup> se puede visualizar que la mayoría de las acciones de la AEP fueron realizadas en las alcaldías centrales de la ciudad.

La AEP tuvo un discurso de recuperación del espacio público para todos los habitantes de la ciudad, pero sus acciones privilegiaron la zona central, entre sus proyectos podemos destacar: la Alameda Central, la calle de Madero, Plaza de la República, el Barrio Chino, corredor La Viga, entre otras. Asimismo, algunos programas emprendidos por la AEP fueron: El Programa de los Bajo Puentes y Publicidad Exterior.

Estos últimos programas resaltaron el interés mercantil del espacio público, puesto que en sus proyectos se dejó fuera lo social. Estas acciones sólo acrecentaron la desigualdad espacial en torno al espacio público, ya que se dejaron de lado las alcaldías de la periferia de la ciudad contribuyendo a una mayor segregación y fragmentación espacial de los habitantes. Al final la AEP no cumplió con los objetivos planteados.

### **El Programa Rescate de Espacios Públicos**

El Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP) se implementó con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, su alcance era a nivel nacional y su objetivo fue fortalecer el rescate de los espacios públicos deteriorados e inseguros, para fomentar una identidad comunitaria y la generación de igualdad de oportunidades. El programa buscaba que en los espacios públicos hubiera mayor participación de los ciudadanos en la realización de un diagnóstico que identificara las problemáticas sociales y para proponer elementos en su diseño.

De acuerdo con Jasso (2018) y como se muestra en la siguiente tabla, de 2007 a 2012 se invirtieron 6,376 millones de pesos en el Programa Rescate de Espacios Públicos y

---

<sup>15</sup> Información retomada del 6 Informe de Gobierno 2018. Disponible en: <https://ciudadsaludable.files.wordpress.com/2021/03/2018-aep-in-forme-de-gobierno.pdf>

se intervinieron 4,519 lugares, lo que impactó a 26 millones de usuarios. Según esta misma autora, uno de los problemas que afectó los espacios intervenidos fue la inseguridad,<sup>16</sup> puesto que ello provocaba que la gente no acudiera a estos lugares.

Año	Recursos invertidos (mdp)	Espacios intervenidos	Beneficiarios
2007	981,8	850	5,07 millones
2008	1.271,1	1000	6,3 millones
2009	1.154,2	850	5,8 millones
2010	1.330,8	700	4,9 millones
2011	1.089,3	700	4,5 millones
2012	749,2	419	ND
2013	821,2	ND	ND
2014	817,6	ND	ND
2015	924,9	1303	ND

Tabla 5. Recursos invertidos en el Programa de Rescate de Espacios Públicos. Fuente: Jasso, (2018).

Como se puede apreciar en la tabla anterior, e igualmente como paso con el PMB, uno de los mayores problemas de este programa es el económico, se empieza con grandes presupuestos y conforme avanza el sexenio se va reduciendo, lo cual provoca menos proyectos y menos alcance. Otra característica es que son programas sexenales y no hay una continuidad, lo que ocasiona un estancamiento de los proyectos y que no se mejoren progresivamente los espacios. Por último, se menciona de nuevo la necesidad de una política con una visión integral, ya que solo así se mejorarán los espacios públicos de todo el país.

#### Programa de Gobierno 2019-2024

Este programa es una política pública que ha emprendido el actual gobierno de la 4T en la ciudad, cuyo principal objetivo es combatir la desigualdad social y el desarrollo inmobiliario, así como proveer a todos los ciudadanos de acceso a sus derechos. En referencia al tema de espacio público, hay varios puntos que están relacionados y se mencionan en el Programa de Gobierno 2019-2024 como a continuación se explican:

<sup>16</sup> Jasso (2018) realiza estas observaciones con base en el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad, Conductas de Riesgo y Participación Ciudadana del Programa Rescate de Espacios Públicos (ENPI-PREP), 2007-2009.

- El apartado de *Igualdad de Derechos*, en la acotación 1.3 se habla del derecho a la cultura física y la práctica del deporte con la promoción de diversas actividades, para lo cual se necesitará de infraestructura deportiva; por tal motivo el objetivo es reactivar los módulos deportivos, dando prioridad a los territorios de muy alta, alta, media y baja marginalidad. Esto con el fin de garantizar la convivencia vecinal por medio de actividades deportivas, recreativas y culturales.
- En el inciso sobre *Ciudad Sustentable*, en el punto 2.2.2, el objetivo es el rescate, la ampliación y la construcción de espacios públicos. La hipótesis manejada para este objetivo es que si la ciudadanía se apropia del espacio público y tiene acceso a educación, esparcimiento y cultura se fortalecerán los lazos comunitarios que contribuirán a aminorar la violencia y la inseguridad en la ciudad.

Un punto que destacar sobre este apartado es que en el diagnóstico se presenta un ejemplo de lo inequitativo que es la ciudad en cuanto a áreas verdes. En el diagnóstico se aprecia una notable diferencia espacial entre la alcaldía Iztapalapa y la alcaldía Miguel Hidalgo; la primera cuenta con 1 m<sup>2</sup> de área verde urbana por habitante, mientras que la segunda tiene 12.6 m<sup>2</sup> de área verde urbana por habitante<sup>17</sup>. Este pequeño ejemplo habla de la desigualdad espacial en la ciudad, principalmente en las zonas limítrofes, por lo cual es necesario emprender acciones que combatan estas disparidades.

Ahora bien, para lograr el objetivo de una ciudad sustentable el Programa de Gobierno 2019-2024 menciona que se ejecutarán distintas acciones entre las que se destacan: duplicar el financiamiento del programa de mejoramiento barrial para que los vecinos mejoren su espacio público; fortalecer el presupuesto participativo con el fin de que exista una mayor participación de los ciudadanos; se invertirá en 25 proyectos que busquen la mejora y ampliación de parques y espacios públicos, y finalmente se garantizará

---

<sup>17</sup> Estos datos del Programa contrastan con los datos de áreas verdes que proporciona SEDEMA en 2017 (ver en el anexo 1 de esta investigación). Esta contradicción nos presenta tres escenarios: el primero, que el Programa de Gobierno o la SEDEMA tiene datos erróneos y que los diagnósticos son hechos al vapor sin tomar en cuenta otras dependencias; la segunda, es que la medición de áreas verdes va en función particular de cada dependencia, con criterios específicos y que por tanto, no hay un criterio establecido para una métrica de dichas áreas; y la tercera, es que las dependencias toman datos de Programas delegacionales anteriores y no los actualizan.

mantenimiento, iluminación y seguridad a las áreas verdes y espacios públicos de la ciudad.

En general, se observa que el Programa de Gobierno 2019-2024 tiene muy presente la importancia del espacio público en el combate a la desigualdad social, espacial y al desarrollo inmobiliario, así como para la construcción de una ciudad sustentable. No obstante, en la realidad se aprecia que, desde esta perspectiva, con el actual gobierno de la 4T, sólo surge el proyecto sembrando parques, pero en su mayoría lo que se sigue priorizando es la mercantilización del espacio público, ya que no se producen nuevos espacios públicos integrales, únicamente se rehabilitan algunos ya existentes, y aunque esto es un avance, aún falta mucho trabajo que hacer en este rubro.

Lo expuesto hasta aquí deja claro que las diferentes políticas públicas y programas impulsado en la CDMX respecto al espacio público tienen sus pros y contras. Unos programas, como se ha señalado, han sido muy sectorizados, otros sólo se han quedado en el diagnóstico y algunos se han implementado con muy baja incidencia, puesto que el clima de inseguridad, la falta de presupuesto, la corrupción, la ausencia de una evaluación crítica, entre otras problemáticas que los permean, no permiten que sean efectivos para la población.

Y es que de manera general las políticas públicas en la CDMX se han expresado en dos perspectivas distintas: una priorizando la mercantilización, en la que casi todos los servicios y la infraestructura se privatiza, y otra que “pretende dotar” a la ciudad de lo necesario desde un sentido de lo público, pero son escasos los proyectos que realmente cumplen este fin. A pesar de que el espacio público es un derecho incluido en la Constitución de la CDMX y que existen actualmente programas que pretenden contrarrestar la desigualdad social del espacio público, en este caso con parques urbanos, se presentan las siguientes interrogantes ¿se puede vislumbrar un escenario diferente o seguirán las mismas prácticas de antaño respecto a las políticas públicas para la reconfiguración de la CDMX? ¿qué va a pasar con los espacios públicos, se van a privatizar los que aún no lo están o seguirán como espacios de disputa y lucha social, o bien tomarán un camino diferente, el de la sociabilización, lo público, inclusivo y colectivo?

En conclusión, las políticas públicas referentes al espacio público requieren diversos elementos para que tengan un verdadero impacto positivo en la sociedad, entre los que se destacan los siguientes: incluir desde su formulación la opinión de los ciudadanos y que éstas se plasmen; que las políticas sean incluyentes y universales, tomando en cuenta las particularidades e idiosincrasia de cada territorio; que haya un seguimiento y evaluación de dichas políticas públicas y proyectos existentes, para saber si realmente están funcionando; es necesario que haya un proceso de seguimiento a largo plazo de las políticas públicas y que no se olviden cada 6 años, ya que esto limita sus alcances y beneficios. Finalmente, es vital que los parques urbanos, así como todo espacio público cuente con mantenimiento, iluminación y vigilancia y sean pensados para toda la población, sobre todo para población vulnerable como mujeres, adultos mayores y gente con discapacidad.

## **2.2 El Programa de Sembrando Parques**

A continuación, se contextualiza el Programa Sembrando Parques, otra iniciativa del actual gobierno de la Ciudad de México para resolver las problemáticas del espacio público. Este programa es impulsado por la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), su objetivo es ampliar y mejorar las superficies de áreas verdes por habitante, así como la revegetación de la capital del país, todo ello porque su finalidad es generar espacios de recreación y disfrute para la población de la ciudad, sobre todo de los niños y jóvenes.

El programa plantea la recuperación de 16 espacios públicos en la ciudad, en su mayoría parques, con una inversión de 1,332 mdp. lo que beneficiaría a 6.3 millones de personas. Como se observa en la siguiente imagen, se resalta que de los 16 proyectos 9 serán en alcaldías que son limítrofes con el Estado de México, como lo son Gustavo A. Madero e Iztapalapa, esto beneficia no sólo a los habitantes de la ciudad, sino que también a los del Estado de México. De estos proyectos se destaca el Parque Lineal Gran Canal, ya que es una obra que empezó desde cero y unió a varias colonias antes separadas por el canal de aguas negras; por ello, este proyecto fue nominado al Premio Mies Crown Hall Américas en el 2022 que organiza el Instituto de Tecnología de Illinois por sus beneficios sociales y ambientales que genera a la población.



Imagen 3. Datos de los proyectos del Programa Sembrando Parques. Autor Programa Sembrando Parques (2019)

En la alcaldía de Iztapalapa, que es la zona de estudio de esta investigación, se plantean 5 espacios a rehabilitar, como se puede apreciar en la tabla siguiente. Se observa además que para dichos proyectos se realizó una inversión de casi 400 millones de pesos y una recuperación de 175 hectáreas, para beneficio de más de 4 millones de personas. El proyecto del Parque Cuitláhuac es el de mayor presupuesto y área a intervenir.

Lugar	Hectáreas	Inversión	Personas Beneficiadas
Eje 6 Sur	1.7	30 millones	200 mil
Periférico Oriente	<b>5.2</b>	<b>50 millones</b>	<b>350 mil</b>
Parque Cuitláhuac	145	250 millones	2 millones
Sierra de Santa Catarina	748*	47,500 millones	900 mil

Cerro de la Estrella	121* <sup>18</sup>	20 millones	700 mil
----------------------	--------------------	-------------	---------

Tabla 6. Proyectos del programa sembrando parques en Iztapalapa. Fuente: Elaboración propia con base al PPSP (2019).

Se debe resaltar la importancia de que por medio del Programa Sembrando Parques se realice esta inversión en la parte oriente (Iztapalapa) de la ciudad, ya que como se ha venido mencionado a lo largo de este trabajo, históricamente las políticas públicas en referencia al espacio público estaban centralizadas y no tomaban en cuenta las áreas periféricas de la CDMX.

### 2.3 El espacio público en el contexto de la zona oriente de la ciudad

La Ciudad de México ha sufrido un proceso de transformación en las últimas décadas por diversas causas entre las que se destaca la migración campo-ciudad a mediados del siglo pasado, la adopción de una doctrina neoliberal que privilegia el libre mercado, el crecimiento de la mancha urbana en la periferia de la ciudad, la insuficiencia de vivienda para todos los sectores de la población, entre otros motivos. Estos procesos han dejado una ciudad fragmentada, con diferencias socioespaciales y grandes conflictos urbanos.

Esta investigación, de todas las problemáticas urbanas, se enfoca en el espacio público, particularmente en los parques urbanos en el marco de la zona oriente de la CDMX. El objetivo de este apartado entonces es entender cuál es el contexto actual de la zona oriente de la ciudad y para llegar a ese punto es necesario hacer un breve resumen de como se ha configurado la ciudad.

De acuerdo con Asaud (2000) en la década de 1940 empieza un proceso de desarrollo industrial y de servicios en la Ciudad de México, lo que propicio que se convirtiera en un polo de atracción para la población de los estados colindantes. Este modelo de desarrollo trajo consigo un incremento de la población en la ciudad, de acuerdo con datos de INEGI<sup>19</sup> la población en 1940 era de 1.8 millones de habitantes y para la década de 1970 la

<sup>18</sup> En la Sierra Santa Catarina, del total de hectáreas propuestas, hasta el momento sólo se intervinieron 21.67 ha. Y en el caso de Cerro de la Estrella, del total de áreas, sólo se intervendrán 2 ha. Habría que estar pendiente para ver qué pasa con las otras hectáreas que quedan sin intervención.

<sup>19</sup>Datos recuperados del INEGI en Dinámica de la Población de la Ciudad de México. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=09>

población paso a ser de 6.9 millones de habitantes, lo que representa un incremento de 283%.

Para mediados de la década de 1970 y principios de la década de 1980 empieza una mayor inflación económica, lo que detona la pérdida de valor de la moneda mexicana y una crisis económica. Esto da pie a que se implante un nuevo modelo económico, el cual privilegia el libre mercado y entre sus principales características se encuentra el debilitamiento de la política intervencionista del Estado, la apertura de la economía mexicana hacia el exterior, la privatización de las empresas públicas, la modernización y la flexibilización de los procesos de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías, el debilitamiento de las organizaciones sindicales y la contracción del salario real. Dicho modelo económico se imponía a nivel global y necesitaba de espacios urbanos para reproducirse. De acuerdo con Aguayo (2016), a partir de los años noventa, en la Ciudad de México comenzó un proceso de renovación consecuencia de dichos factores globales y locales, tendiente a la revalorización de espacios centrales o estratégicos para el desarrollo financiero y turístico.

El cambio en el modelo de desarrollo económico del país transformó la Ciudad de México, se generaron nuevos mecanismos de mercado y consumo, se convirtió en el blanco de las inversiones de producción y reproducción del capital. Un ejemplo de estas transformaciones en la ciudad son los centros comerciales, los cuales han ido aumentando numéricamente conforme el paso de los años y de localizarse en zonas de ingresos medio-alto se han expandido a varios puntos de la ciudad, como Parque las Antenas ubicado en Iztapalapa, una alcaldía con población mayoritariamente de ingresos bajos.

La transformación de la ciudad ha reconfigurado el paisaje urbano y esto ha implicado tener diversas problemáticas económicas, sociales, urbanas, ambientales y culturales. En el caso puntual del espacio público no ha sido la excepción, lo cual ha derivado en afectaciones en las diversas alcaldías que componen la ciudad.

Como se mencionó anteriormente, la concentración de centros industriales en la ciudad generó una migración masiva, la cual superó la oferta de vivienda existente. Asimismo, los costos y la falta de viviendas ocasionaron que muchos recién llegados se instalaran en el oriente, como fue el caso de Nezahualcóyotl e Iztapalapa, algunos a través de invasiones

ilegales y otros con compra de terrenos. Está de más decir que nunca hubo una planificación urbana de estas zonas, lo que resultó en la usencia de servicios básicos como el drenaje, el agua, la recolección de basura o líneas de transporte público y la falta de parques urbanos u otros espacios públicos dignos.

Así, de acuerdo con Soledad (2011), en el proceso de urbanización de Iztapalapa se identifican tres periodos: el primero de 1929 a 1953; el segundo de 1953 a 1970 y, finalmente, el tercero de 1970 a 1990 es cuando ocurre un mayor crecimiento urbano y se ocupan las tierras ejidales de Santa Marta y la Sierra de Santa Catarina. De acuerdo con esta misma autora, la estructura de la alcaldía de Iztapalapa está definida por pueblos conurbados, colonias populares y conjuntos habitacionales, y en menor proporción colonias residenciales de nivel medio.

Una de las problemáticas que ha afectado a la zona oriente de la CDMX es la falta de políticas públicas en temas de vivienda, movilidad y espacio público, ya que no han sido incluyentes con esta demarcación, aunado a que en años anteriores las políticas del gobierno capitalino para esta parte de la ciudad eran muy limitadas. Como ejemplo se hace referencia a la AEP, la cual realizó la mayoría de sus intervenciones en el centro y poniente de la ciudad, olvidando a la alcaldía Iztapalapa.

Paulina López (2015) señala en un artículo<sup>20</sup> que las políticas públicas urbanas emprendidas por el gobierno de la ciudad han traído consecuencias sociales, lo cual ha reforzado la división social de la ciudad. La centralización espacial y el interés en mejoras en infraestructura de dichas políticas ha favorecido un aumento de precios en los inmuebles, lo que ha resultado en la expulsión de población vulnerable.

En este mismo tenor, bajo el discurso de “renovación del espacio público”, algunos grupos sociales han sido expulsados o relocalizados; un claro ejemplo son los vendedores ambulantes y gente en situación de calle. Para López (2015), las políticas que renuevan ciertos espacios de una forma excluyente pueden tener como consecuencia la producción

Comentado [ÁRMG3]: años

---

<sup>20</sup> Información del artículo "El oriente de la ciudad de México, uno de los olvidados" en revista Nexos. 8 de septiembre de 2015. Disponible en: <https://labrujula.nexos.com.mx/el-oriente-de-la-ciudad-de-mexico-uno-de-los-olvidados/>

de una especie de “isla” dentro de la ciudad, en la que el acceso sea restringido en términos utilitarios o recreativos.

### **2.3.1 El contexto de Iztapalapa**

Ahora bien, a continuación, se pretende dar un breve contexto de la alcaldía de Iztapalapa a la cual corresponde el área de estudio de la presente investigación. Esta alcaldía se encuentra en la zona oriente de la ciudad, colinda al norte con la alcaldía de Iztacalco; al sur con Tláhuac, al este con Coyoacán y Benito Juárez, y al oeste con los municipios de Nezahualcóyotl, Valle de Chalco y La Paz pertenecientes al Estado de México.

Iztapalapa es la alcaldía más poblada de la ciudad con 1,835,486 habitantes (48.4% hombres y 51.6% mujeres),<sup>21</sup> de los cuales 262,064 son personas mayores de 60 años (14.27% del total de los habitantes) y 104,424 presentan alguna discapacidad (5.68% del total de los habitantes). Iztapalapa es el segundo municipio más poblado a nivel nacional, cuenta con una densidad de población de 15,687 habitantes por kilómetro cuadrado, muy por arriba de los 6,163 que presenta la ciudad de México.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la alcaldía de Iztapalapa presenta un grado de rezago social Muy bajo, donde el 37.3% de su población presenta pobreza moderada y 6.57% pobreza extrema. Entre sus principales limitaciones sociales se encuentra: la carencia por acceso a seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación. Asimismo, en la alcaldía se registran 168 asentamientos irregulares,<sup>22</sup> 96 en suelo de conservación y 72 en suelo urbano.

En cuestión de seguridad, de acuerdo con datos de Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en el primer trimestre del 2022 la percepción social sobre inseguridad pública en la alcaldía de Iztapalapa era de 77.8%, sólo debajo de Azcapotzalco. Es importante señalar que el rezago social y la marginación que presenta la alcaldía de Iztapalapa ha provocado altos niveles de inseguridad y delincuencia;

<sup>21</sup> De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020. Recuperado en <https://datamexico.org/es/profile/geo/iztapalapa?housingConnectivity=transportAccess>

<sup>22</sup>Datos de la Administración Pública del Distrito Federal (2008). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztapalapa. Recuperado de: [http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF\\_02\\_10\\_2008\\_%20ANEXO\\_02.pdf](http://www.paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/GODF/GODF_02_10_2008_%20ANEXO_02.pdf)

además, de acuerdo con cifras del Tribunal Superior de Justicia, un total de 209 menores de edad fueron vinculados a proceso por delitos ligados al narcomenudeo<sup>23</sup> entre el periodo de diciembre del 2018 a diciembre del 2021. Estos datos demuestran la falta de seguridad hacia la población de Iztapalapa y los actos de violencia que viven.

Para atender estas problemáticas de inseguridad y rezago social que tiene la zona, se plantea que es importante que las políticas públicas tengan una visión integral cuyos programas provean educación, empleo, seguridad social, deporte, actividades culturales, entre otras. Cabe señalar que cerca del parque lineal Periférico Oriente se han venido suscitando cambios importantes en infraestructura de transporte como la puesta en marcha de la línea 2 del cablebus (Constitución de 1917-Santa Martha) y el Trolebús Elevado (Constitución de 1917- UACM-Plaza Libertad), ello beneficia a la población de la demarcación, pero también a una buena parte de la zona metropolitana.

Por otro lado, respecto a el espacio público, como se ha venido mencionando en Iztapalapa hay un promedio menor de áreas verdes por habitante y ha habido poca inversión en la creación y mejoramiento de espacios públicos integrales. En el siguiente mapa podemos apreciar la distribución de áreas verdes, canchas, parques e instalaciones deportivas de la alcaldía Iztapalapa. Entre los más representativos tenemos: Parque Cuitláhuac, Parque Nacional Cerro de la Estrella y Parque Recreativo Santa Cruz Meyehualco.

De acuerdo con los datos proporcionados por CONAPO en 2020, se observa que entre las 12 colonias, pueblos y unidades habitacionales cercanas al parque Periférico Oriente, existe una distribución heterogénea en términos de marginación socioeconómica.

En este sentido, aproximadamente el 8% de estas áreas presenta un nivel de marginación alto, lo que indica condiciones precarias en cuanto a acceso a servicios básicos, educación, vivienda y empleo. Por otro lado, alrededor del 42% de estas localidades exhiben un grado de marginación media, señalando cierta vulnerabilidad socioeconómica,

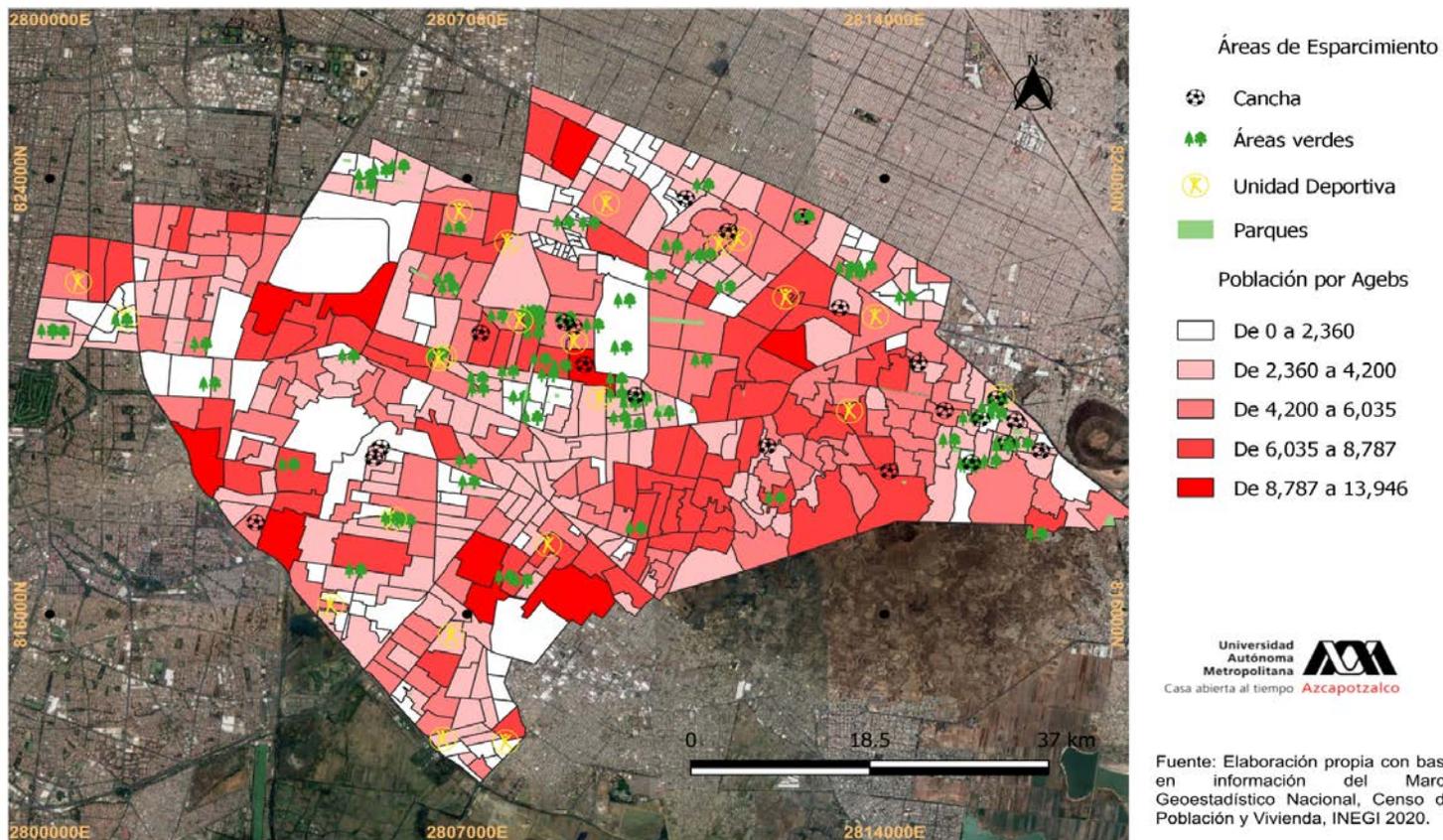
---

<sup>23</sup> Información del periódico la Jornada en "Iztapalapa registra el mayor número de jóvenes ligados al narcomenudeo". Recuperado en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/04/capital/iztapalapa-registra-el-mayor-numero-de-jovenes-ligados-al-narcomenudeo/>

aunque en menor medida que las zonas con alta marginación. Finalmente, el 50% restante de estas áreas presenta una marginación baja, lo que sugiere un nivel relativamente satisfactorio en cuanto a acceso a recursos y servicios básicos, así como mayores oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Este panorama refleja la diversidad socioeconómica que caracteriza a las comunidades circundantes al parque Periférico Oriente, lo cual puede tener implicaciones importantes para la formulación de políticas y programas de desarrollo urbano y social en la alcaldía. Ver anexo 5

## Población y áreas de esparcimiento por Ageb de Iztapalapa



Mapa 3. Áreas de esparcimiento en Iztapalapa. Fuente Elaboración propia con base en el INEGI

### Unidad Habitacional Vicente Guerrero

Para continuar, hay que señalar que de manera particular el área de estudio -el parque lineal Periférico Oriente- se localiza de forma paralela a la Unidad Habitacional Vicente Guerrero (UHVG) en la alcaldía de Iztapalapa. Dicha unidad, en el contexto de la zona oriente de la CDMX, se creó en la década de 1970, cuando debido al proceso de inmigración se buscaba satisfacer las demandas de vivienda para la creciente población.

La unidad fue creada bajo el modelo de condominios mixtos donde las edificaciones horizontales representan el 85% y las verticales un 15%,<sup>24</sup> estas últimas están constituidas por 47 edificios de 5 niveles, rodeada por zonas de comercios y servicios (ver imagen 4). Este régimen condominal permitió que se crearan áreas comunes como jardines y plazas, conforme pasaron los años se equipó con infraestructura para hacer ejercicio y practicar deportes.



Imagen 4. Vista general de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, 1972. Fuente: Fondo SIMMALLO (2017)

De acuerdo con la investigación de Hernández (2011), la UHVG en sus inicios fue poco habitada debido a dos factores: el primero, la lejanía que se tenía respecto al centro de la ciudad y, segundo, porque estaba a un costado el basurero de Santa Cruz Meyehualco, lo que ocasionaba que en la unidad se presentaba un mal olor, polvo y basura. Posterior al cierre del basurero, que ocurrió en el año de 1983, la unidad se empezó a poblar más.

Comentado [ÁRMG4]: Escribir conclusiones del capítulo  
1 o 2 párrafos

<sup>24</sup> De acuerdo con información de Emmanuel Hernández en su investigación de tesis La importancia del espacio público para los habitantes de las unidades habitacionales. Disponible en [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwir9feT8dX6AhWsMUQIHdQ5DOwQFnoECCAQAQ&url=https%3A%2F%2Ftesis.ipn.mx%2Fjsui%2Fbitstream%2F123456789%2F9523%2F1%2F15.pdf&usg=AOvVaw0l-6xoaQSS-uU9hJJCc\\_Bh](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwir9feT8dX6AhWsMUQIHdQ5DOwQFnoECCAQAQ&url=https%3A%2F%2Ftesis.ipn.mx%2Fjsui%2Fbitstream%2F123456789%2F9523%2F1%2F15.pdf&usg=AOvVaw0l-6xoaQSS-uU9hJJCc_Bh)

En resumen, las políticas públicas referentes al espacio público en la ciudad se han caracterizado por ser segmentadas, excluyentes y privatizadoras donde se persigue solo un fin económico dejando de lado lo social, se privilegian las zonas centrales de la ciudad donde hay un mayor alcance de las políticas en contraparte las alcaldías periféricas donde se concentra la mayor cantidad de habitantes de la ciudad se olvidan dejando a millones de ciudadanos sin espacios para recrearse, practicar actividades, salir con la familia se deja a los ciudadanos sin el derecho fundamental del espacio público.

Por eso es importante que programas como Sembrando parques y Utopías contemplen las alcaldías periféricas que es donde se concentra la mayor población de la ciudad y las doten de espacios verdes ya que poseen muchas cualidades para los ciudadanos como mejora en el ambiente, la salud, las actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales todo en conjunto ayuda a combatir la desigualdad que existe en la ciudad.

## Capítulo 3- Las formas de apropiación del Parque Lineal Periférico Oriente

“Mi fin de semana perfecto es salir a caminar con mi familia por el parque. No creo que haya nada mejor”.

Anne Wojcicki

En el presente capítulo se detalla todo lo que se trabajó en campo en el parque Periférico Oriente, se describe la configuración del parque Periférico Oriente, las apropiaciones que han surgido por parte de los usuarios a raíz de su remodelación, las distintas prácticas deportivas, recreativas y sociales que se realizan, se analiza el papel que tiene el parque con los grupos de mujeres, personas de la tercera edad, y personas con discapacidad. Asimismo, se indaga que papel desempeña el programa Utopías en el parque.

Todo esto con la finalidad de saber si el parque con su remodelación, nueva infraestructura y la oferta de actividades ha sido positivo y útil o por el contrario no ha funcionado para los usuarios.

### 3.1 El proyecto Parque Lineal Periférico Oriente

El Parque Lineal Periférico Oriente o nombrado y reconocido por los usuarios como Parque Vicente Guerrero forma parte del proyecto Sembrando Parques, el cual, como ya se mencionó en el capítulo anterior, es un programa del gobierno de la 4T en la Ciudad de México y tiene como objetivo dotar a la ciudad de áreas verdes y lugares de esparcimiento para la población.

Este parque se encuentra ubicado en la alcaldía de Iztapalapa, en medio de la vialidad de periférico, entre eje 8 Ermita Iztapalapa y eje 6 Av. Luis Méndez, a lado de la unidad habitacional Vicente Guerrero. En la siguiente imagen se puede apreciar la localización del parque y las colonias circundantes al mismo.



En la imagen 6 y se puede contemplar el antes y después de la renovación del parque. Como se aprecia en las imágenes el cambio es radical a simple vista, se observa un ordenamiento en el paisaje, más árboles y áreas verdes, así como la infraestructura de las canchas de futbol, basquetbol, la trota pista y los aparatos de calistenia. Todo en conjunto hace que el parque sea un atractivo, en primera instancia por la belleza en su paisaje y por la diversa infraestructura con la que cuenta.



Imagen 6. Parque Periférico Oriente antes y después de su remodelación. Autor Google (2018)

El proyecto del Parque Lineal Periférico Oriente se realizó en dos etapas a cargo de la secretaria de Obras y Servicio de la CDMX. La primera etapa fue del Eje 6-Sur Luis Méndez a la calle 4 J.M. Rodríguez y la segunda fase, del Juzgado No. 26 a la calle Lic. Hilario Medina. Durante estos periodos de renovación se realizaron distintas acciones que se describen en la siguiente tabla:

Acciones	1ª Etapa	2ª Etapa	Total
<b>Inversión</b>	55 MDP	47.5 MDP	102.5 MDP
<b>Superficie total de intervención</b>	4 h / 40,000 m2	2.72 h / 27,200 m2	6.72 h / 67,200 m2
<b>Ciclovía</b>	1,200 m	855 m	2,055 m
<b>Trota pista</b>	1,600 m	765 m	2,365 m
<b>Andadores</b>	830 m / 3,486 m2	2,040 m2 1,680 m2	5,526 m2
<b>Áreas verdes</b>	29,100 m2	17,400 m2	46,500 m2
<b>Árboles</b>	120 pza.	298 pza.	418 pza.
<b>Plantas</b>	500, 000	74,895	574,895
<b>Red de riego</b>		1.3 km	1.3 km
<b>Juegos infantiles</b>		1,445 m2	1,445 m2
<b>Áreas deportivas</b>	160 m2	2,915.34 m2	3,075.34 m2
<b>Cruce seguro</b>		176 m2	176 m2
<b>Escultura</b>		1 pza.	1 pza.
<b>Zonas de estar</b>	8 palapas	1 pérgola y 1 plazoleta usos múltiples	10 zonas de estar
<b>Plazoleta de usos múltiples</b>		400 m2	400 m2
<b>Luminarias LED</b>	240	146	386 pza.
<b>Mobiliario</b>		161 pza.	161 pza.
<b>Piezas prefabricadas en circuito principal</b>		846 m2	846 m2
<b>Parque canino</b>	240 m2		240 m2

Tabla 7. Acciones realizadas en el parque Periférico Oriente. Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Sembrando Parques.

Asimismo, dentro del parque se encuentra un Pilares<sup>26</sup> que contiene un sólo nivel donde se ofrecen distintos servicios de computación, talleres y oficinas. La inversión total para esta área específica fue de 3.7 mdp.<sup>27</sup> en una superficie de 250 m<sup>2</sup>, la cual se encuentra ubicada al lado de las canchas de fútbol en la segunda sección del parque.

El parque se divide en 3 secciones las cuales están separadas por los cruces seguros, así en la **primera sección** del parque, que comienza en el eje 8 Ermita Iztapalapa, se cuenta con una trota pista, dos palapas, área de juegos infantiles e instrumentos de calistenia; es importante resaltar que en esta primera parte todo el equipamiento formaba parte del antiguo parque (ver foto 2). Durante el trabajo de campo se observó que esta zona en las mañanas es muy utilizada para correr, trotar (sobre todo por personas de la tercera edad), yoga y calistenia. Posteriormente, en la tarde se practican las mismas actividades, pero con menos usuarios y, finalmente, en la noche son pocas las personas que lo utilizan, esto se debe a que se cuenta con poca iluminación, aunado a una falta de promoción de actividades deportivas y recreativas en esta zona, ya que todas las actividades que se ofrecen por parte de la alcaldía y del gobierno capitalino se imparten en la segunda sección.

---

<sup>26</sup> Los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación, y Saberes (PILARES) son un programa del Gobierno de la Ciudad de México que busca fortalecer el tejido social en las comunidades más vulnerables a través de la oferta de actividades recreativa, artísticas y educativas. Para más detalle ver: <https://pilares.cdmx.gob.mx/inicio>

<sup>27</sup> Información de la Secretaría de Obras y servicios. Recuperado en <https://www.obras.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PARQUE%20LINEAL%20PERIFERICO%202DA%20ETAPA%20INAGURACION%2003.10/PARQUE%20LINEAL%20VICENTE%20GUERRERO%20SEGUND%20ETAPA%20-%2003-10-21.pdf>



Fotografía 2. Juegos infantiles en la primera sección del parque. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

De acuerdo con lo que señala Aldo, quien es instructor de calistenia en esta primera sección del parque, se le hicieron mínimas remodelaciones: *“Aquí no hemos tenido cambios, nos dijeron que lo cambiarían, pero nada más lo pintaron porque a esta (primera parte del parque) no le metieron nada si tú ves ese tubo sigue sin soldar, pero volvemos a lo mismo al fin y al cabo aquí no hicieron nada, solo el pasto fue renovado”*.<sup>28</sup>

Por su parte, en la **segunda sección** que es la de mayor extensión se ubican las canchas de futbol, basquetbol, frontón, el equipamiento de calistenia (nuevo), trota pista, ciclovía, área de juegos infantiles, palapas, escultura, plaza cívica, parque de lomitos (ver foto 3 y 4). Asimismo, en esta área se localiza el Pilares. Esta zona es la que tuvo una mayor renovación y la que los usuarios utilizan más.

Es común observar a lo largo del día en esta segunda parte del parque a gente haciendo ejercicio, ya sea trotando o realizando actividades deportivas como basquetbol, futbol, yoga, atletismo y otras actividades. Aquí se encuentra un sendero seguro que cuenta con 220 luminarias led, por lo que es frecuente ver gente que hace caminata en esta zona o se sienta en el pasto a platicar o descansar. Y es en esta zona donde se realizan actividades como danza aérea, baile, música, bordado, ballet, box u otras dentro del Pilares.

---

<sup>28</sup> Entrevista a Aldo, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 4 de mayo de 2022.

En la última parte de esta segunda sección se encuentran las canchas de frontón, las cuales son muy utilizadas por la gente de la unidad Habitacional Vicente Guerrero durante todo el día y es ahí donde hay un mayor flujo de personas en la tarde noche. Aquí es importante señalar que durante el trabajo de campo se observó, además de que ciertas personas también lo señalaron, que algunos usuarios del frontón se drogan y/o son personas en situación de calle, por lo que la percepción del resto de los usuarios del parque es de inseguridad y peligro.



Fotografía 3. Área de Juegos infantiles en la segunda sección del parque. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)



Fotografía 4. Canchas de frontón en la segunda sección del parque. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Por último, la **tercera sección** del parque es la de menor extensión, pero es la más icónica, ya que ahí se localiza el Barco UTOPIAS<sup>29</sup> (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social), tal como se observa en la foto 5. UTOPIAS es un programa de la alcaldía Iztapalapa que brinda actividades recreativas y educativas relacionadas con la ciencia, la cultura y la creatividad digital.

Comentado [ÁRMG6]: Cuando surge el proyecto

*Fotografía 5. Barco Utopías en la tercera sección del parque. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)*

De acuerdo con datos de la alcaldía todas las actividades son gratuitas, ya que el objetivo del programa es transformar Iztapalapa con equipamiento de calidad, donde la población pueda ejercer sus derechos culturales, sociales, deportivos y de esparcimiento. Específicamente en este proyecto del Barco se propuso que se brindaran las siguientes actividades, sin embargo, hasta principios del 2023 todavía no están presentes la escuela de diseño, animación y música:

- ❖ Museo del Cambio Climático
- ❖ Escuela de Diseño
- ❖ Escuela de Animación
- ❖ Escuela de Música Digital
- ❖ Acuario Virtual Interactivo

---

<sup>29</sup> Las Unidades de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIAS) son espacios que ofrecen actividades recreativas, culturales, educativas y ecológicas. UTOPIAS es un programa de la alcaldía de Iztapalapa el cual tiene como objetivo la transformación social con impactos sociales y urbanos. Para más información consulta: <https://www.utopiasiztapalapa.com/acerca-de-las-utopias-iztapalapa-cdmx.php>

- ❖ Simulador de Navegación
- ❖ Biblioteca
- ❖ Pantalla Gigante

Por otra parte, se debe precisar que para entender las formas de apropiación del Parque lineal Periférico Oriente se llevaron a cabo diversas visitas de campo, en los primeros acercamientos a la zona de estudio se realizó el método de observación, a través del cual se alcanzaron a distinguir los siguientes aspectos:

- ❖ Conocer la composición del parque.
- ❖ Distinguir cuáles son los usos que la gente le da al parque.
- ❖ Conocer los horarios en que se presenta mayor uso del parque y qué prácticas se realizan por parte de los usuarios.
- ❖ Distinguir el uso y prácticas que tienen en el parque los diferentes grupos de edad (niños, jóvenes y adultos).
- ❖ Identificar cómo es la seguridad y mantenimiento en el parque.
- ❖ Conocer cómo es la apropiación que la gente colindante al parque ha presentado.

En visitas posteriores se realizaron pequeñas encuestas (ver anexo 2) a los usuarios del parque, cuya finalidad era indagar en temáticas como:

- ❖ El sexo y la edad de los usuarios
- ❖ La colonia de residencia
- ❖ Qué actividades realizan en el parque y en qué horario hacen uso
- ❖ Saber si se realizó una consulta donde se les informara del proyecto
- ❖ Conocer si antes de la remodelación utilizaban el parque
- ❖ Identificar la percepción que tienen las personas sobre la seguridad y el mantenimiento del parque
- ❖ Conocer qué representa para los usuarios el parque y si las actividades e infraestructura responde a sus necesidades
- ❖ Indagar en qué modificaciones harían los usuarios al parque y qué actividades les hacen falta

Algunos resultados de la encuesta son los siguientes:

1- Uso del parque por sexo (%)		2- Antes de la remodelación utilizabas el parque (%)	
Hombre	43.85	No	75.44
Mujer	56.15	Sí	24.56
3- Hubo una consulta de las autoridades con los vecinos para participar en la remodelación del parque (%)		4- El parque cuenta con la infraestructura que necesitas (%)	
No	64.91	No	17.54
No sabe	31.58	Sí	82.46
Sí	3.51		
5- En una escala del 1 al 10 ¿Qué tan seguro te sientes dentro del parque? (promedio)		6- En una escala del 1 al 10 ¿Cómo consideras el mantenimiento del Parque? (promedio)	
8.75		9.18	
Hombre	8.76	Hombre	8.96
Mujer	8.75	Mujer	9.34375

Tabla 8. Resultados de la encuesta a los usuarios del parque. Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la pregunta número 1, sobre el sexo de los usuarios se ve que predomina el sexo femenino. Durante el trabajo de campo se pudo apreciar que esto se debe, entre otras cosas, al rol que toma la mujer como cuidadora, puesto que son ellas quienes llevan a los niños a los juegos y a diversas actividades deportivas en el parque; asimismo, hay más profesoras y entrenadoras que imparten clases respecto a los hombres. Un punto importante para destacar es que los domingos predomina más el sexo masculino debido a que muchos llegan a jugar a las canchas de fútbol y posteriormente se ponen a tomar cerveza. Estos hallazgos son interesantes porque se sigue distinguiendo que en los espacios públicos de la ciudad se reproducen prácticas patriarcales.

En el caso de la pregunta 2, respecto a si se utilizaba antes el parque, es muy notorio que a raíz de la remodelación hay un mayor uso del parque (75%) por la población y esto se debe a diversos factores como:

- ❖ Mayor infraestructura: trotapista, ciclovía, juegos infantiles, canchas de fútbol, canchas de basquetbol, parque para perros y frontón.

- ❖ Diversidad de actividades deportivas, educativas y culturales como: acondicionamiento físico, zumba, pilates, yoga y masajes, clases de guitarra, canto o eventos musicales y cine.
- ❖ El mantenimiento del lugar, pues al tener áreas verdes y limpias atrae a vecinos y otros usuarios.
- ❖ La seguridad es muy importante, ya que varias personas encuestadas, sobre todo las mujeres, mencionaron que tener luminarias y policías haciendo rondines les brinda una percepción de seguridad.

En el caso de la pregunta 3, respecto a si se realizó una consulta con los vecinos antes del proyecto, es de resaltar que sólo el 3% dijo que sí, lo que indica que muy poca población estuvo enterada de dicho proyecto. Hubo un grupo de personas entrevistadas que mencionó que hicieron peticiones al gobierno de la ciudad y de la alcaldía para solicitar diversos aparatos de calistenia y juegos infantiles, dichas peticiones no fueron aceptadas y se les dio largas; se precisa que estas peticiones se hicieron para la primera sección, en la cual ninguno de los aparatos es nuevo, sino que continúan los que estaban antes de la renovación del parque.

Esta opacidad en la “consulta” muestra que las autoridades no tomaron en cuenta a la población circundante para este proyecto, puesto que las personas que respondieron que sí a la pregunta anterior mencionaron que les avisaron del proyecto, pero no solicitaron su participación en la planeación e implementación. Se podría decir entonces que se les dio el aviso del proyecto a unos cuantos vecinos para cumplir con un requisito, pero no hubo una consulta; además, está situación igualmente nos señala que hay una sociedad muy apática en cuestiones de participación ciudadana.

No obstante, la pregunta 4 se relaciona directamente con la interrogante anterior y resulta muy contradictoria la respuesta, ya que la gente a pesar de que no fue consultada para el proyecto, en la encuesta el 82% menciona que el parque sí cuenta con la infraestructura que necesitan. Desde esta contradicción entonces surgen los siguientes cuestionamientos: ¿el gobierno tiene claro cuáles son las necesidades respecto al espacio público en las diferentes partes de la ciudad?, y si es así ¿por qué hay tanto

abandono y privatización del espacio público si resulta ser beneficioso social y ambientalmente?

Por otra parte, en la pregunta 5 relacionada con la percepción de seguridad, el promedio es de 8.76 de una escala del 1 al 10. Resulta ser un dato importante porque se trata de una colonia y una alcaldía en donde se tiene no solamente una mala percepción sino también altos índices de inseguridad. Y tener este nivel de aceptación positiva es benéfico para el parque, ya que mujeres y niños hacen un mayor uso de él y se sienten protegidos, aunque una de las exigencias de los usuarios actuales es que cuenten con un módulo de policía en el parque.

Finalmente, en la pregunta 6 respecto al mantenimiento, los usuarios resaltaron que es lo mejor que observan del parque, mencionaron que siempre el personal de limpieza realiza labores como lo son: barrido y levantamiento de basura, poda de árboles, cuidado y riego de plantas, lo que hace que el parque brinde una buena imagen (tanto al interior, como para el paisaje urbano en general) y atraiga a la población; sin embargo, cabe mencionar que se detectó en campo que hay algunos usuarios que dejan su basura.

Al respecto, se destaca que el mantenimiento es uno de los aspectos más importantes del parque lineal Periférico Oriente, ya que gracias a ello se mantiene limpio y en excelentes condiciones. De acuerdo con la información de un trabajador de mantenimiento, son 36 personas las que laboran desde las 8:00 de la mañana hasta las 7:00 de la tarde, de lunes a sábado, entre las labores que realizan, además de las ya mencionadas, está cortar pasto, recolección de basura, y a veces pintar los diferentes equipamientos. La empresa privada encargada de estas acciones se llama Quatan y trabaja para el gobierno de la Ciudad de México.

El trabajo que hace el personal de limpieza es fundamental para el funcionamiento del parque, ya que la mayoría de los usuarios no tiene una cultura de cuidado del parque, sobre todo por no llevarse su basura y no recoger las heces de sus perros. Es así como, según el testimonio de un trabajador, si no hubiera mantenimiento el parque no caminaría:

*“Hay mucha gente que trae a sus perros, algunos sí levantan las heces y otros no, hay lo dejan y les dices que la recojan y se molestan, te dicen que para eso es el parque, que quién sabe que... Pues si no hubiera mantenimiento el parque fuera un basurero, porque la gente si ve que está tirado algo pues dice ¡aquí también lo tiro!, se va haciendo común para ellos.”<sup>30</sup>*

Durante el trabajo de campo se percibió la importancia que tiene el mantenimiento del parque, puesto que en las mañanas hay basura tirada en el pasto y si no hubiera quien limpia estaría muy sucio. Por ello, es pertinente que se empiece a concientizar a los vecinos y usuarios respecto a los desechos orgánicos e inorgánicos y cómo mantener en buen estado su espacio público. Una problemática que se visualiza a futuro es qué va a pasar con el mantenimiento del parque con el cambio de gobierno de la ciudad, el gobierno en turno seguirá asumiendo estas funciones o se transitará a los vecinos o el parque se ira deteriorando poco a poco.

Por otro lado, es interesante resaltar que los usuarios no son sólo de los alrededores, sino que la atracción del parque se ha expandido a un área mayor. En la tabla 9 se puede apreciar que la mayor parte de los usuarios son de la Unidad Vicente Guerrero y le sigue la colonia Constitución de 1917, las dos colonias están al lado del parque, pero llama la atención que en tercer lugar está el municipio de Nezahualcóyotl perteneciente al Estado de México. Al preguntar a los encuestados pertenecientes a este municipio mencionaron que la infraestructura, las actividades que se realizan, la seguridad y el mantenimiento del parque eran el motivo por el que hacían uso de él, algo que no encontraban en su demarcación.

<b>Colonia de residencia de los usuarios</b>			
Unidad Vicente Guerrero	47.37	Ejercito	1.75
Constitución de 1917	15.79	Francisco Villa	1.75
Nezahualcóyotl	5.26	Leyes de Reforma	1.75
Progresistas	5.26	Presidentes	1.75

<sup>30</sup> Entrevista a personal de mantenimiento, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 13 de mayo de 2022.

La Era	3.51	Santa Cruz	
		Meyehualco	1.75
Los Ángeles	3.50	Santa Martha	1.75
1 de José Palacios	1.75	Teotongo	1.75
Buenavista	1.75	Xalpa	1.75
Consejo Agrarista	1.75		

Tabla 9. Resultados de la colonia de origen de los encuestados. Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, la infraestructura, el mantenimiento y la composición del parque en general ha ofrecido y permitido a los usuarios que realicen una gran diversidad de actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales, lo que ha generado una mejora en su calidad de vida, ya que incide en la salud física y mental de los habitantes de las zonas circundantes al parque. También es importante resaltar que se ha generado una pequeña economía a escala local, con el surgimiento de negocios comerciales que han creado los vecinos de la zona, y sobre todo ahora tienen y construyen un lugar de encuentro y relaciones sociales entre los vecinos y usuarios del parque.

### 3.2 Apropiaciones del Parque Lineal Periférico Oriente

La apropiación es un concepto que surgió de la psicología en el siglo XIX y tomó su auge a finales del siglo XX, los autores Enric Pol y Tomeu Vidal son algunos de sus mayores exponentes. De acuerdo con Vidal y Pol (2005) el uso de concepto de apropiación se remonta a las visiones marxistas de la psicología soviética que fueron encabezados por Lev Semionovich. Así para Pool (2002) la apropiación del espacio es una forma de comprender y explicar cómo se generan los vínculos que las personas mantienen con los lugares.

La apropiación tiene otros elementos que lo definen, como lo señala Sánchez y Martínez (2021), las formas de apropiación de los espacios dependen de su centralidad, de sus posibilidades de movilidad, el propósito por el que fueron hechos y de aquellos que lo proveen y gestionan, entre otros factores. Esta postura sobre la relación de la apropiación con el propósito y quienes proveen un espacio queda perfecto en esta investigación, ya que el Estado, en este caso el gobierno local, realizó el programa Sembrando Parques y renovó el parque lineal Periférico Oriente, el cual a pesar de no ser consultado con la

población, al final presenta una infraestructura adecuada y del agrado de los vecinos<sup>31</sup>, por lo cual se podría decir que cumple con uno o varios propósitos, tanto de los que gestionan el espacio como de los usuarios, características que en conjunto propician dicha apropiación del lugar.

En este mismo sentido para Tamayo (2005) el tipo de apropiación dependerá de la escala y de la posición que se ocupe en el entramado social, pues la apropiación puede ser individual o colectiva. Esta definición de Tamayo es muy importante y clara, ya para el caso de los parques urbanos, no todos los que hay en la Ciudad de México tienen la misma apropiación y eso depende de su ubicación, su acceso, la importancia económica y política, ya que no es lo mismo el parque La Mexicana, el parque de los Venados, Chapultepec, Los Dinamos que el parque lineal Periférico Oriente, las dinámicas de apropiación son distintas.

Por citar un ejemplo, el parque La Mexicana es un parque dedicado al esparcimiento (la mayoría de la gente suele ir a caminar o descansar) y al consumo de un sector específico de la población, donde los restaurantes (Starbucks, Porco Rosso Santa Fe, La capital, Pesquera, Klein's, entre otros) situados alrededor no son para todos los niveles económicos y se prohíbe la entrada con alimentos y de vendedores ambulantes. De acuerdo con Ramírez el parque La Mexicana es “una clara representación de un espacio público definido por intereses y capitales privados, que no está integrado al entorno urbano más allá del complejo corporativo y habitacional microgeográfico del que forma parte” (2018, pp.410), por lo que la apropiación del lugar estará en función del estatus, recreación y el tipo de consumo que brinda.

En contraparte, en el Parque lineal Periférico Oriente se vislumbra otro escenario puesto que los usuarios y vecinos tienen distintas formas de apropiación que se reconfiguran al correr del tiempo; ya que los vínculos que se van tejiendo con el espacio y otras personas están relacionados a las distintas prácticas sociales, recreativas, culturales y económicas que en él se realizan.

---

<sup>31</sup> De acuerdo con la encuesta realizada en campo el 82.46% de los vecinos considera que la infraestructura del parque lineal Periférico Oriente es la adecuada.

Comentado [ÁRMG7]: A qué se refiere

Así en el parque es muy común ver gente realizando diversas prácticas deportivas a lo largo del día, reunidos para charlar, pasear, estar con los amigos, en pareja, o ver familias en las palapas reunidas para comer, hay algunas prácticas similares entre el parque La Mexicana y el parque lineal Periférico Oriente, pero la dinámica de apropiación es diferente entre uno y otro, pues para el primer grupo el parque se vincula al ocio y consumo, mientras para el segundo, significa ocio, reunión, sociabilidad, deporte, diversión.

Hay que aclarar que, aunque la apropiación de un espacio se construye colectivamente, de manera individual se tiene un vínculo con un lugar. Es decir, si en un parque un grupo de jóvenes se ha apropiado del espacio al realizar algún deporte y crear amigos, por otro lado, una madre y sus hijos se vinculan al mismo parque de distinta forma, quizá porque han encontrado un espacio de diversión y convivencia con otros niños u otras mamás.

De acuerdo con los autores anteriores, entonces se señala que la apropiación de un parque urbano es definida a partir del uso que los diferentes usuarios le dan y los vínculos que con esas prácticas crean, es dinámica con el transcurso del tiempo, pero no se queda aquí, sino que va más allá. Como menciona Sánchez (2008), la apropiación no solo encierra el uso de los ciudadanos, sino que involucra más actores con poder de decisión o de gestión como puede ser el Estado.

Comentado [ÁRMG8]: En qué sentido

Bajo esta postura del parque lineal como un espacio de apropiación es importante retomar a Henry Lefebvre (1974), quien nos habla de una triada conceptual de la producción del espacio, generada por su relación dialéctica, las cuales son: las prácticas espaciales (espacio percibido), la representación del espacio (espacio concebido), y los espacios de representación (espacio vivido), y se entienden como:

- a. **Espacio percibido** - Se refiere al espacio físico donde se realizan las actividades cotidianas.
- b. **Espacio concebido** - Se construye a partir de símbolos, codificaciones y abstracciones, por lo que es una concepción mental del espacio, lo cual permite planearlo de determinadas formas.
- c. **Espacio vivido** - Este comprende la experiencia del sujeto urbano y su forma de significarlo a través de elementos simbólicos (pp.97).

Comentado [ÁRMG9]: Ampliar un poco explicación

Siguiendo el postulado de Lefevre en la presente investigación en el parque lineal Periférico Oriente se materializan y relacionan estos tres espacios que en conjunto reproducen lo que es el parque lineal y al mismo tiempo generan o no la apropiación del lugar:

- Espacio percibido – lo podemos notar en las diversas prácticas que realizan los usuarios como el acondicionamiento físico, caminata, calistenia, danza aérea, free style, futbol, patinaje, yoga, zumba, entre otras.
- Espacio concebido – el parque fue pensado de acuerdo con el plan de gobierno local donde cada espacio e infraestructura tenía como finalidad incentivar cierta actividad para los usuario; esta concepción de un lugar por parte de las autoridades no es determinante, ya que como se ha visto en campo un sendero para caminar o una escultura para admirar tienen otro tipo de uso como lo son actividades de patinaje o danza aérea, o el espacio escultórico como un lugar para descansar y dormir o cubrirse del sol.
- Espacio vivido – éste va de acuerdo con la experiencia que cada individuo vive en el parque, para unos puede ser un lugar de esparcimiento, de recreación, de reunión, para otros puede ser un espacio económico, también puede ser un espacio de expresión cultural, la diversidad de vivencias que contiene el parque lineal Periférico Oriente es múltiple.

Así el parque Periférico Oriente nos refleja un sinfín de apropiaciones tanto individuales como colectivas, desde la práctica de salir y descansar en el pasto hasta conformar grupos con actividades deportivas. También hay una apropiación del espacio por parte de los vendedores ambulantes, los cuales ven al parque como un espacio económico. Es importante resaltar que a partir de la pandemia de Covid-19 el parque como lugar público y al aire libre ha retomado una gran importancia para que los ciudadanos realicen diversos tipos de actividades desde las deportivas hasta las económicas.

### **3.2.1 La Percepción**

De acuerdo con la psicología la percepción consiste en las impresiones que puede tener un individuo de un objeto o lugar a través de los sentidos. La percepción cumple un papel

determinante en la identidad y transformación de un lugar. Para Tornero (2019) la percepción se puede dar respecto a la ubicación de un espacio, la proximidad y el diseño. Por ejemplo, personas que tengan un parque limpio, seguro, funcional y accesible van a tener una percepción positiva y lo utilizarán por el contrario si un parque está sucio, inseguro, con poca infraestructura no se utilizará y significará un espacio de peligro.

Comentado [ÁRMG10]: Por qué, ampliar

De acuerdo con Carmona (2016) el sentido de pertenencia de un lugar se concreta mediante el uso y apropiación de espacios por parte de los usuarios, el conjunto de estos estímulos debe ser traducido en estrategias que ayuden en el proceso de diseño del espacio. Este autor retoma un punto importante que es muy discutido en la academia y en la planificación urbana, el cual es la *participación de los ciudadanos* en los proyectos emprendidos por el Estado. Para el caso del Parque Lineal Periférico Oriente entonces hubiese sido primordial la participación de los usuarios y vecinos en su planificación, ello para generar ese sentido de pertenencia.

Para este mismo autor la participación de los ciudadanos en los procesos de diseño traería grandes beneficios, ya que los aportes hechos por gente que conoce de primera mano un espacio determinado ayudarían a entender cuáles son realmente sus necesidades, en el caso de nuestra investigación la participación de los ciudadanos en el proyecto del parque lineal no se llevó a cabo, pero esto no impidió que la infraestructura fuera del agrado de los vecinos, y que poco a poco se apropien del espacio.

El mismo autor también resalta que, aunque un espacio o lugar haya sido diseñado para cumplir cierto objetivo son los usuarios los que determinan su función y concepto. Un ejemplo de este tipo de lugares sería el Zócalo de la CDMX que en su origen tenía como finalidad ser un lugar de esparcimiento y recreación, pero se ha convertido en el lugar por excelencia de manifestación de los diferentes grupos sociales. Y esto mismo pasa con el parque lineal Periférico Oriente que contiene una escultura con un propósito inicial de ser contemplada por los usuarios, pero en la cotidianidad se usa como descanso para las personas o un lugar donde los niños pueden escalar.



Fotografía 6. Escultura en el parque lineal utilizada como lugar para dormir. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Ahora bien, para saber cómo los usuarios percibían el parque lineal periférico Oriente en cuanto a seguridad, mantenimiento y que representaba para ellos se les realizó una encuesta. Las preguntas fueron las siguientes: ¿Qué tan seguro te sientes dentro del parque? y ¿cómo consideras el mantenimiento del parque?, estas dos últimas preguntas se formularon con escalas de valoración para saber la percepción en cuanto a seguridad y mantenimiento del lugar. Los resultados de estas dos preguntas de valoración fueron los siguientes: referente al tema de seguridad se obtuvo una valoración promedio de 8.75 y el mantenimiento 9.18 en una escala sobre 10 (ver tabla 8). Esto nos indica que en general los usuarios tienen una buena percepción sobre la seguridad y el mantenimiento del parque.

Otra pregunta fue ¿qué representa el parque para ti? Y resulta interesante la diversidad de respuestas que dieron los usuarios, dependiendo de la edad, el género, el lugar de donde provienen, estado civil y estatus económico como se muestra en seguida. Para Marco Reyes un hombre de 65 años que vive en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero el parque significa: *“Una mejora de la infraestructura, donde hay mayor convivencia y armonía familiar.”*<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Entrevista a Marco Reyes, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 21 de mayo de 2022.

Por su parte, Leticia es una mujer de 62 años residente de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero y para ella el parque es: *“una fuga mental de mis actividades y asuntos personales es un lugar de relajación.”*<sup>33</sup>

Enrique, un hombre de 45 años que también vive en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, señala que el parque representa un lugar de relajación, ya que: *“Tener las actividades como futbol y basquetbol evita que los jóvenes se estén drogando y en particular me desestresa venir al parque y ver tantas actividades”*<sup>34</sup>

Para Mariana, una mujer de 34 años que es madre y reside en Leyes de Reforma, el parque simboliza: *“Un lugar donde los niños pueden salir a divertirse, jugar y también yo puedo realizar actividades”*<sup>35</sup>

Para los jóvenes la percepción del parque es distinta, como lo podemos notar en la respuesta de Catherine una adolescente de 14 años: *“Un lugar donde puedes jugar y hacer deporte con otras personas o con mi familia.”*<sup>36</sup> En este mismo sentido, para Luis un adolescente de 14 años, que juega futbol, su percepción del parque es la siguiente: *“Un lugar para entretenerse y estar con los amigos.”*<sup>37</sup>

Como se puede apreciar en las respuestas la percepción que tienen los usuarios sobre el parque lineal Periférico Oriente es muy distinta y con variados significados dependiendo de su edad y género, entre los que se destaca: lugar de paz, entretenimiento, relajación, desestrés, convivencia, recreación y un lugar para que los jóvenes salgan de adicciones.

### 3.2.2 Identidad

La apropiación lleva consigo otras nociones, entre ellas se encuentra la *identidad*, la cual es la concepción y expresión que tiene cada persona acerca de su individualidad y su sentido de pertenencia a ciertos grupos. De acuerdo con Giménez (2000) hay distintos

<sup>33</sup> Entrevista a Leticia, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 21 de mayo de 2022.

<sup>34</sup> Entrevista a Enrique, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 28 de mayo de 2022.

<sup>35</sup> Entrevista a Mariana, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 28 de mayo de 2022.

<sup>36</sup> Entrevista a Catherine, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 4 de junio de 2022.

<sup>37</sup> Entrevista a Luis, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 4 de junio de 2022

tipos de identidades sociales como lo son: el ámbito cotidiano, la vida, ámbito macrosocial, identidades colectivas (nacionales, culturales, étnicas, género, religiosas entre otras).

Comentado [ÁRMG11]: revisar

Por su parte, para Tamayo (2005) la identidad se basa en cuatro elementos:

Comentado [ÁRMG12]: pag

1. Reconocimiento – Tiene que ver con el sentido del ser, el reconocerse a sí mismo y se responde con las preguntas ¿Quién soy?, ¿Quién eres?, o ¿Qué es una cosa que es descrita o valorada?
2. Pertenencia – Significa tener el dominio de algo, adquirir o disfrutar algo; está asociada al hecho de estar en un lugar, y por lo tanto es creación o apropiación del espacio.
3. Permanencia - Se relaciona con el tiempo y la duración de una persona o grupo de estar en determinado lugar.
4. Vinculación – Es la interacción social y simbólica de individuos o grupos de relacionarse entre ellos (pp.16-17).

Comentado [ÁRMG13]: Qué quiere decir

El autor anterior hace hincapié en que la identidad es colectiva, aunque tenga manifestaciones personales, porque alude a la conciencia del ser y el estar colectivos. Para Tamayo (2004) con el estudio de la identidad se puede reconocer la cotidianidad, las formas de dominio que hay sobre el individuo y al mismo tiempo es posible comprender los medios para la creación de nuevas identidades.

Comentado [ÁRMG14]: Estudio de tamayo o de la identidad?

De tal modo, los cuatro elementos que conforman la identidad que propone Tamayo se vislumbran en el parque lineal Periférico Oriente, esto con base en la observación directa que se realizó en las distintas visitas del trabajo de campo, como a continuación se exponen:

**Reconocimiento.** Este elemento se distingue en la autoidentificación de niños, jóvenes, mujeres, hombres, profesionistas, deportistas, maestros, vendedores entre otros. Cada una de estas connotaciones con la que un usuario se identifica le da al mismo tiempo una visión diferente de lo que el parque representa.

**Pertenencia.** Dicho elemento se reconoce en el sentido y uso que los usuarios le dan al parque como puede ser: lugar de encuentro, espacio económico, espacio de esparcimiento, espacio de relajación, espacio de aprendizaje; así el parque ofrece varios sentidos de pertenencia.

**Permanencia.** Esta se identifica, en primera instancia, en una asistencia individual al parque y al apropiarse del lugar la permanencia se vuelve cotidiana; en segundo lugar, con la conformación de grupos la permanencia en ese lugar se prolonga. Por medio de la observación directa se distinguieron diferentes grupos que se han constituido en el parque como: el grupo de acondicionamiento físico, de barras, de fútbol, de basquetbol, de patinaje y el grupo de frontón, estos últimos individuos son quienes más tiempo han permanecido en el parque ya que ellos estaban desde antes de su remodelación.

**Vinculación.** Este elemento que Tamayo señala como la interacción social y simbólica de los individuos o grupos también se materializa en el parque. Sí existe una vinculación social que se presenta en la conformación de los diferentes grupos que se han creado según las diferentes actividades deportivas y recreativas como los de basquetbol, hip hop, el frontón, acondicionamiento físico, el grupo de calistenia; sin embargo, en las distintas vistas de campo se notó que no hay una interacción entre estos distintos grupos y esto en parte se debe a que los entrenadores pertenecen a diferentes grupos de trabajo (por ejemplo, algunos pertenecen a la alcaldía, otros al gobierno capitalino y los demás son particulares), lo que provoca disputas por el espacio, sobre todo a la hora de la realización de las actividades.

El parque lineal Periférico Oriente ha cambiado las dinámicas de la población cercana al brindar un espacio donde se puede practicar diferentes actividades. En palabras de Aldo,<sup>38</sup> el parque se vive y se percibe de manera diferente gracias a su renovación: *“A mí me toco lo feo del parque, donde teníamos el tubo desoldado (práctica las barras), tenías miedo de que te robaran, no platicabas con nadie y ahora el ambiente cambio, ya pueden ver a los niños, gente adulta, niñas, ya puedes ver mujeres, antes no era común*

---

<sup>38</sup> Aldo, entrevista citada.

*verlas por aquí, pero ahora que hay más gente de distintas edades te da más confianza venir y la gente es muy sociable, tú lo viste él llegó y te saludó, se respira otro ambiente”*

Un punto que destacar de la opinión de Aldo y que se ha remarcado mucho en este apartado es la seguridad que tiene el parque Periférico Oriente, ya que al brindar seguridad se induce a que los grupos más vulnerables como mujeres y niños asistían a este espacio sin miedo a que sufran algún tipo de violencia, y al mismo tiempo se genera mayor permanencia y vinculación.

### 3.3 Las prácticas del Parque Lineal Periférico Oriente

En el siguiente apartado se describirán las distintas prácticas que los usuarios llevan a cabo en el parque Periférico Oriente de acuerdo con los distintos horarios: mañana, tarde y noche. A raíz de las diferentes visitas de campo se observaron y registraron las distintas prácticas que realizan los usuarios, pero ¿qué se entiende por prácticas? De acuerdo con Ariztía (2017) este término se remonta a la segunda mitad del siglo XX, donde autores como Bourdieu y Giddens son sus mayores exponentes.

Así para Bourdieu (1998) la práctica se desarrolla en directa relación con el concepto de habitus, para dar cuenta de la relación entre los determinantes estructurales (la estructura de capitales) y las actividades y cuerpos de los actores que movilizan las disposiciones del habitus en la vida cotidiana; en otras palabras, las prácticas de un individuo serán determinadas por el grupo social al que pertenezca. Por su parte Giddens (2020) define las prácticas como un aspecto constitutivo de la vida social sobre la cual se generan y operan las estructuras sociales. Los dos autores enfatizan que las prácticas sociales son sólo un componente de otros elementos.

Una de las definiciones de práctica más utilizadas en las investigaciones es la que plantea Reckwitz (2002), para él:

*“La práctica es una forma rutinizada de conducta que está compuesta por distintos elementos interconectados: actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes*

Comentado [ÁRMG15]: año

Comentado [ÁRMG16]: año

*prácticos, emociones y motivaciones (...) la práctica forma una unidad cuya existencia depende de la interconexión específica entre estos distintos elementos” (2002:249).*

Un punto importante de las prácticas es que no se realizan individualmente, sino que es necesario tener interacción con el otro, esta interacción es importante porque del encuentro surgen las particularidades y diferencias que componen un grupo social y que posteriormente van a dar paso a los rasgos de una ciudadanía.

Es así como en el parque lineal Periférico Oriente se plasma una serie de prácticas deportivas, recreativas, sociales y en algunos casos educativas y culturales, las cuales se detallarán en los párrafos que siguen. Se observó durante las visitas que en el parque dichas prácticas son determinadas por la edad, el horario, el entorno del individuo, el género y el papel del Estado en la dotación de servicios sociales y deportivos. Así en las mañanas se presentan las siguientes prácticas deportivas:

Prácticas	Imparten			Género		Edad			
	Ponte Pila	Particulares	Alcaldía	Hombre	Mujer	5-20	20-35	35-50	50 o más
Acondicionamiento físico		✓		✓	✓		✓	✓	
Atletismo	✓				✓		✓	✓	
Belly dance		✓			✓		✓	✓	
Calistenia		✓		✓	✓		✓		
Frontón		✓		✓			✓	✓	✓
Yoga	✓	✓			✓		✓		
Zumba	✓		✓		✓			✓	✓

Tabla 10. Prácticas deportivas en el parque lineal Periférico Oriente por las mañanas. Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la tabla 10, las distintas prácticas que realizan los usuarios en las mañanas son deportivas y tienen como particularidad lo siguiente:

- ❖ Hay actividades donde predomina un sólo género que las practica, como es el caso de las mujeres en Belly dance, yoga y zumba; en el caso de los hombres, el frontón es una actividad que solamente ellos practican.

- ❖ La edad de los usuarios en este horario es predominantemente de adultos y personas de la tercera edad, hay una ausencia de menores de 18 años, esto se puede explicar por la asistencia a clases durante esas horas. En este horario es cuando más adultos mayores se visualizan en el parque.
- ❖ Las actividades que se imparten son la mitad realizadas por programas sociales como Ponte Pilas y de la alcaldía de Iztapalapa y la otra mitad impartida por particulares, esto nos habla de una apropiación del espacio por parte de los maestros particulares que ven al parque como una fuente de trabajo.
- ❖ Las actividades impartidas por Ponte Pilas y la alcaldía tienen pocos alumnos en comparación con las clases impartidas por particulares. Los usuarios mencionan que las clases impulsadas por parte del gobierno sufren de cambios de maestro y horario, por lo cual hace difícil su práctica.

Comentado [ÁRMG17]: Por qué



Fotografía 7. Acondicionamiento físico. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)



Fotografía 8. Clases de Zumba. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Por otra parte, tal como se observa en la tabla 11, en las tardes hay mayor cantidad de prácticas deportivas y las características de estas actividades son las siguientes:

- ❖ Hay una mayor oferta de actividades, tanto las promovidas por el programa Ponte Pilas y la alcaldía, como por maestros particulares.
- ❖ Al tener más actividades en el parque, los usuarios también aumentan, esto ocasiona disputas por el espacio. Es muy habitual que el que llegue primero se quede con el lugar, por lo que se observa la impartición de dos actividades en un espacio muy pequeño.
- ❖ Entre los usuarios se visualiza una mayor cantidad de niños y niñas, jóvenes y adultos, pero en este horario los adultos mayores son muy pocos.
- ❖ Hay actividades en las que sigue predominando un sólo género; por ejemplo, el caso de las mujeres en actividades como danza aérea (ver foto 9), yoga o zumba y en los hombres sigue siendo el frontón.
- ❖ A partir de este horario se practica un comercio informal por parte de los vecinos en donde se ofrecen diversos productos, desde venta de refrescos y papas, hasta la venta de productos para mascotas o pulseras.

Prácticas	Imparten			Genero		Edad			
	Ponte Pila	Particulares	Alcaldía	Hombre	Mujer	5-20	20-35	35-50	50 o más
Acondicionamiento físico		✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Basquetbol	✓		✓	✓	✓	✓			
Calistenia		✓		✓	✓	✓	✓		
Clases de baile		✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Danza Aérea	✓				✓	✓			
Defensa personal		✓		✓	✓	✓	✓		
Futbol	✓			✓		✓			

<b>Frontón</b>		✓		✓		✓	✓	✓	
<b>Patinaje</b>		✓		✓	✓	✓			
<b>Yoga</b>	✓	✓	✓		✓		✓		
<b>Zumba</b>	✓	✓			✓		✓	✓	

Tabla 11. Prácticas deportivas en el parque lineal Periférico Oriente por las tardes. Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 9. Clases de danza aérea sobre el puente peatonal. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)



Fotografía 10. Clases de Acondicionamiento físico. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Prácticas	Imparten			Genero		Edad			
	Ponte Pila	Particulares	Alcaldía	Hombre	Mujer	5-20	20-35	35-50	50 o más
Clases de baile		✓		✓	✓	✓	✓	✓	
Calistenia		✓		✓	✓		✓		
Frontón		✓		✓			✓	✓	
Hip hop o freestyle		✓		✓		✓			
Yoga		✓		✓	✓		✓		

Tabla 12. Prácticas deportivas en el parque lineal Periférico Oriente por las noches. Fuente: Elaboración propia.



Fotografía 11. Jóvenes practicando hip hop. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)



Fotografía 12. Clase de defensa personal. Autor Jonni Méndez Atempa



Fotografía 13. Practica de Yoga. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

### Prácticas de hombres y mujeres en el Parque Periférico Oriente

En el parque también existen distintas actividades que practican tanto hombres como mujeres, y otras que exclusivamente realiza un sexo, éstas dependen de gustos, el horario, edad, género y estatus económico<sup>39</sup>. Entre las actividades que practican los distintos sexos están las siguientes:

Comentado [ÁRMG18]: Por qué de esto

Mujeres	
Edad	Actividad
6-20	Clases de patinaje, caminata, basquetbol, <b>danza aérea</b> , clases de baile, paseo en bicicleta, juegos infantiles.
20-40	Clases de baile, <b>yoga</b> , caminata, paseo en bicicleta, calistenia, defensa personal, acondicionamiento físico, pasear al perro, llevar a los niños a los juegos infantiles
40-60	Caminata, zumba, acondicionamiento físico, clases de baile, gimnasia reductiva, pasear al perro, llevar a los niños a los juegos infantiles
Más de 60	Caminata, yoga, pasear al perro, llevar a los nietos a los juegos infantiles

Tabla 13. Actividades de las mujeres en el parque por rango de edad. Fuente: Elaboración propia

Hombres	
Edad	Actividad
6-20	Clase de patinaje, basquetbol, futbol, frontón, clases de baile, paseo en bicicleta, pasear al perro, calistenia, Hip hop o freestyle, juegos infantiles.

<sup>39</sup> Con estatus económico refiero que se pudo visualizar en campo que hay actividades que son proporcionadas particulares y que tiene un costo regularmente de los 25 a los 30 pesos, a los cuales solo unos cuantos pueden acceder, dejando a otros usuarios con actividades que son gratuitas.

20-40	Fútbol, <b>frontón</b> , basquetbol, pasear en bicicleta, pasear al perro, acondicionamiento físico, defensa personal, calistenia, llevar a los niños a los juegos infantiles
40-60	Frontón, fútbol, calistenia, pasear al perro, paseo en bicicleta, atletismo, caminata
Más de 60	Caminata, frontón, pasear al perro, llevar a los nietos a los juegos infantiles

Tabla 14. Actividades de los hombres en el parque por rango de edad. Fuente: Elaboración propia

Como se plasma en las tablas 13 y 14, las actividades de hombres y mujeres presentan muchas similitudes y al mismo tiempo diferencias. Entre las actividades que practican ambos sexos se encuentran: las clases de patinaje, de baile, paseo de bicicleta y paseo con los perros, acondicionamiento físico, entre otras. Hay actividades donde predominan los hombres como son las actividades de fútbol y calistenia (barras), aquí las mujeres son muy pocas, si acaso una o dos. En la actividad de basquetbol las mujeres son un poco más, llegando a representar el 30% de los practicantes.

Asimismo, como se mencionó en párrafos anteriores, hay actividades que practica un solo sexo como el frontón donde se observan solamente hombres, aunque sí de distintas edades, y el hip hop, también realizada por hombres, los cuales son jóvenes. En el caso de las mujeres hay actividades como la danza aérea, zumba y la gimnasia reductiva donde solo se visualiza el género femenino en distintas edades. Esta diferencia nos indica que sigue habiendo estereotipos en las prácticas deportivas que se materializan en los espacios públicos.

Al respecto, es importante remarcar que la infraestructura del parque lineal Periférico Oriente es muy masculinizada, ya que hay un predominio de canchas de fútbol, basquetbol, frontón y calistenia, prácticas que históricamente han sido dirigidas a varones, y esto se reproduce en todos los parques de la Ciudad de México. Por lo que se considera importante la implementación de proyectos que reviertan esos estereotipos en las actividades deportivas y que impulsen la inclusión de otros géneros en actividades donde predominan los hombres; asimismo, se debe también privilegiar en los parques urbanos infraestructura dirigida hacia las mujeres, esto se lograría escuchando y tomando en cuenta las sugerencias de las mismas mujeres a la hora de formular y construir o rehabilitar un parque.

Es relevante también señalar que en las distintas visitas al parque se observaron los diferentes roles que juegan tanto los hombres como las mujeres. En el caso de las mujeres el rol sumamente establecido de cuidadoras de hogar se deja notar claramente, ya que se aprecia que son en su mayoría mujeres las que llevan a los niños a pasear o a realizar una actividad deportiva o cultural, y es común ver en el parque a las mamás sentadas en bancas o en el pasto mirando a sus hijos hacer su actividad (ver foto 14).

De igual forma se ve habitualmente a las mujeres pasear con adultos mayores. Estos dos ejemplos nos hablan del rol que siguen teniendo las mujeres como cuidadoras del hogar y que se plasma en el parque. Y en el caso de los hombres hay un prototipo muy establecido con la práctica de fútbol los domingos y es habitual ver después de los partidos a los hombres bebiendo cerveza, lo mismo sucede, como se ha venido mencionando, con el frontón.



Fotografía 14. Área de juegos infantiles. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

El parque también nos ofrece apropiaciones del tipo económicas, ya que a partir de su remodelación hay una proliferación de vendedores ambulantes con distintos negocios que van desde la venta de chicharrones, bonice, agua, dulces, elotes, distintas botanas, refrescos, pulseras, hasta la venta de productos más especializados como artículos para mascotas (perros principalmente) y suplementos alimenticios. Asimismo, hay negocios alrededor del parque que se han beneficiado por el flujo de usuarios, aunado a que hay vecinos que imparten diversas actividades deportivas lo cual les genera un ingreso.

Comentado [ÁRMG19]: No se ve bien la foto, hay que tomar otra

Comentado [ÁRMG20R19]: Homologar fuente de fotos y tablas

Por ejemplo, para María de 38 años el parque ha representado un lugar para tener un ingreso que ayude a su economía familiar, tal como ella lo comenta: *“Me empecé a fijar que a partir de que remodelaron el parque llegaba mucha gente y pues como a mi marido lo descansaban por el tema de la pandemia, necesitábamos dinero y empecé a vender dulces, papas, agua y refrescos. Gracias a Dios empecé a vender y pues ahora tengo un dinero para mi familia.”*<sup>40</sup>

La remodelación del parque no ha resultado benéfica para todos los vendedores ambulantes como es el caso de Ernesto vendedor de bonice, él señala: *“A mí no me convino (la remodelación), pero yo digo que estuvo bien para los niños que vienen a jugar y echar fucho, antes de la renovación me echaba dos carros, ahora si acaso termino como las 7 de la tarde y me echo uno sólo. Cuando no estaba renovado me echaba dos, pues estaba yo solo y mi esposa que se ponía abajo del puente y yo me ponía en las barras.”*<sup>41</sup>

Como se puede ver en la representación del parque Periférico Oriente las apropiaciones del lugar son diversas, cada una con diferentes significados y simbolismos, esto depende de la edad, el género, la condición social, condición física de los usuarios, entre otros elementos. Los significados más destacados del parque son:

- Lugar para convivir con familiares y amigos;
- Espacio para jugar y divertirse;
- Lugar de paz;
- Espacio para alejarse del estrés de la vida diaria;
- Espacio para realizar actividades deportivas;
- Espacio de conocimiento y aprendizaje;
- Espacio de valor económico al utilizarlo como medio para obtener un ingreso, por ejemplo, para los maestros particulares y vendedores ambulantes.

El parque lineal Periférico Oriente representa un lugar donde todos los ciudadanos tienen libre acceso sin importar su condición social, forma de vestir, género, condición física y

---

<sup>40</sup> Entrevista a María, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 12 de julio de 2022.

<sup>41</sup> Entrevista a Ernesto, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 12 de julio de 2022.

donde pueden realizar actividades deportivas, recreativas y culturales, a diferencia de un centro comercial que limita el ingreso y determina un patrón de comportamiento.

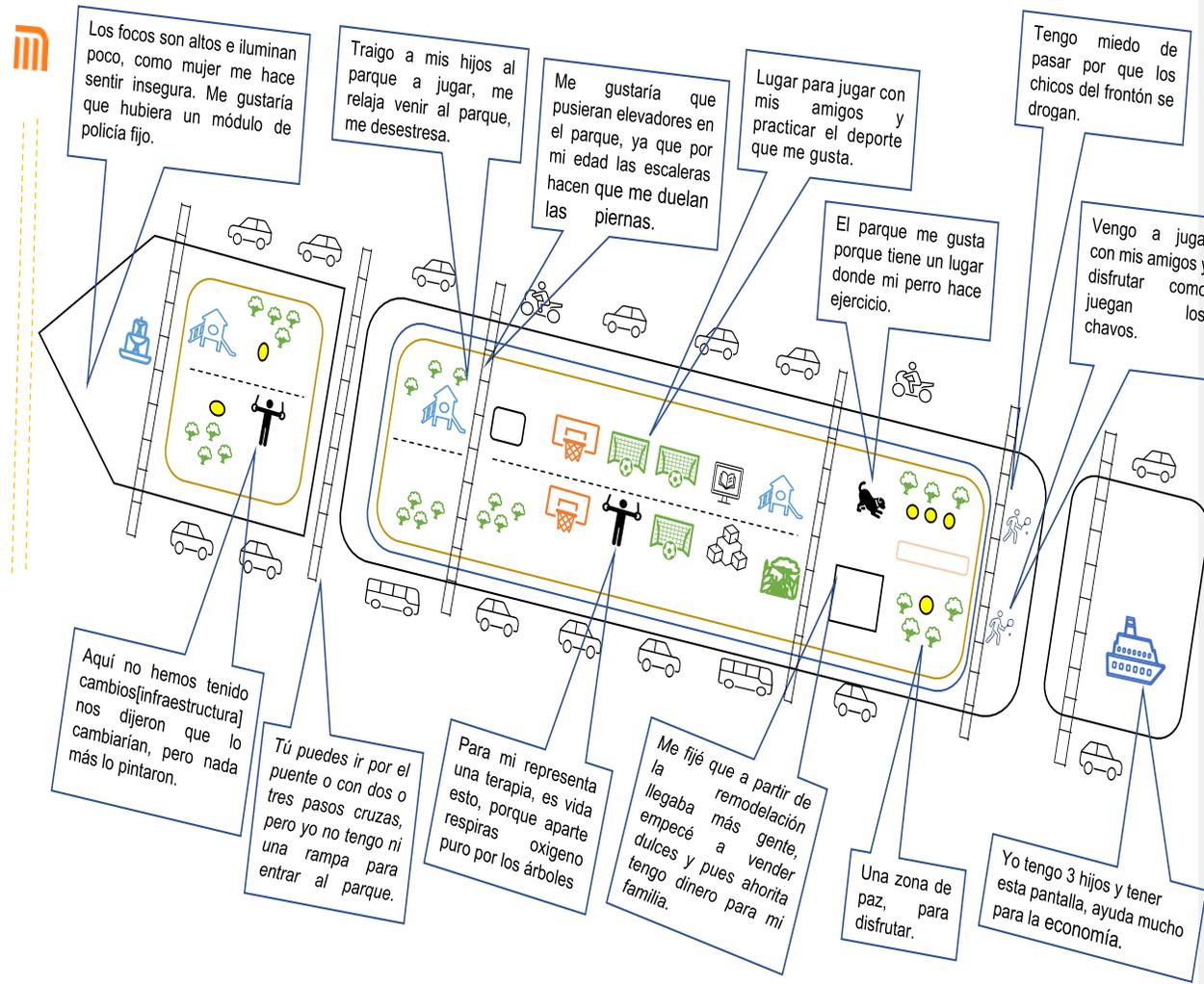
A 6 kilómetros del parque lineal se encuentra el centro comercial Parque las Antena, uno de los más grandes de la ciudad, el cual recibe un gran número de visitantes al día, sobre todo población joven, quienes lo visualizan como un lugar de entretenimiento. Tal como menciona Karen<sup>42</sup>, una joven de 20 años: “yo voy a veces con mis amigas a las Antenas, vamos a dar una vuelta por el centro comercial o al cine, pero sólo para entretenernos

---

<sup>42</sup> Entrevista a Karen, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 12 de julio de 2022.

## Representación del parque Periférico Oriente según narrativas de los usuarios

-  Canchas de Fútbol
-  Canchas de basquetbol
-  Canchas de frontón
-  Calistenia
-  Barco Utopías
-  Pilares
-  Parque de perros
-  Juegos Infantiles
-  Escultura
-  Plaza
-  Puentes Peatonales
-  Áreas verdes
-  Fuente
-  Trota pista
-  Bici pista



porque hay lugares que son muy caros (comida, ropa), la diferencia es que en este parque [lineal Periférico Oriente] puedo realizar las actividades que a mí me gustan como el basquetbol.”

Como se aprecia en el testimonio de Karen, el parque público urbano sigue siendo el lugar por excelencia para la práctica de actividades deportivas de los jóvenes a diferencia de un centro comercial, que es utilizado más como un lugar para pasar un rato, pero que al final es un gran imán para los jóvenes actualmente, más aún con la falta de espacios públicos adecuados.

Bajo dichas premisas radica la importancia del programa Sembrando Parques, ya que representa una oportunidad para dotar de áreas verdes y parques urbanos a sectores de la población que históricamente han sido marginados en las políticas del gobierno de la capital, generando lugares de recreación, de cultura y de prácticas deportivas, sobre todo con una distribución igualitaria por todas las alcaldías de la ciudad y cambiando el rumbo de los proyectos en el espacio público, que habían enfocado en su mercantilización.

### **3.4 Las voces del Parque Lineal Periférico Oriente**

La renovación del parque Periférico Oriente ha transformado el espacio en todos los sentidos. De acuerdo con la encuesta que se realizó, más del 80% de los usuarios están satisfechos con el equipamiento, así como con la seguridad y el mantenimiento, lo que se refleja en la gran afluencia que tiene el parque. Al respecto, uno de los objetivos de la presente investigación es responder si ¿el parque Periférico Oriente es accesible y seguro para todos los ciudadanos, particularmente para las mujeres, gente de la tercera edad y personas con discapacidad?, ya que son estos grupos los más vulnerables en la ciudad. No obstante, por citar un ejemplo, las personas de la tercera edad y los discapacitados no tienen las condiciones de infraestructura necesarias para circular por la ciudad, de ahí la necesidad de que existan parques urbanos con las características necesarias para que toda la población tenga acceso y haga uso de ellos.

### 3.4.1 Las mujeres en el Parque Periférico Oriente

En la Ciudad de México las mujeres se enfrentan a constantes y diversas problemáticas, entre las principales se encuentra la violencia, el acoso y la inseguridad. Estas problemáticas de las mujeres se han visto materializadas en los parques públicos. De acuerdo con datos de ENVIPE para 2022<sup>43</sup> la percepción de inseguridad en los parques urbanos por parte de las mujeres en la ciudad era de 59.8%, lo cual representa una cifra bastante alta y conlleva a otros problemas como la no convivencia y la negación a practicar algún deporte en los parques por el miedo que provoca la inseguridad. Y esto afecta la cohesión social de los lugares y de la ciudad en su conjunto.

En el parque se observó que hay una gran afluencia de mujeres de distintas edades las cuales a partir de la renovación del parque hacen un mayor uso de las instalaciones como lo dice el testimonio de Irene: *“Yo empecé a usar el parque hace 6 meses a partir de su inauguración, vengo a practicar el ejercicio de calistenia. El parque tiene un mejor equipamiento y hay muchas actividades, antes de su remodelación no venía, porque asaltaban en el puente y había chavos aquí que se drogaban, era muy inseguro”*<sup>44</sup> Como se puede apreciar en el testimonio de Irene y otras usuarias, la renovación y las nuevas instalaciones fueron un detonante para que ella asistiera al parque.

Asimismo, acorde al tema de la seguridad que permea actualmente en el parque mencionó lo siguiente: *“En el parque hay partes que son seguras y otras no, en la parte de eje 8 (Av. Ermita Iztapalapa) no hay iluminación, así como enfrente del Mercado de Constitución hay focos que son muy altos y como hay muchos arboles iluminan poco y como mujer te hace sentir insegura, aunque pasan los policías a hacer rondines, me gustaría que estuviera un módulo de policía fijo.”* El testimonio anterior refleja que tener un parque con seguridad y buena iluminación hace que las personas, principalmente las mujeres, se sientan un poco más seguras y puedan hacer uso de este.

---

<sup>43</sup> Información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022. Disponible en:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf)

<sup>44</sup> Entrevista a Irene, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 13 de abril de 2022.

Por otro lado, un punto importante del parque es que al tener juegos infantiles las mamás pueden llevar a sus hijos a jugar, distraerse y también ellas pueden relajarse de sus actividades diarias. Como lo menciona el testimonio de una usuaria: *“Yo traigo a mis hijos al parque a que vengan a jugar, es un lugar seguro para los niños y pues para mí también, yo vengo y me siento, a veces platico con otras mamás, camino, esto me relaja de mis rutinas diarias”*<sup>45</sup>

En general, sí hay bastantes mujeres que hacen uso del parque lineal Periférico Oriente. Se visualiza a varias mujeres adolescentes que están en el parque para realizar alguna actividad deportiva, hay otras chicas que salen con su pareja o amigos a distraerse, asimismo hay chicas del Bachilleres 6 que lo utilizan como un lugar de recreación o convivencia. Por ejemplo, para Elizabeth, una joven de 17 años y residente de la unidad Vicente Guerrero que practica basquetbol y futbol, el parque representa: *“Un lugar donde se pueden crear experiencias con la gente que nos importa”*<sup>46</sup>

Lo que se confirmó en trabajo de campo es que las mujeres jóvenes al ver un mayor número de usuarios en el parque les representa una sensación o percepción de seguridad, como lo menciona Catherine<sup>47</sup> de 14 años: *“Siento yo que ningún lugar es 100% seguro, pero aquí ya hay más gente a altas horas de la noche que antes y esto me genera más confianza y seguridad”*

El parque ha representado entonces para las mujeres un espacio donde pueden realizar distintas actividades, de convivencia y distracción. Para ello un punto elemental es la seguridad que perciben que, aunque no es la ideal y necesita modificaciones, hace que las mujeres se sienten seguras para realizar sus distintas prácticas y apropiaciones.

### **3.4.2 Personas de la Tercera Edad en el Parque Periférico Oriente ¿inclusión o exclusión?**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en México hay 15.1 millones de personas de 60 años o más, que representan 12% de la población total; en la Ciudad de

---

<sup>45</sup> Entrevista a madre de familia, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 18 de mayo de 2022.

<sup>46</sup> Entrevista a Elizabeth, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 25 de mayo de 2022.

<sup>47</sup> Catherine, entrevista citada.

México hay 1,491,619 personas de 60 años o más, lo que representa el 16% de la población citadina y este número, según las dinámicas de población actual, seguirá aumentando conforme transcurran los años. Por su parte, la Alcaldía de Iztapalapa cuenta con 262,064 personas mayores de 60 años o más, representando el 14% de su población.

Este número de personas obliga a los distintos niveles de gobierno a tener servicios e infraestructura acorde con las necesidades de este sector de la población. En este sentido, las áreas de esparcimiento y recreación son un punto importante para esta población y por ello deberían de contar con la infraestructura necesaria para ser inclusivos con dicho sector. Los parques urbanos ofrecen un gran número de beneficios para los adultos mayores, uno de ellos es que facilitan practicar la ejercitación física y con ello se promueven mejoras en la salud (a través del movimiento muscular, la respiración y las actividades cardiovasculares).

Por lo anterior es primordial que existan espacios de esparcimiento públicos y con infraestructura adecuada para personas de la tercera edad. En el siguiente mapa se representa la distribución de adultos mayores por Ageb en la alcaldía de Iztapalapa. En el mapa se aprecia en color rojo las agebs que contienen un mayor número de población de adultos mayores, las cuales en su mayoría tienen relativamente cerca un área de esparcimiento. De las cuales algunas cuentan con sitios de esparcimiento relativamente cercanas, pero también hay varias que no tienen ninguno de estos lugares, ni dentro del área, ni tampoco a corta distancia.

El parque lineal Periférico Oriente como se ha mencionado anteriormente tiene distintos usuarios conforme el transcurso del día. En las mañanas hay una predominancia de los adultos mayores, los cuales realizan prácticas como la caminata, yoga o pasear a sus mascotas. Para este sector de la población es muy importante tener estos espacios ya que pueden salir a convivir, pasear y/o ejercitarse.

De tal forma, que también para los adultos mayores el parque conlleva a ciertas representaciones, usos y apropiaciones. Para Leticia<sup>48</sup> una persona de 62 años y

---

<sup>48</sup> Leticia, entrevista citada.

residente de la Unidad Vicente Guerrero el parque representa según sus propias palabras: *“Un lugar de relajación y fuga mental, donde puedo venir a caminar y platicar con vecinos y amigos”*

## Población de Adultos Mayores por AGEB de Iztapalapa y Áreas de esparcimiento



Mapa 4. Población de Adultos Mayores y áreas de esparcimiento en Iztapalapa. Fuente Elaboración propia con base en el INEGI.

Asimismo, para Raúl<sup>49</sup> un señor de 64 años y residente de la colonia Constitución de 1917 el parque es: *“Un lugar donde se puede venir con toda la familia a convivir, desde los nietos hasta nosotros los abuelos.”* Finalmente, para Mario<sup>50</sup> un hombre de 62 años, residente de la unidad Vicente Guerrero el parque significa: *“Un lugar para seguir practicando mi actividad física (frontón) y estar con mis amigos”*

Como se muestra en las citas anteriores, para estos adultos mayores el parque tiene un significado distinto, puede ser un lugar de recreación, encuentro social, juego, convivencia o práctica deportiva, pero todos estos significados representan algo importante en su vida, de ahí radica la importancia de seguir manteniendo e impulsando los parques urbanos en la ciudad

Además, es trascendental que los parques urbanos estén bien distribuidos por toda la ciudad, para que las personas mayores tengan acceso a ellos fácilmente. Esto permite que este sector de la población pueda gozar de espacios con áreas verdes e infraestructura adecuada a sus necesidades para desarrollar sus actividades, evitando largos traslados y difíciles accesos. Por lo anterior, se plantea el siguiente cuestionamiento: ¿el parque lineal Periférico Oriente está adaptado con equipamiento, accesos e infraestructura adecuada para las personas mayores y personas con discapacidad?

De acuerdo con lo observado en las visitas de campo, en las encuestas y entrevistas realizadas a adultos mayores, entre las respuestas, se llega a un consenso que al parque le faltan accesos para las personas de la tercera edad, ya que solamente se puede llegar por los puentes peatonales, puesto que el parque al estar en medio de una vía rápida, como lo es el periférico, hace que el acceso sea solamente por este medio (ver foto 15).

Al respecto, el señor Ernesto<sup>51</sup> de 63 años y residente de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero menciona lo siguiente: *“El parque quedo muy bonito, yo vengo a caminar en las mañanas, pero lo que me gustaría es que pusieran elevadores para ingresar al*

---

<sup>49</sup> Entrevista a Raúl, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 8 de junio de 2022.

<sup>50</sup> Mario, entrevista citada.

<sup>51</sup> Ernesto, entrevista citada.

parque, ya que las escaleras para mí son muy pesadas, yo tengo artritis y hace que me duelen los huesos y para mí es muy cansado subir y bajar escalones.”



Fotografía 15. Acceso al parque por el puente peatonal. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Asimismo, el señor José de 62 años, residente de la colonia Constitución de 1917, quien practica el acondicionamiento físico, sostiene que el parque necesita ciertas adecuaciones para hacerlo más accesible a personas de su edad: *“El parque quedo muy bonito, pero si me gustaría que hubiera un espacio de inmobiliario deportivo exclusivo para las personas mayores, ya que por la edad es difícil utilizar la de los jóvenes y también me gustaría que hubiera baños.”*<sup>52</sup>

Finalmente, se destaca que la remodelación del parque lineal Periférico Oriente ha traído beneficios para los adultos mayores, pues representa un espacio de ocio, esparcimiento, juego, convivencia, tranquilidad y es un lugar por excelencia del encuentro social. Sin embargo, es necesario tener una mejor accesibilidad, sobre todo en estos parques lineales que se encuentran en medio de avenidas muy transitadas.

### **3.4.3 Las Personas con discapacidad en el Parque lineal Periférico Oriente**

Uno de los grupos más vulnerables y excluidos por las políticas públicas que emprenden los distintos gobiernos son las personas con discapacidad. En términos del entorno

---

<sup>52</sup> Entrevista a José, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 8 de junio de 2022.

urbano y las posibilidades equitativas para habitar la ciudad, las personas con discapacidad requieren de la adecuación del equipamiento y la instalación de infraestructura particular que permitan una accesibilidad y uso de cualquier espacio, sin que se les presente obstáculos de movilidad y cuenten con señalética apropiada a dicho sector.

Tomar en cuenta las demandas de la población con discapacidad para la elaboración de políticas públicas es importante, ya que, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en México existen 6,179,890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9 % de la población total del país<sup>53</sup>. De este sector 53% son mujeres y 47% son hombres. Por su parte, en la Ciudad de México hay 493,589 personas con discapacidad y 1,141,218 personas con limitación, lo que nos da un total de 1,634,087 personas con algún tipo de impedimento para realizar sus actividades. Y la Alcaldía de Iztapalapa cuenta con 104,424 personas con discapacidad, lo que representa un 6% de su población.

En la CDMX se perciben y visibilizan muchas problemáticas para las personas con discapacidad en el espacio público, las cuales impiden una movilidad y accesibilidad eficiente. Pérez (2014) identifica los siguientes obstáculos en términos materiales para este sector:

- Obstáculos físicos ligados al diseño urbano: banquetas estrechas o ausencia de ellas.
- Obstáculos físicos por una planeación errónea en la localización de postes de luz, jardineras, vallas o rejas para contener flujos peatonales y ausencia de rampas.
- Obstáculos físicos ligados al mal mantenimiento del espacio público: banquetas en mal estado, coladeras abiertas, basura en las calles, falta de iluminación de avenidas y calles.

Es evidente que gran parte de la infraestructura de la ciudad no está diseñada para las personas con discapacidad y hay una marcada desigualdad en cuestión de accesibilidad

---

<sup>53</sup> Portal de INEGI en Cuéntame lo ya. Recuperado en <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>

entre el centro de la ciudad y las alcaldías periféricas. Dicha desigualdad espacial también se ve reflejada en el parque lineal Periférico Oriente, ya que no cuenta con la infraestructura, ni accesibilidad para este sector de la población. A continuación, se señalan las problemáticas que se encontraron durante el trabajo de campo referentes a la falta de inclusión de la población con alguna discapacidad:

- No hay elevadores o rampas para las personas con silla de ruedas.
- No existe un lenguaje braille para las personas que son ciegas.
- En las distintas visitas de campo se pudo percibir que no existen actividades deportivas para las personas con discapacidad.
- El inmobiliario que se encargó de la rehabilitación del parque no tomó en cuenta a las personas con discapacidad, ya que ningún equipamiento está dirigido a ellos (ver fotos 16 y 17).



Fotografía 16. Persona en bici accediendo al parque. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

Referente a ello, Gabriel es un usuario del parque con discapacidad, necesita una silla de ruedas para poder moverse, él va al parque para practicar calistenia y vender productos de ejercicio, desde su experiencia al parque le hacen falta accesos y menciona: *“Hace falta accesibilidad, supongamos tú eres ingeniero y haces un parque sin entradas, ni salidas para discapacitados ¿dónde está tu cabeza? Tú puedes ir por el*

Comentado [ÁRMG21]: Cambiar foto

*puente o con dos o tres pasos cruzas por la avenida, pero yo no tengo ni una rampa para pasar al parque.”<sup>54</sup>*



*Fotografía 17. Persona con discapacidad en el parque. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)*

Para Gabriel,<sup>55</sup> el parque tiene diferentes significados: por un lado, es un espacio de esparcimiento donde puede practicar la calistenia, por otro lado, este mismo parque representa un espacio de trabajo, un lugar donde puede obtener dinero que le ayuda a sobrellevar su vida, pero también es un espacio que lo excluye por la falta de infraestructura para las personas con discapacidad. Esto provoca que no se sienta socialmente incluido y plantea lo siguiente: *“Somos muchos los discapacitados independientes, vamos y venimos solos, pero los accesos son los que nos joden, sólo ve, ni un solo acceso para una silla y dices ¡qué onda cabrón, nosotros ya no contamos para esta sociedad! Necesitamos una rampa o una luz de pánico para poder pasar.”*

Hasta aquí se muestra como el parque lineal Periférico Oriente tiene diferentes significados para los distintos usuarios, pero para las personas con discapacidad el parque se vive de una forma particular. Además de no contar con accesos, rampas, o un sistema braille para las personas con discapacidad visual, no hay mobiliario especial para que ellos realicen alguna actividad y tampoco se han impulsado actividades para este sector. Y así el parque se vive con muchas limitaciones para las personas con discapacidad.

---

<sup>54</sup> Entrevista a Gabriel, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 18 de mayo de 2022.

<sup>55</sup> Gabriel, entrevista citada.

En general se plantea que el parque lineal Periférico Oriente ha cumplido con el objetivo de ser un espacio de esparcimiento para la población de la zona, pero como se ha mostrado a lo largo de este apartado es necesario que se cuente con infraestructura para las personas con discapacidad, para las personas de la tercera edad y con mayor seguridad, ya que solamente así se puede generar un acceso universal para toda la población que compone la ciudad.

### 3.5 Utopías: otras prácticas en el espacio público

El Proyecto de UTOPIÁS es una apuesta de la alcaldía de Iztapalapa cuyo objetivo es acrecentar los bienes comunes en un desarrollo integral, el cual propone una transformación social con impactos sociales y urbanos positivos. La importancia de este programa es que visualiza al espacio público de una manera más integral, con el impulso de actividades deportivas, recreativas, sociales e incorpora prácticas culturales en una demarcación que históricamente ha sido olvidada en las propuestas de políticas públicas referentes al espacio público, la cual además cuenta con la mayor población de la ciudad y la segunda a nivel nacional.

En palabras de la alcaldesa Clara Brugada su programa de UTOPIÁS está encaminado a: *“grandes espacios con equipamientos públicos dedicados a la población de Iztapalapa, para que ésta ejerza sus derechos a la cultura, recreación y a la ciudad. Las ciudades deben ser territorio igualitario, el espacio público debe ser para todos”*

Se han realizado hasta el momento 11 proyectos a lo largo de la alcaldía Iztapalapa como se aprecia en el mapa 5. Los proyectos de Utopías están ubicados más hacia la zona este y sur de la alcaldía, tal como se observa en el mapa, las cuales son zonas limítrofes entre la CDMX y el Estado de México y han sido las más excluidas de las políticas del espacio público.

Entre las actividades que imparten las Utopías se encuentran pista de hielo, pista de patinaje, skatepark, clases de natación, albercas con toboganes, pista BMX, box, gimnasia olímpica, fútbol, juegos infantiles, gimnasia, pistas de atletismo, clases de danza, danza prehispánica, mariposario, auditorio, foro al aire libre, círculos de lectura, ciclos de cine debate, recorridos temáticos de cultura ambiental, identidad y memoria

Comentado [ÁRMG22]: Novedoso de las instalaciones.  
Escribir y hacer referencia a la foto

histórica, ciudadanía y derecho a la ciudad, entre otras. Cabe resaltar que todas las actividades impartidas en las Utopías son gratuitas.

Uno de los puntos a favor de Utopías es la diversidad de actividades, las cuales no son sólo deportivas, sino que engloban actividades educativas y culturales, se tiene desde un velódromo hasta escuelas de música y fotografía, así como clases de educación ambiental. En la imagen 7 podemos apreciar el Utopías Olini el cual cuenta con 3 albercas semiolímpicas, pista de atletismo, skapark, patinaje, hockey, taller de artes y capas geodésicas entre otras. Ello resulta benéfico para una demarcación con gran número de habitantes y con pocos espacios recreativos, deportivos, educativos y culturales, además coadyuva en una mejor justicia espacial para este espacio con grandes rezagos sociales.

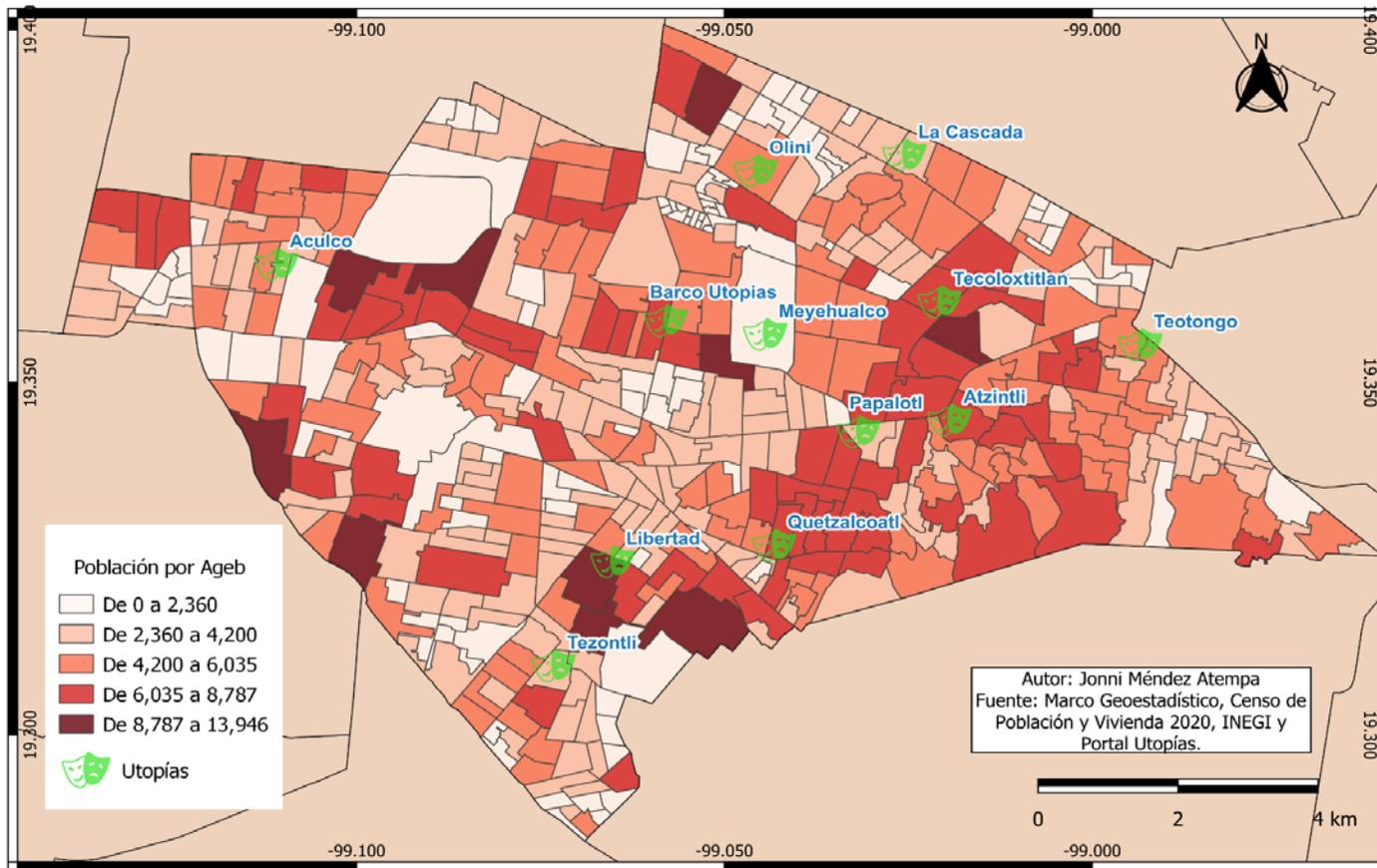


Imagen 7. Instalaciones de la Utopía de Olini. Autor Google (2022)

Durante el trabajo de campo en el parque lineal Periférico Oriente se obtuvieron varias opiniones sobre el proyecto de Utopías, algunas divididas. Entre ellas resulta importante señalar que los vecinos no están de acuerdo en que en la Utopía Santa Cruz Meyehualco se quitaran canchas de fútbol y basquetbol e inmobiliario de las barras para poner un velódromo y alberca, ya que eran prácticas deportivas que históricamente tenían los usuarios en ese parque. Eso provocó que mucha de la gente que iba a ese lugar a

Comentado [ÁRMG23]: Qué es? Citar en texto que ofertan ahí

### Localización de las UTOPIÁS en Iztapalapa por Ageb



Mapa 5. Localización de los proyectos de Utopías en Iztapalapa. Fuente Elaboración propia en base a INEGI

realizar alguna actividad los domingos se fuera al parque lineal Periférico Oriente y al mismo tiempo esto genera una saturación de usuarios y luchas por el espacio.

De acuerdo con Aldo,<sup>56</sup> maestro de calistenia que usaba las barras de Santa Cruz Meyehualco, el quitar ciertas actividades, hace que los usuarios busquen otros espacios para practicar sus deportes y asegura que: *“Para beneficiar a no sé, a lo mejor 100 personas a la semana, quitaron para un domingo 25 equipos de básquetbol y futbol. Yo que tengo como 9 años de hacer ejercicio, las barras de Santa Cruz eran famosas y siempre se hacen concursos ahí y pues ahorita ya no hay barras, ni hay equipos.”*

Otras de las demandas de los usuarios es que las Utopías tienen un horario establecido, y reducido quizá, lo que provoca que muchas personas se queden con ganas de practicar un deporte o asistir a un taller, esto debido a sus horarios de trabajo. Asimismo, a otras personas se les hace incongruente que haya albercas, cuando la mayoría de la población de Iztapalapa sufre de acceso al agua.

En contraparte a dichas opiniones negativas sobre las Utopías, hay personas a las que les gusta que haya nuevas prácticas deportivas, culturales, educativas y no sólo encuentren las mismas actividades e infraestructura de siempre, como el futbol o el basquetbol. La variedad de opiniones es diversa, pero una cosa es segura, la implementación del programa Utopías vino a transformar la forma de percibir los parques y espacios públicos en la alcaldía de Iztapalapa, ya que ahora es un espacio público más integral que vincula el arte, la educación, la cultura y la recreación. Y se considera que sólo el tiempo dirá si ese cambio ha sido positivo o negativo para la población de Iztapalapa.

Específicamente, en la zona de estudio de esta investigación se encuentra el Barco Utopías el cual se inauguró en abril de 2023, aunque anteriormente ya había presentaciones de películas y conciertos, como se puede apreciar en la imagen 8. El barco cuenta con un acuario virtual, un museo de cambio climático, pantalla gigante y a la espera de ofrecer la escuela de música y biblioteca (ver anexo 4)

---

<sup>56</sup> Aldo, entrevista citada.



Imagen 8. Función de cine en el Barco Utopías. Autor Google (2022)

Para Jorge, un padre de familia que cuenta con 3 hijos, el tener acceso a una pantalla gigante es benéfico para el esparcimiento de sus hijos y su economía, y sostiene: *“Yo tengo 3 hijos, dos niñas y un niño y el tener esta pantalla, ayuda mucho para la economía, ya que si haces cuentas me sale más caro llevarlos al cine, sobre todo en fin de semana, aquí si te fijas tenemos nuestro combo (palomitas, refrescos y congeladas) y me sale mucho más barato, la verdad la alcaldía se sacó una estrella con este barco”*<sup>57</sup>.

Fotografía 18. Exhibición de película y actividades musicales en el Barco Utopías. Autor Jonni Méndez Atempa (2022)

---

<sup>57</sup> Entrevista a Jorge, realizada por Jonni Méndez Atempa, Iztapalapa, CDMX, 15 de octubre de 2022.

Durante la observación de campo, en la exhibición de una película se notó que bastantes personas asisten, sobre todo niños y niñas acompañados de sus padres (ver imagen 8 y fotografía 18). Este hecho produce cambios en el espacio ya que, en primer lugar, hay una convivencia entre los ciudadanos; en segundo lugar, emerge un comercio informal (venta de papas, congeladas, helados, raspados, palomitas), el cual se maneja por los vecinos de la zona, que aunque claro se apropian del espacio, se produce un beneficio económico local; en tercer lugar, hay un espacio de recreación y entretenimiento para los diferentes sectores de la población, principalmente para los que históricamente han sido excluidos de las políticas públicas referente al espacio público, el ocio y la recreación.

En conclusión, el Programa Utopías es una propuesta interesante para dotar a la población de Iztapalapa de lugares públicos con un enfoque integral para el ocio, el entretenimiento, el deporte, la educación, la cultura y la sociabilización. Este tipo de programas ayuda en la construcción de una ciudad más igualitaria. Se observó en campo que la población hace uso de esas instalaciones y realiza las actividades que se ofrecen, sin embargo, un reto del programa es el cambio en las prácticas deportivas, por ejemplo, la transición de actividades muy populares como el fútbol, basquetbol o la calistenia al ciclismo, natación y baile, junto con la integración de otras actividades como la fotografía o cursos educativos. Eso es parte de un proceso que llevará un tiempo considerable, pero tendría que ser reforzado en las escuelas, enseñando a niños y jóvenes distintos deportes y actividades culturales, para que nazca el gusto por estas otras actividades.

## **Reflexiones y Conclusiones**

### **-La importancia del programa de apertura de espacios públicos**

El programa Sembrando Parques representa una política pública que busca cerrar las brechas de desigualdad respecto a la distribución de los parques urbanos de la ciudad, dotando a la población de las zonas periféricas de espacios públicos adecuados para el ocio, la convivencia o para realizar prácticas deportivas, culturales o artísticas. En este caso particular, el PSP es una oportunidad para que una alcaldía como Iztapalapa, que tiene una gran cantidad de población y cuyas áreas verdes son sumamente necesarias, cuente con espacios de recreación y esparcimiento, que sean públicos y accesibles, donde se puedan realizar actividades deportivas, de ocio, sociales, artísticas y educativas para la población de Iztapalapa. Por ello la importancia de la creación y remodelación de espacios públicos, incluyentes e integrales.

Los parques urbanos como el de Periférico Oriente resultan ser importantes en la conformación de la ciudad, ya que es en estos espacios donde se ejerce el derecho al ocio y a la recreación, se crea una comunicación e interacción entre los diferentes grupos y organizaciones que componen la ciudad, y eso ayuda a darle un sentido de pertenencia.

Hay características del parque Periférico Oriente que destacan e impulsan una diversidad de prácticas y la atracción de personas.

- Localización - Su ubicación céntrica para varias colonias permite un radio de alcance mayor a nivel local.
- Infraestructura y extensión - La infraestructura y mobiliario del parque hace que sea llamativo visualmente y lo diversifica para la realización de prácticas deportivas y actividades artísticas y culturales. Además, su gran extensión abre la posibilidad de tener varias prácticas y reunir a un número significativo de usuarios.
- Mantenimiento – Una característica destacable del parque es su mantenimiento, siempre está limpio y funcional. Un parque en buenas condiciones incentiva a hacer uso de él.

- Social – En el parque se materializan diversos tipos de actividades, desde las deportivas, recreativas y sociales, hasta las culturales, impulsadas con los programas Pilares y Utopías, lo cual hace que se aun espacio más integral.
- Seguridad – La seguridad es un punto importante ya que hace que se tenga una percepción de seguridad, principalmente los grupos vulnerables, y con ello se genera la confianza para asistir al parque sin miedo.

El Programa Sembrando Parques ataca la falta de parques urbanos de calidad y la poca oferta de actividades culturales, recreativas y artísticas en las alcaldías periféricas, zonas con grandes rezagos sociales. La gran extensión del parque lineal es adecuada por la posibilidad de albergar varias actividades y lo trascendental de este parque es que se complementa de otros tres programas: uno es Pilares, otro es Ponte Pila, ambos promovidos por el gobierno de la ciudad y el tercero es UTOPIÁS, un proyecto de la alcaldía.

Estos programas permiten que el parque Periférico Oriente adquiera un enfoque único en su clase en toda la ciudad ya que ofrece un espacio integral ya que ofrece a los usuarios opciones educativas, recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, o simplemente es una opción para el ocio. Todo en conjunto atrae a un mayor número de usuarios y sirve para mejorar la calidad de vida de la población circundante al parque por lo cual es un modelo que se puede replicar en toda la ciudad.

### **Conclusiones de la investigación**

El objetivo de la presente investigación era analizar las distintas formas de apropiación y prácticas que realizan los usuarios del parque lineal Periférico Oriente, cómo influye la infraestructura, si responde a las necesidades de la población y si el parque lineal funciona como integrador social y lugar de encuentro. Con base en lo señalado a lo largo del texto, y con el trabajo de campo realizado se determina que la infraestructura, el mantenimiento y la seguridad del parque Periférico Oriente son importantes para que los usuarios se apropien del parque y realicen todas las actividades de ocio, recreativas, deportivas y culturales antes mencionadas.

La remodelación del parque y la implementación de los programas Pilares, Utopías y Ponte Pilas han coadyuvado en la apropiación del parque con la creación de numerosas prácticas como patinaje, caminata, basquetbol, danza aérea, clases de baile, bicicleta, calistenia, defensa personal, futbol, acondicionamiento físico, running, gimnasia reductiva, frontón, caminata con perros, cine, entre otras actividades de ocio. Todas estas prácticas son importantes para la población, tanto por sus beneficios en salud, como por su contribución social, recreativa, y educativa.

Se pudo percibir un mayor uso del parque a raíz de su remodelación, siendo los sábados, domingos y días feriados los de mayor ocupación y donde se observa a las familias convivir, y a una diversidad de géneros, edades y grupos sociales hacer uso del parque. Esto conlleva, como dice Lindon (2016), a la creación de la identidad colectiva de una sociedad, dicha identidad lleva un proceso el cual empieza a vislumbrar con el significado que le están dando los usuarios y los maestros.

No obstante, a todos los beneficios que el parque Periférico Oriente ha traído para los vecinos y usuarios de esta zona de Iztapalapa, hay elementos que se tienen que mejorar para que responda a las necesidades de toda la población, tanto para los distintos géneros, como para los diferentes rangos de edad y las personas con alguna discapacidad.

Principalmente es necesario que la infraestructura del parque sea incluyente con todos los grupos sociales (mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad) con mobiliario especial para actividades deportivas para personas mayores, rampas, pasamanos, señalamientos adecuados en lenguaje braille y elevador para personas con discapacidad, asimismo, es indispensable impulsar actividades deportivas, recreativas para adultos mayores, discapacitados, mujeres, niñas y niños. Si queremos una ciudad igualitaria en derechos humanos es indispensable pensar en los todos los grupos sociales, en todos los espacios de reproducción de la vida, por lo cual se sugieren las siguientes acciones:

El equipamiento del parque es muy masculinizado con deportes dirigidos a los hombres como el futbol, basquetbol, calistenia o frontón. Y aunque son deportes también para mujeres u otros géneros, son los hombres quienes se apropian de ellos. Este no es un

problema particular del parque, ya que se presenta en todos los parques de la ciudad, donde por lo regular la infraestructura está dirigida a los hombres. Dicha infraestructura es a la que las mujeres se tienen que adaptar, lo cual nos indica una clara desigualdad, ya que a la hora del diseño de un parque no se consideran las necesidades de las mujeres y de otros grupos minoritarios. Por lo anterior, resulta pertinente que en la creación de los parques urbanos se tome en cuenta la opinión de dichos grupos y que éstas se reflejen en la infraestructura y en las actividades que se imparten.

El mobiliario del parque necesita ser incluyente con todos los grupos sociales como los adultos mayores, además de accesos, contar con instrumentos para ejercitarse, porque los que se encuentran están dirigidos a la gente joven y sin discapacidades. Esto es necesario ya que, según datos de INEGI, la población de la ciudad de México en un futuro será mayoritariamente gente de la tercera edad. Hay ejemplos de parques que cuentan con instrumentos y actividades para las personas de la tercera edad como el Bosque de Chapultepec, este modelo puede ser replicado en todos los parques de la ciudad y ofrecer un espacio destinado a las personas de la tercera edad.

Asimismo, es prioritaria una infraestructura para las personas con discapacidad. Este es un punto importante, ya que la mayoría de los parques lineales en la ciudad no cuenta con esta infraestructura y como se mostró en la investigación, hace que el espacio sea excluyente y viola el derecho de esparcimiento y el de libre acceso a los lugares públicos.

Además, es necesario involucrar a los usuarios y vecinos con el cuidado y mantenimiento del parque, ya que es muy común ver que tiran basura o cuidan el mobiliario. Quizá empezar a concientizarles sobre los beneficios que les brinda y realizar campañas para su cuidado, jornadas de levantamiento de basura con los vecinos, también se necesita crear una cultura de respeto hacia las áreas verdes. Esto debe comenzar desde los niños, pasar por todos los usuarios y hasta con los vecinos. Una herramienta para impulsar este cuidado y mantenimiento sería a través de los programas Utopías y Pilares con talleres de cuidado del medio ambiente. Estas prácticas de corresponsabilidad sobre el cuidado del espacio público son primordiales para el funcionamiento actual y futuro del parque.

Por otro lado, es necesario para un proyecto de creación, restauración, rehabilitación o reactivación de un parque público se consideren las opiniones de los potenciales usuarios, no sólo como un trámite que cumplir en la implementación de una política pública (para la rehabilitación del parque lineal Periférico Oriente así se realizó la consulta), sino para un mejor diseño de esta. Además, es importante que la sociedad y las entidades gubernamentales trabajen juntas para establecer políticas públicas que fomenten la creación y conservación de parques urbanos en la ciudad, y que se comprometan a destinar los recursos necesarios para su mantenimiento y mejora continua. También es necesario un trabajo interdisciplinario, ya que no solo se debe enfocar en la infraestructura deportiva, sino debe ser más integral, con orientaciones sociales, educativas y culturales en beneficio de la población.

Así, el programa de Sembrando Parques en combinación con los programas de Pilares, Ponte Pilas y Utopías brinda al parque Periférico Oriente una visión más global con la impartición de talleres de educación ambiental, temas educativos como la regularización, la enseñanza de algún oficio, actividades culturales, deportivas o musicales, en detrimento de una visión tradicional donde solo se construían espacios deportivos. Esto se traduce en que la población tenga nuevas herramientas, no solo para su esparcimiento y recreación, sino porque las actividades educativas y los talleres de oficios coadyuvan en una mejoría socioeconómica. En el oriente de la ciudad estos espacios son importantes para combatir los amplios rezagos educativos y sociales que presenta.

#### **-Obstáculos y desafíos del parque Periférico Oriente**

Finalmente, se precisa que hay varios retos que se avecinan en el parque Periférico Oriente, a continuación, se mencionan tres que se cree son los de mayor envergadura:

- el primero, es con relación a lo que pasará con los programas Sembrando Parques, Pilares y Utopías, promovidos tanto por el gobierno de la ciudad como el de la alcaldía, con el próximo gobierno ¿seguirá ejerciendo estos programas? o como casualmente pasa, después de cada mandato, no se dará un seguimiento a los proyectos y se cambiarán acuerdos con los gustos de los mandatarios en turno;

- el segundo reto tiene que ver con el mantenimiento y seguridad del parque, y está muy relacionado al primer punto, ¿qué pasará después del respectivo cambio de gobierno?, ¿seguirá el gobierno teniendo injerencia en dichos rubros para mantener en buen funcionamiento el parque? En un curso normal el gobierno tendría la obligación de mantener en buen estado todos los parques de la ciudad y es también una obligación brindar seguridad a la ciudadanía, pero en este país es algo que no es habitual;
- el tercer reto es involucrar a los vecinos en el mantenimiento y seguridad del parque, que ellos al apropiarse del espacio lo gestionen, ante la incertidumbre de no saber qué pasará después de la finalización de los actuales mandatos. Por lo que es indispensable un mayor rol de corresponsabilidad del cuidado del parque por parte de los usuarios y vecinos.

En conclusión, abordar estos retos requerirá un enfoque colaborativo y a largo plazo que involucre a diferentes actores, desde el gobierno de la ciudad, la alcaldía hasta los ciudadanos. Es necesario establecer políticas y prácticas que garanticen la continuidad de los programas (Sembrando Parques, Pilares y Utopías), el mantenimiento adecuado y la participación comunitaria para asegurar la preservación y el disfrute sostenible del Parque Periférico Oriente en beneficio de toda la comunidad.

En síntesis, las prácticas deportivas, de ocio, recreativas, culturales, educativas y artísticas en el parque lineal Periférico Oriente han propiciado relaciones interpersonales y grupales, asimismo, hay un desahogo de las tensiones de la vida de la ciudad y la rutina familiar. El proyecto es importante porque prioriza un interés social y comunitario por encima del económico (como en el caso de los centros comerciales), ayuda a tener una ciudad más igualitaria en cuestión de servicios y detona procesos de esparcimiento, convivencia y sociabilidad.

En este sentido, Jordi Borja (2000) menciona que un espacio público, en este caso un parque urbano, puede reflejar la pobreza o riqueza, cultura, intereses de los ciudadanos, desigualdad y segmentación social de una ciudad. Por eso es trascendental que este tipo de parques con una visión más integral se impulsen, no solamente en zonas periféricas de la ciudad, sino en todos los espacios posibles. Y con ello mejorar la calidad

de vida en las ciudades. La participación ciudadana debe ser prioridad en la formulación, diseño e implementación de los programas que impulsan los parques urbanos y cualquier otro espacio público.

En conclusión, esta investigación cumplió con sus objetivos y es importante para retomarse como ejemplo o comparativo en estudios posteriores sobre otros parques y otros proyectos como el programa Utopías, principalmente sobre los retos de dichos espacios, sus debilidades, cómo se implementan, cómo se da la participación ciudadana o bien para la formulación de otras políticas públicas con relación al espacio público.

### **Nota Aclaratoria**

Un aspecto crítico en la investigación reside en la necesidad de esclarecer la ausencia de información concerniente a los indicadores sociales de las comunidades circundantes al parque Periférico Oriente. Durante el proceso de análisis y recopilación de datos sobre las comunidades colindantes al parque en el contexto de la pandemia de COVID-19, se encontró que el Censo de Población y Vivienda del año 2020 experimentó una interrupción, lo que obstaculizó el acceso a fuentes de información sobre los indicadores sociales. Lamentablemente, estos datos no pudieron ser incorporados en la versión definitiva de la investigación. Estos elementos adicionales son esenciales para una comprensión más exhaustiva del perfil demográfico de los usuarios del parque Periférico Oriente.

**Análisis de Variables Omisivas:** Durante el proceso de análisis estadístico, se omitieron ciertas variables, como los indicadores sociales de las comunidades adyacentes (Ver anexo 5) al parque, que podrían haber influido en la obtención de una imagen más precisa de la composición social de los usuarios del parque.

- Se supuso que los niveles de marginación en la alcaldía de Iztapalapa, siendo una de las zonas con mayor rezago social en la ciudad, serían similares, posiblemente oscilando entre medio y alto, lo cual no resultó ser el caso al obtener los datos. Se identificó que los niveles de marginación en las comunidades circundantes al parque eran de bajo a medio.

➤ Inicialmente, la población de las comunidades vecinas al parque no pudo ser obtenida debido a circunstancias previamente mencionadas. Sin embargo, ahora sabemos que la población total proveniente de las comunidades adyacentes al parque Periférico Oriente asciende a 201,934 personas, un dato de relevancia significativa.

Se reconoce la importancia de abordar estas consideraciones adicionales y se alienta a los lectores a tenerlas en cuenta al evaluar la pertinencia y aplicabilidad de los hallazgos en esta investigación.

## Bibliografía

- Asuad, E. (2000). Transformaciones económicas de la Ciudad de México y su región en los inicios del siglo XXI: Perspectivas y políticas. México. Recuperado en <http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Transformaciones%20econ%C3%B3micas-Bolsa%20de%20valores.pdf>
- Borja, J., & Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa. Recuperado el 15 de Mayo de 2022, de [https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_J\\_Borja\\_Z\\_Muxi\\_prol\\_de\\_O\\_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbc00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf)
- Cruz Rodríguez, M. S., Moreno, A., Cruz, L. y Gutiérrez, M. (2011). Los pueblos del Distrito Federal. Una reconstrucción territorial. En Álvarez, L. (coord.), *Pueblos urbanos. Identidad, ciudadanía y territorio en la ciudad de México* (pp. 27-80). México: Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-unam.
- Delgadillo, V. (2018). Diez años de políticas de espacio público: la construcción de nuevas desigualdades en la ciudad de México. *Revista del Área de Estudios Urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales UBA*(9), 168-183. Recuperado en [https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2895/pdf\\_13](https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2895/pdf_13)
- Duhau, E. (2001). La megaciudad en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público. *Papeles de Población octubre-diciembre*, 7(30), 131-161. Obtenido de <file:///C:/Users/PC/Documents/JON%20UAM/TESIS-ICR/LECTURAS%20DE%20ESPACIO%20PUBLICO/Espacio%20Publico/La%20megaciudad%20en%20el%20siglo%20XXI.%20De%20la%20modernidad%20in%20conclusa%20a%20la%20crisis%20del%20espacio%20p%C3%BAblico.pdf>

Falcon, A. (2007). *Espacios verdes para una ciudad sostenible Planificación, proyecto, mantenimiento y gestión*. (S. Gustavo Gili, Ed.) Barcelona , España.

Filipe, C. (2018). La instrumentalización política del espacio público y la condición ideológica de una geopolítica de la razón. Narrativas y subjetividades neoliberales desde la Ciudad de México. *Academia XXII*, 9(18), 159–190. <https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2018.18.67950>

Fonseca, J. (2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*. Recuperado en <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>

Geuna, J. M. (s.f.). *El arquitecto ante la mercantilización de la ciudad*. Recuperado el 21 de Mayo de 2022, de [https://pa.upc.edu/ca/Varis/altres/arqs/congresos/copy\\_of\\_International-Workshop-COAC-Barcelona-2012---Jornadas-Cientificas-COAC-Barcelona-2012/comunicacions-isbn-in-process/silvestro-geuna-josemaria-1](https://pa.upc.edu/ca/Varis/altres/arqs/congresos/copy_of_International-Workshop-COAC-Barcelona-2012---Jornadas-Cientificas-COAC-Barcelona-2012/comunicacions-isbn-in-process/silvestro-geuna-josemaria-1)

Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 25-57. Recuperado el 23 de Mayo de 2022

Hansen, R. S. (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *Eure*, 5-19. Recuperado el 02 de Marzo de 2022, de <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008400001>

Jaramillo, P. D., Villamil, A. C., & Bañales, J. G. (2008). *Espacio público y derecho a la ciudad. La política del espacio público físico y la venta informal en Bogotá*. Bogotá: ONU-HABITAD. Recuperado el 16 de Mayo de 2022, de <https://unhabitat.org/espacio-publico-y-derecho-a-la-ciudad-la-politica-de-espacio-publico-fisico-y-la-venta-informal-en>

Jociles, M. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana De Antropología*, 54(1), 121–150. <https://doi.org/10.22380/2539472X.386>

- Lindón, A. (2007). La ciudad y la vida urbana a través de los imaginarios urbanos. *Revista EURE* (Santiago), 33(99), 7-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612007000200002>
- López, L. C. (2018). El rescate de espacios públicos en México: una aproximación a la política pública de prevención situacional del delito. *Revista Criminalidad*, 51-67. Recuperado el 18 de junio de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6843861>
- Lefebvre, H. (2013) La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing, 2013. Introducción y traducción de Emilio Martínez. Recuperado en <https://istoriamundial.files.wordpress.com/2016/06/henri-lefebvre-la-produccion-del-espacio.pdf>
- Low, S. (2005). *Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales*. Recuperado el 18 de Abril de 2022, de <http://www.bifurcaciones.cl/005/Low.htm>
- Lungo, M. (2005). Grandes Proyectos Urbanos una Visión General. *Urbana*. Recuperado el 23 de Mayo de 2022, de [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_urb/article/viewFile/5583/5367](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_urb/article/viewFile/5583/5367)
- Martínez, V., Rivera, S., González, E. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios Sociales* [en línea]. 2020, (19), 67-86. Recuperado el 23 enero de 2023 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421762816004>
- Marín de la Cruz, S. & Cerdeño, M. (2013). Centros comerciales en España: Situación, evolución e interpretación empírica, (Vol.2), 5-12. Mercasa. Recuperado en [https://www.mercasa.es/media/publicaciones/204/1372261252\\_centros\\_comerciales\\_en\\_espana\\_5-20.pdf](https://www.mercasa.es/media/publicaciones/204/1372261252_centros_comerciales_en_espana_5-20.pdf)
- Medrano, L. & Quintero, J. (2021). Experiencias de valoración de los parques urbanos en las ciudades. *Contextos regionales, prospectiva para Colombia*. AREA, 27(1),

pp. 1-13. Recuperado en [https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2701/2701\\_medrano\\_alvarez-quintero\\_gonzalez.pdf](https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2701/2701_medrano_alvarez-quintero_gonzalez.pdf)

Mejía, B., & Montemayor, G. (2015). El espacio público y su fracaso como generador de calidad de vida urbana en los polígonos de pobreza del Área Metropolitana de Monterrey (AMM). *Realidades(2)*, 99-111. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8067088>

Meza, M. & José, M. (2010). Las Áreas verdes de la ciudad de México. Un reto actual. *Scripta Nova*, XIV(331 (56)). Obtenido de <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-56.htm>

Montaner, J. M. (18 de Junio de 2014). La mutación del espacio público. *El País*. Recuperado el 19 de Mayo de 2022, de [https://elpais.com/ccaa/2014/06/18/catalunya/1403115184\\_672543.html](https://elpais.com/ccaa/2014/06/18/catalunya/1403115184_672543.html)

Moranta, T. V., & Urrútia, E. P. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(5), 281-297. Recuperado el 21 de Mayo de 2022, de <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/61819>

Opfermann, R. T. (6 de Noviembre de 2020). ¿Cómo intervienen los usuarios en el espacio público? *Limaq*, 189-200. Recuperado el 19 de Mayo de 2022, de <https://doi.org/10.26439/limaq2020.n006.4825>

Pradilla, E. (2011), "Los centros históricos en las metrópolis de hoy", en Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos. Recuperado en [https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Hiernaut/publication/355424372\\_Espaciotemporalidad\\_y\\_practicas\\_sociales\\_en\\_los\\_centros\\_historicos\\_mexicanos/links/616f9678718a2a7099e4331c/Espaciotemporalidad-y-practicas-sociales-en-los-centros-historicos-mexicanos.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Hiernaut/publication/355424372_Espaciotemporalidad_y_practicas_sociales_en_los_centros_historicos_mexicanos/links/616f9678718a2a7099e4331c/Espaciotemporalidad-y-practicas-sociales-en-los-centros-historicos-mexicanos.pdf)

Pico, C. (2017). Producción de espacio público y construcción de democracia urbana en la Ciudad de México. Experiencia de dos parques y órdenes urbanos centrales. En A. G. (coordinadora), & J. Pablos (Ed.), *Renovación urbana, modos de habitar*

y desigualdad en la Ciudad de México (págs. 353-400). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana .

Portal, M. (2016). Espacios públicos diferenciados en la Ciudad de México: una mirada desde el lugar. *Ponto Urbe*. Recuperado el 25 de Enero de 2022, de Ponto Urbe: <https://journals.openedition.org/pontourbe/2974>

Rabotnikof, N. (1997). El espacio público: caracterizaciones teóricas y expectativas políticas. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*, 13. Recuperado el 19 de Marzo de 2022

Ramirez, P. (2015). Espacio Público ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 7-36. Recuperado el 17 de Agosto de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000100001&lng=es&tlng=es).

Rodríguez, F. J. (2016). Desigualdad en el acceso al arte y la cultura en el espacio público. Bosque de chapultepec 1era. Sección 2015. *Anuarios de Espacios Públicos. Historia, Cultura y Diseño*. Recuperado el 12 de Mayo de 2022, de <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/6526>

Salcedo, R (2002). El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. Recuperado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19608401>

Salazar, G. M., & Álvarez, R. G. (Septiembre de 2015). La percepción social en los parques urbanos de la ciudad de Tepic, Nayarit, México. *EDUCATECONCIENCIA*, 53-61. Recuperado el 6 de Junio de 2022, de <http://dspace.uan.mx:8080/xmlui/handle/123456789/121>

Sánchez, G. J., & Martínez, P. M. (2021). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, Sociedad y Territorio*, XXI(65), 57-85. Recuperado el 19 de Mayo de 2022, de <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/1678>

- Sepúlveda, D. (1996): Hacia una definición de indicadores de seguridad residencial. Santiago de Chile. En: Boletín Red de investigación y acción para el desarrollo local, [online]. Recuperado en <http://www.riadel.c1>.
- Silvestro, J. (2013). El arquitecto ante la mercantilización de la ciudad. "Arquitectonics: Mind, Land & Society", núm. 25, p. 129-138. Recuperado en <https://revistes.upc.edu/index.php/ARQUITECTONICS/article/view/11288>
- Schroeder, R (2009). ¿Es posible recuperar el espacio público? La ciudad de Bahía Blanca como caso de estudio. Recuperado en <http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/208.pdf>
- Subirats, J. (1989). *ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS y EFICACIA DE LA ADMINISTRACION*. Madrid, España: MAP/ INAP. Recuperado en <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/QL-J7mu21IL.pdf.pdf>
- Tamayo, S. y Wildner, K. (coords) (2005) Espacios e Identidades en Identidades Urbanas. Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición: México. <https://core.ac.uk/download/pdf/48393457.pdf>
- Téllez, Y. d., & Castro, J. C. (16 de Noviembre de 2020). Parques Urbanos de la Ciudad De México: ¿Son suficientes? En J. G. Zamora, *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros*. Ciudad de México. Recuperado el 18 de Mayo de 2022, de <http://ru.iiec.unam.mx/5204/1/5-146-Tellez-Castro.pdf>
- Valdéz, V., Rivera, E., & Gaudino, E. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios sociales*, 67-86. Recuperado el 19 de Mayo de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-49642020000100067&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642020000100067&lng=es&tlng=es).

Vargas, F. (2016). Desigualdad en el acceso al arte y la cultura en el espacio público.: Bosque de Chapultepec 1 era. Sección 2015. *ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS, HISTORIA, CULTURA Y DISEÑO*, (23), 97–113. <https://doi.org/10.24275/FQDK7351>

Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? *Revista IN IURE*, 2, 30-41. Recuperado el 22 de julio de 2022, de <file:///C:/Users/PC/Downloads/492-988-1-SM.pdf>

### Documentos Oficiales

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2003). *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. Obtenido de [http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/programageneral/031231\\_PGDU.pdf](http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/programageneral/031231_PGDU.pdf)

Autoridad del Espacio Público [AEP]. (2016). *Informe Anual*. Obtenido de <https://ciudadasaludable.files.wordpress.com/2021/03/2016-aep-informe-de-actividades.pdf>

Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la ciudad. (septiembre de 2010). Ciudad de México. Recuperado el 12 de junio de 2022, de [https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA\\_CIUADAD\\_2011-muestra.pdf](https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/CARTA_CIUADAD_2011-muestra.pdf)

CDMX, G. d. (2019-2024). *Programa de Gobierno de la CDMX*. Obtenido de [https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan\\_Gob\\_2019-2024.pdf](https://plazapublica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf)

Constitución Política de la Ciudad de México [Const.]. (2017). *Artículo 12*. H. Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Obtenido de [https://infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion\\_cdmx/Constitucion\\_%20Politica\\_CDMX.pdf](https://infocdmx.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf)

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2007). *Autoridad del Centro Histórico*. Obtenido de <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1564.htm>

Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030. (2015). *Objetivo 11*. Organización de las Naciones Unidas ONU. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU]. (2015). *Programa de Rescate de Espacios Públicos*. Obtenido de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5377730&fecha=30/12/2014#gs.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377730&fecha=30/12/2014#gs.tab=0)

## Anexos

Anexo 1 - Superficie de áreas verdes por alcaldía de acuerdo con el Inventarios de Áreas Verdes Urbanas (2017) de SEDEMA.

Clave	Alcaldía	Habitantes (Año 2015)	Superficie (m <sup>2</sup> )	Superficie por habitante (m <sup>2</sup> )
2	Azcapotzalco	400,161	3,980,866.7	9.9
3	Coyoacán	608,479	9,157,547.7	15.0
4	Cuajimalpa de Morelos	199,224	2,048,957.7	10.3
5	Gustavo A. Madero	1,164,477	7,851,619.6	6.7
6	Iztacalco	390,348	1,944,289.0	5.0
<b>7</b>	<b>Iztapalapa</b>	<b>1,827,868</b>	<b>9,834,858.6</b>	<b>5.4</b>
8	La Magdalena Contreras	243,886	1,335,114.4	5.5
9	Milpa Alta	137,927	309,724.0	2.2
10	Álvaro Obregón	749,982	4,913,463.7	6.6
11	Tláhuac	361,593	3,054,084.7	8.4
12	Tlalpan	677,104	6,530,744.7	9.6
13	Xochimilco	415,933	2,092,259.6	5.0
14	Benito Juárez	417,416	929,230.8	2.2
15	Cuauhtémoc	532,553	1,915,961.0	3.6
16	Miguel Hidalgo	364,439	5,607,701.5	15.4
17	Venustiano Carranza	427,263	5,805,150.1	13.6
	<b>TOTAL</b>	<b>8,918,653</b>	<b>67,311,573.8</b>	<b>7.5</b>

Anexo 2 - Encuesta realizada a los usuarios del parque

**Parque Lineal Periférico Oriente**

1. **Nombre**

2. **Sexo** Hombre  Mujer  No binario  Otro

3. **Edad** \_\_\_\_\_

4. **Colonia de residencia** \_\_\_\_\_

5. **¿Hubo una consulta con los vecinos por parte de las autoridades para la remodelación del Parque?**

Sí  No

**Si hubo una consulta, ¿qué aspectos se abordaron?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. **Frecuentemente en qué horario haces uso del Parque.**

\_\_\_\_\_

7. **¿Qué actividades realizas en el Parque?**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. **Antes de la remodelación utilizabas el Parque**

Sí  No

¿Para qué?

\_\_\_\_\_

---

9. **¿El parque cuenta con la infraestructura que necesitas?**

Sí  No

¿Por qué?

---

---

10. **¿Qué representa el Parque para ti?**

---

---

---

11. **De una escala de 1 al 10 ¿Qué tan seguro te sientes dentro del parque?**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

12. **De 1 al 10 ¿Cómo consideras el mantenimiento del Parque?**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

13. **¿Qué consideras que tendría que cambiar en el Parque?**

---

---

---

Anexo 3 - Parque Cheonggyecheon en Seúl.



Anexo 4 Fotos del Barco Utopias



Anexo 5 Tabla de Indices sociales de las colonias aledañas al Parque Periferico Oriente

Nombre de la colonia	Clasificación	Población Total	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población sin derechohabiencia a los servicios de salud	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento	% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin internet	índice de marginación	Grado de marginación
Chinampac de Juárez	Colonia	32,137	26.07	36.62	0.03	1.58	31.44	39.38	148.13	Medio
Colonial Iztapalapa	Fraccionamiento	4,633	6.99	31.71	0.00	0.00	2.61	7.35	152.31	Bajo
Constitución de 1917	Colonia	15,759	13.13	28.21	0.02	0.02	10.07	16.03	151.60	Bajo
Jacarandas	Colonia	6,153	15.65	33.56	0.16	0.11	19.57	18.99	151.17	Bajo
Progresista	Colonia	10,239	17.13	31.53	0.08	0.00	18.79	22.87	150.73	Bajo
Renovación	Colonia	11,314	31.42	39.88	0.01	0.17	37.05	32.23	146.93	Alto
Santa Cruz Meyehualco	Unidad habitacional	22,191	21.13	35.37	0.06	0.06	20.46	23.43	150.24	Bajo

<b>Santa Cruz</b> Meyehualco	Pueblo	17,867	25.92	39.12	0.01	0.15	29.18	33.85	<b>148.55</b>	<b>Medio</b>
<b>Santa María</b> Aztahuacan	Pueblo	14,064	23.94	35.19	0.02	0.46	28.82	32.64	<b>148.93</b>	<b>Medio</b>
<b>Santa María</b> Aztahuacan	Ejido	31,089	24.10	37.03	0.01	0.05	28.86	33.77	<b>148.77</b>	<b>Medio</b>
<b>Vicente Guerrero</b>	<b>Unidad</b> habitacional	<b>36,346</b>	<b>18.70</b>	<b>31.33</b>	<b>0.01</b>	<b>0.01</b>	<b>17.08</b>	<b>19.82</b>	<b>150.43</b>	<b>Bajo</b>
<b>Santa María</b> Aztahuacan V	Unidad habitacional	142	23.50	35.32	0.00	0.08	26.80	29.56	<b>149.71</b>	<b>Medio</b>